

# UCUENCA

## Universidad de Cuenca

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Carrera de Comunicación

### **Plan de Comunicación para la difusión del Protocolo de Prevención y Actuación de acoso, discriminación y violencia de la Universidad de Cuenca**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciado en Comunicación

#### **Autores:**

Karla Paola Manzo Neira

Kleber Mateo Gómez Berrezueta

#### **Director:**

Pedro Xavier Zea Montero

ORDIC:  0000-0003-4942-0826

**Cuenca, Ecuador**

2024-09-06

### Resumen

El presente proyecto de intervención se llevó a cabo con el objetivo de incrementar la difusión del *Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual* de la Universidad de Cuenca. Esta es una herramienta relevante para el manejo de situaciones que vulneren los derechos de los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo, de los estudiantes, por esta razón es importante que se comunique y difunda de la manera adecuada.

El proyecto consta de un diagnóstico inicial de la comunicación del instrumento, este se realizó levantando información de las redes sociales de Bienestar Universitario y mediante una entrevista realizada a la persona responsable del área prevención, quien también se encargó de monitorear el proyecto en todas sus etapas. Esta recolección de datos permitió determinar las necesidades comunicacionales existentes, tales como: el bajo nivel de recursos educomunicacionales, el bajo nivel de difusión y la baja participación del segmento estudiantil en lo referente a elaboración y difusión del material.

Después de analizada la situación inicial, se propusieron e implementaron estrategias fundamentadas teóricamente con la finalidad de solventar los problemas identificados, estas propuestas pasaron por un proceso de revisión y aprobación para garantizar que el contenido que se emita sea oportuno y correcto. Una vez terminada la etapa de intervención, se cuantificaron los resultados alcanzados y fueron comparados con la situación inicial, asimismo, se aplicó una entrevista final que evidenció el trabajo realizado.

Los resultados alcanzados con este proyecto aumentaron significativamente el *Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual* de la Universidad de Cuenca. Se incrementó el número de recursos educomunicacionales, los cuáles fueron difundidos por distintos canales y espacios relacionados con la institución y también aumentó el involucramiento de los estudiantes en el proceso de comunicación del instrumento.

De esta manera, fue posible conseguir el objetivo general del presente trabajo de intervención, pues se logró que la información referente al protocolo sea difundida en mayor medida.

*Palabras clave del autor:* comunicación, difusión, protocolo, Universidad de Cuenca



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

**Repositorio Institucional:** <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

### Abstract

This intervention project aims to increase the dissemination of the *Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual* de la Universidad de Cuenca. This protocol is essential for protecting the rights of the university community, especially students, making its adequate communication and dissemination crucial.

The project begins with a diagnosis of the protocol's communication, gathering information from the social media of University Welfare and through an interview with the person responsible for the prevention area, who also monitors the project in all its stages. This analysis identified communication needs such as the low level of educommunicational resources, low dissemination, and low student participation in the creation and dissemination of the material.

Theoretically grounded strategies were proposed and implemented to address these issues. After review and approval, these strategies were quantified and compared with the initial situation. A final interview evidenced the progress made.

The project results showed a significant increase in the dissemination of the protocol, an increase in the number of educommunicational resources, and greater student involvement in the communication process. Thus, the general objective of the project was achieved, leading to a greater dissemination of the protocol's information.

*Keywords:* communication, dissemination, protocol, University of Cuenca



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

**Repositorio Institucional:** <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

## Índice de contenido

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Resumen</b>  | <b>2</b>  |
| Abstract  | 3         |
| <b>Agradecimientos</b>  | <b>8</b>  |
| <b>Dedicatoria</b>  | <b>9</b>  |
| <b>Dedicatoria</b>  | <b>10</b> |
| <b>Capítulo 1: Introducción</b>   | <b>11</b> |
| Antecedentes  | 11        |
| Justificación   | 12        |
| Diagnóstico de la Situación   | 13        |
| Árbol de problemas  | 13        |
| Árbol de soluciones   | 16        |
| <b>Objetivos</b>  | <b>17</b> |
| Objetivo General  | 17        |
| Objetivos Específicos   | 17        |
| <b>Marco Lógico</b>   | <b>18</b> |
| Diagnóstico de la Situación antes de la intervención                            | 19        |
| <b>Capítulo 2: Marco Teórico</b>  | <b>21</b> |
| Bienestar Universitario   | 21        |
| Actores involucrados  | 22        |
| Teoría de la Comunicación Estratégica   | 22        |
| Teoría de la Comunicación de Masas  | 23        |
| <b>Marco Conceptual</b>   | <b>25</b> |
| Comunicación  | 25        |
| Comunicación tradicional  | 25        |
| Comunicación Digital  | 26        |
| Carretes de Instagram y Composiciones de Facebook                               | 27        |
| Comunicación Organizacional   | 27        |
| Comunicación Interna  | 28        |
| Comunicación para el Desarrollo   | 29        |
| Violencia   | 30        |
| Tipos de violencia  | 30        |
| Violencia de Género   | 30        |
| Violencia física  | 31        |
| Violencia psicológica   | 31        |
| Violencia sexual  | 32        |
| Violencia simbólica   | 32        |
| Violencia política  | 32        |
| Violencia en Instituciones  | 32        |
| Discriminación  | 32        |
| Acoso   | 33        |
| Acoso sexual  | 33        |
| Acoso sexista   | 34        |
| Acoso por razón de sexo, debido a la orientación afectivo-sexual o por razón de |           |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>UCUENCA</b>   | 5         |
| identidad de género  | 34        |
| Protocolos de Violencia  | 34        |
| Protocolo de Prevención y Actuación en casos de Acoso, Discriminación y Violencia basada en Género, Identidad de Género y Orientación Sexual de la Universidad de Cuenca | 34        |
| Estatutos Organizacionales   | 35        |
| Normativas y Políticas   | 36        |
| Plan Estratégico de Comunicación   | 37        |
| Objetivos de Comunicación  | 37        |
| Públicos Objetivos   | 38        |
| Mensajes   | 38        |
| Canales  | 39        |
| <b>Capítulo 3: Estrategias</b>   | <b>40</b> |
| Estrategias de Comunicación  | 40        |
| Estrategias de Comunicación para el Desarrollo   | 40        |
| Educomunicación  | 41        |
| Videos Educomunicacionales   | 43        |
| Infografías  | 44        |
| Storytelling   | 45        |
| Unboxing contra la violencia   | 46        |
| Alianzas Estratégicas  | 46        |
| Charlas  | 47        |
| Ferias Informativas  | 48        |
| Podcast  | 49        |
| Entrevistas a Expertos   | 49        |
| Material Impreso   | 50        |
| Stickers y Tarjetas Informativas   | 50        |
| Memes  | 51        |
| Códigos QR   | 52        |
| Marketing de influencers   | 52        |
| Copys y Hashtags   | 52        |
| <b>Matriz de Intervención</b>  | <b>53</b> |
| <b>Presupuesto y Financiamiento</b>  | <b>57</b> |
| <b>Diagrama de Gantt</b>   | <b>58</b> |
| <b>Aplicación de Estrategias</b>   | <b>59</b> |
| Estrategia 1: Videos Educomunicacionales   | 59        |
| Estrategia 2: Infografías  | 59        |
| Estrategia 3: Material informativo tradicional o impreso Tarjetas/Stickers/Infografías   | 60        |
| Estrategia 4: Storytellings  | 60        |
| Estrategia 5 y 6: Unboxing contra la violencia y Marketing de influencers  | 61        |
| Estrategia 7: Alianzas estratégicas  | 61        |
| Estrategia 8: Charlas  | 61        |
| Estrategia 9: Ferias informativas y Eventos académicos   | 62        |
| Estrategia 10 y 11: Podcast y Entrevistas a expertos   | 62        |
| Estrategia 12: Copys y Hashtags  | 63        |

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Capítulo 4: Presentación de resultados</b> | <b>63</b> |
| <b>Conclusiones</b>                           | <b>72</b> |
| <b>Recomendaciones</b>                        | <b>75</b> |
| <b>Referencias</b>                            | <b>77</b> |
| <b>Anexos</b>                                 | <b>87</b> |

**Índice de tablas**

|                              |    |
|------------------------------|----|
| <b>Tabla 1.</b>              |    |
| Árbol de problemas           | 13 |
| <b>Tabla 2.</b>              |    |
| Árbol de soluciones          | 15 |
| <b>Tabla 3.</b>              |    |
| Marco lógico                 | 17 |
| <b>Tabla 4.</b>              |    |
| Diagnóstico                  | 19 |
| <b>Tabla 5.</b>              |    |
| Matriz de intervención       | 51 |
| <b>Tabla 6.</b>              |    |
| Presupuesto y financiamiento | 55 |
| <b>Tabla 7.</b>              |    |
| Presentación de resultados   | 62 |

**Agradecimientos**

Queremos agradecer profundamente a todas las personas que hicieron posible que este trabajo de titulación sea desarrollado.

Al Mgst. Pedro Zea, tutor de nuestro trabajo, quien además de guiarnos con su experiencia y conocimientos, ha sido un apoyo constante en todo este viaje.

Al Mgst. Freddy Zeas, docente que contribuyó significativamente para la implementación del proyecto planteado en este documento.

A la Dirección de Bienestar Universitario, y de manera especial a la Mgst. Laura Pesántez, quien confió en nosotros y nos brindó el soporte necesario para terminar nuestro trabajo de titulación

De manera general a quienes han sabido ser docentes, personas que no sólo enseñan en la academia sino también en la vida.

A todos ustedes, gracias totales.

**Karla Paola Manzo Neira  
Kleber Mateo Gómez Berrezueta**

### Dedicatoria

Siempre he pensado que uno nunca está destinado a estar solo, que el calor que podemos dar a otros con palabras o acciones es lo que nos da paz y tranquilidad. Hoy quiero dedicar y dar gracias a todas las personas que han estado conmigo durante este camino.

Quiero agradecer a mis padres por todo su apoyo y su cariño, son mi ejemplo y sin lo que me enseñaron no sería quien soy.

También quiero mencionar a Milena, quien me ha acompañado casi toda mi vida académica, su soporte y su compañía fueron claves en mi felicidad día a día.

Agradezco también a todas las personas que conocí en el camino, amigos y compañeros con los que compartí experiencias, sonrisas y grandes momentos, espero que cada uno tenga un futuro prometedor.

Por último, quiero dedicar unas palabras para mí. Para que siempre siga avanzando con el mejor de los ánimos y que este gran logro no sea el último en mi vida.

**Kleber Mateo Gómez Berrezueta**

### Dedicatoria

Nunca estuve segura de estudiar comunicación y hoy no me veo haciendo otra cosa. En el proceso me han acompañado miles de personas que para bien o para mal me han impulsado a conseguir lo que el día de hoy estoy logrando.

Quiero dedicar este trabajo en primer lugar a mi versión más pequeña, a la persona que fui cuando comencé este viaje y a la persona en la que me he convertido por el esfuerzo con el que trabajé y por haber cumplido con lo que alguna vez me propuse.

No puedo dejar de mencionar a mi familia, todos ellos han contribuido para que me desarrolle académicamente en el mejor de los entornos, por ser mi apoyo, reconocer mis logros y alentarme a ser mejor cada día.

A mis amigas de toda la vida, por alegrarse por mí en los momentos buenos y por contenerme en los malos ratos. Gracias también a los amigos que hice en la universidad, en la carrera y fuera de ella. Valoro inmensamente que hayan hecho mucho más linda esta experiencia, por saber ser y estar y por sus sentimientos genuinos hacia mi.

**Karla Paola Manzo Neira**

## Capítulo 1: Introducción

### Antecedentes

En Latinoamérica, una de cada cuatro mujeres de entre 15 y 49 años de edad han experimentado algún tipo de violencia, y esta cifra persiste sin mostrar signos de reducción (Organización Mundial de la Salud, 2021). Ramírez Velásquez et al. (2020) mencionan que, a pesar de que en la región se han adoptado políticas públicas, reformas legislativas, y se han ejecutado acciones y programas para evaluar, supervisar y diseñar estrategias destinadas a prevenir y abordar la violencia de género, el problema continúa presente. En relación a la violencia de género experimentada por individuos pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2013) señaló que las estadísticas subestiman la verdadera dimensión del problema debido a la escasa cantidad de denuncias y la falta de mecanismos oficiales para recoger datos, lo cual invisibiliza la violencia motivada por prejuicios y dificulta la implementación de medidas efectivas en favor de las víctimas.

Según Rodríguez Hernández y Rodríguez Barraza (2021) la elaboración e implementación de protocolos para prevenir y actuar en casos de violencia de género es un desarrollo relativamente reciente. Al ser un recurso novedoso, y por ende, no conocido masivamente, se invisibiliza la violencia, lo cual imposibilita la capacidad de hacer denuncias, perpetuándose así los actos violentos. Este tipo de violencia requiere de un análisis y accionar multidisciplinar, en el que la educación ocupa un rol fundamental, pues a través de la misma se puede contribuir a la equidad de género; de igual manera, los autores manifiestan que es importante cooperar en la creación de conciencia, valores y respeto, como también mencionan López y Torres (2021). En la región ya se han implementado planes de comunicación que intentan subsanar problemáticas sociales como la que se aborda en este proyecto, esperando que, mediante la comunicación de los protocolos, los involucrados puedan identificar la problemática, denunciar y saber que tienen el acompañamiento necesario, lo que impactaría en una disminución de casos de violencia, esto según Carbonell, Maciel y Escobar (2021).

En Ecuador, estos planes de comunicación también se han implementado en el ámbito universitario. Pérez (2019) menciona que la comunicación destinada al cambio social utiliza un enfoque horizontal, donde no hay discursos dominantes de un género sobre otro. Mediante el uso de la comunicación, las mujeres se apropian de los significados y resignifican situaciones tóxicas para que se conviertan en símbolos de reconstrucción o cambio. Desde esta perspectiva, la comunicación y difusión de este tipo de protocolos que involucran a la sociedad y, puntualmente a estudiantes universitarios, cobra gran

importancia, debido a que, a partir de esto, habrá un mayor conocimiento y comprensión del mismo, lo que podría resultar en una mayor posibilidad de denuncia de los casos y en su adecuada gestión.

### **Justificación**

La violencia de género es un problema social significativo que necesita ser abordado con la importancia que se merece y desde una perspectiva educativa en cuanto a los estudiantes universitarios. En la Universidad de Cuenca se ha propuesto un *Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual*, mismo que es aún desconocido. La necesidad de comunicar dicho protocolo radica en que, a través de la información y la educación, los estudiantes conocerán cómo proceder si son víctimas de violencia o si perciben alguna situación violenta propiciada hacia o por alguien de su entorno. Garcés Estrada et al. (2020) afirman que “las medidas de prevención y atención a la violencia de género en las universidades, deben ser efectivas y pertinentes”. La efectividad del Protocolo depende, en parte, de cuán comprendido sea y del compromiso que tengan los actores involucrados; para que la herramienta sea comprendida, debe ser comunicada oportunamente.

Según la ACNUR (2021), este fenómeno se define como cualquier acto dirigido hacia una persona por su identidad de género. La organización también señala que las mujeres y las personas pertenecientes a grupos LGBTIQ+ son los más vulnerables a sufrir este tipo de violencia. En Ecuador, un 19,2% de las mujeres ha enfrentado violencia en el ámbito educativo, y se ha evidenciado que el 98,1% de las víctimas no denuncian estos incidentes. Las mujeres de entre 18 y 29 años son las que más frecuentemente sufren este tipo de vulneraciones en el entorno educativo, lo cual indica que el nivel educativo superior presenta una con mayor prevalencia de violencia (INEC, 2019). En cuanto a la población LGBTI, el 40% ha experimentado violencia (INEC, 2013); cifras que justifican la necesidad de desarrollar un plan de comunicación para la difusión del protocolo abordado en este proyecto, pues es necesario que la información sea clara y fácil de entender para que pueda ser aplicada de manera adecuada.

En el caso de no difundirse el Protocolo de manera oportuna y correcta, quienes experimentan situaciones de violencia no sabrán que hay acciones que los respaldan, ni conocerán la ruta de denuncia ni los pasos a seguir. La falta de difusión genera desconocimiento, y las consecuencias de dicho desconocimiento pueden ir desde la perpetuación de la violencia hasta el aumento de casos. Es por ello que, conocer el Protocolo no solo es importante para las personas que sufren violencia, sino también para

su entorno y, en general, para toda la comunidad de alumnos de la institución, puesto que con las herramientas de comunicación necesarias y pertinentes pueden ser agentes de cambio dentro de la institución. De esta manera, la comunicación del Protocolo puede ayudar a reducir los casos de violencia, gestionar adecuadamente los incidentes existentes y proporcionar una comprensión detallada del proceso.

La Mgst. Laura Pesántez, profesional responsable del área de prevención en la Dirección de Bienestar Universitario, destacó en una entrevista realizada para el presente trabajo, la importancia de difundir el protocolo, sobre todo en el segmento de estudiantes, puesto que constituyen el grupo más vulnerable de la comunidad universitaria. Según Pesantez, es imprescindible informarlos sobre la existencia de este instrumento, dado que la institución cuenta con aproximadamente 17.000 estudiantes, cada uno con realidades diferentes que podrían hacerlos susceptibles a situaciones de vulnerabilidad. Sin una adecuada difusión de la herramienta mediante una comunicación efectiva, los estudiantes no podrían no estar al tanto ni exigir sus derechos, ya que la falta de acceso a esta información les impediría conocer los instrumentos, políticas y procesos que los respaldan.

### Diagnóstico de la Situación

Para tener una visión clara del abordaje de la problemática se emplean herramientas tales como el árbol de problemas y el árbol de soluciones. El árbol de problemas permite identificar el tema o problema principal, las causas del mismo y los efectos derivados de este. Por otro lado, el árbol de soluciones es una guía para resolver el conflicto del cuál parte la elaboración de este proyecto de intervención. En la descripción del problema central junto con sus causas y efectos, se utiliza como referencia el modelo de Ander-Egg y Aguilar Idáñez (2005) en cuanto a la construcción del árbol de problemas. De manera similar se construyó el árbol de soluciones basado en el modelo de estos mismos autores.

**Tabla 1**

*Árbol de problemas*

| <b>Efectos</b>   |                                 |  |
|--|---------------------------------|--|
| Bajo nivel de conocimiento del protocolo   | Bajo nivel de casos denunciados | Bajo nivel de eficiencia del protocolo |
| <b>Problema central</b>  |                                 |  |
| Bajo nivel de difusión del <i>Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual</i> de la Universidad de Cuenca |                                 |  |

---

**Causas**


---

Bajo nivel de contenido  
eduducacional del  
protocolo en diferentes  
formatos

Bajo nivel de difusión de  
la información en los  
canales de  
comunicación de la  
Universidad de Cuenca

Bajo nivel de participación de  
los estudiantes en la  
elaboración y difusión del  
material eduducacional

---

**Causas**

**Bajo nivel de contenido eduducacional:** De acuerdo con Prada Sánchez y Cuervo Rojas (2021) la socialización, como método de intervención en la educación, ha llevado a cabo diversas campañas y piezas comunicativas con el objetivo de divulgar los protocolos de atención y prevención de las Violencias Basadas en Género en las Instituciones de Educación Superior. Estas estrategias son diseñadas para prevenir y disminuir la violencia de género en las instituciones de educación superior, proporcionando importancia a los derechos de las estudiantes y destacando los mecanismos de apoyo que las universidades ofrecen para prevenir y atender casos de violencia.

Con lo expuesto anteriormente por los autores, se manifiesta la necesidad de contar con contenido para comunicar la existencia y el funcionamiento de instrumentos como los protocolos de violencia, pues la difusión oportuna de este tipo de mecanismos podría incidir en la reducción y prevención de las transgresiones por razón de género.

**Bajo nivel de difusión de la información en los canales de comunicación:** Alarcón et al. (2014) clasifican diversas herramientas para la difusión de proyectos en comunicación para el desarrollo: a) la comunicación directa entre individuos, b) la comunicación mediante medios convencionales, c) y finalmente, los medios digitales. Existen múltiples herramientas disponibles, y la elección de cuáles emplear dependerá del público objetivo y del entorno social y cultural.

Los autores realizan un abordaje de los canales convenientes para difundir información sobre comunicación para el desarrollo, enfatizando la necesidad de elegir canales que se adapten al público objetivo y al contexto específico de intervención.

**Bajo nivel de participación de los estudiantes en la elaboración y difusión del material eduducacional:** Barbas Coslado (2012) expresa que la eduducación enfatiza el intercambio entre los participantes, activando su capacidad para el diálogo mediante una participación activa y consciente. Este enfoque enfatiza la horizontalidad y la igualdad como

condiciones esenciales e indispensables para su implementación. Esta perspectiva resalta el carácter democrático de la educación-comunicación, donde las contribuciones de todos los participantes deben ser valoradas por igual. Además, la participación requiere una actitud positiva y se considera un medio para lograr objetivos comunes.

Por consiguiente, la implicación de los actores que forman parte del proyecto, especialmente de los estudiantes, es fundamental para garantizar una adecuada difusión de la información del Protocolo. Según el autor, lograr la colaboración entre participantes implica establecer el diálogo como recurso para sentar las bases de la cooperación.

### ***Efectos***

**Bajo nivel de conocimiento:** “La comunicación educacional hace referencia a los talleres diseñados para trasladar a las personas beneficiarias los conocimientos y destrezas necesarias para poder realizar los cambios y llevar a cabo las decisiones adoptadas para el desarrollo” (Sala Valdés, 2017). Esta autora señala que suelen emplearse medios audiovisuales para generar material pedagógico con el fin de fomentar la comprensión, el aprendizaje y el recuerdo de aquello que se comunica. La Comunicación para el Desarrollo implica motivar a las personas a reconocer los desafíos en su entorno y las soluciones posibles para lograr un cambio en esa situación. En este sentido, es fundamental facilitar el acceso a conocimientos y habilidades necesarios para que un grupo pueda mejorar sus condiciones de vida.

La información proporcionada por el autor, señala la relevancia de crear recursos para comunicar a los beneficiarios las herramientas e instrumentos que podrían ser útiles para elevar su calidad de vida, fomentando el conocimiento y la educación con la finalidad de que se emplee para actuar en contra de los problemas a los que se vean enfrentados.

**Bajo nivel de casos denunciados:** Según Alarcón et al. (2014), la comunicación para el desarrollo permite que las personas accedan a información relevante, lo cual les proporciona conocimientos adicionales para defender sus derechos; un mayor acceso a la información conduce, por tanto, a un mayor desarrollo de una comunidad específica.

Los autores sostienen que, siempre y cuando las personas posean conocimientos, tendrán más posibilidades de actuar de manera informada en contra de situaciones que vulneren sus derechos, por lo que, en el presente abordaje, la difusión del protocolo adquiere gran importancia. Este mecanismo rige acciones contra la vulneración de derechos, y su comunicación puede contribuir a que un mayor número de personas proceda adecuadamente para solucionar los conflictos que las perjudican.

**Bajo nivel de eficiencia del protocolo:** En el Protocolo de actuación en casos de violencia y discriminación basada en género y sexualidad de la Facultad Latinoamericana de las Ciencias Sociales (2019), se establece que la comunidad de FLACSO Ecuador se compromete de manera integral con estas problemáticas, dedicando especial atención a las formas de violencia dirigidas hacia mujeres y personas de diversas identidades sexo-genéricas. La institución propone implementar estrategias reflexivas e intervenciones que abarcan diversas áreas, como la difusión, la información y la comunicación sobre violencia, la capacitación en prevención y manejo de situaciones violentas, así como la investigación sobre violencia en la sociedad, particularmente en el ámbito universitario.

Lo propuesto por FLACSO Ecuador sugiere que es necesario trabajar en las áreas antes mencionadas en pro de gestionar de mejor manera la atención a las situaciones perjudiciales que se presenten. Además, se resalta la relevancia del abordaje de la comunicación y difusión relacionada a la violencia y sus implicaciones.

**Tabla 2**

*Árbol de soluciones*

| <b>Efectos</b>   |  |   |
|--|--|---|
| Alto nivel de conocimiento del protocolo   | Alto nivel de casos denunciados  | Alto nivel de eficiencia del protocolo  |
| <b>Problema central</b>  |  |   |
| Bajo nivel de difusión del <i>Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual</i> de la Universidad de Cuenca |  |   |
| <b>Causas</b>  |  |   |
| Alto nivel de contenido educativo del protocolo en diferentes formatos   | Alto nivel de difusión de la información en los canales de comunicación de la Universidad de Cuenca. | Alto nivel de participación de los estudiantes en la elaboración y difusión del material educativo. |

**Alto nivel de contenido educativo del protocolo en diferentes formatos:** Para generar más contenido educativo referido al protocolo, en primer lugar, se investigarán estrategias útiles en el ámbito de la comunicación orientada al desarrollo, específicamente aquellas que sean efectivas para la adecuada difusión de protocolos de

violencia. Posteriormente, se ejecutarán estas estrategias basándose en la fundamentación teórica contemplada y según las necesidades identificadas en el diagnóstico realizado.

**Alto nivel de difusión de la información en los canales de comunicación de la Universidad de Cuenca:** Para este punto, se gestionará la publicación del material en las redes institucionales, ya que actualmente cuentan con la audiencia meta, que en este caso son los estudiantes. Además, se buscarán otros canales de difusión que se encuentren alineados a las necesidades de comunicación, es decir, deben ser accesibles para los estudiantes y pertenecer a la institución o tener cierta conexión o familiaridad.

**Alto nivel de participación de los estudiantes en la elaboración y difusión del material educativo:** Para el efecto de este apartado, se requiere la socialización del presente proyecto de intervención, los objetivos y metas que se persiguen, así como hacer mención sobre cómo la participación de los estudiantes puede contribuir al beneficio de la comunidad universitaria.

### **Objetivos**

Los objetivos establecidos dentro del contexto de este proyecto de intervención están formulados en consideración al diagnóstico efectuado con el empleo de herramientas como: la entrevista a profundidad aplicada en Bienestar Universitario, la observación de redes sociales de la institución y la encuesta realizada a los estudiantes. De igual manera, el desarrollo del árbol de problemas y soluciones es útil para el diseño de los objetivos comunicacionales, puesto que reflejan las necesidades puntuales que requieren de intervención.

#### **Objetivo General**

Incrementar el nivel de difusión del *Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual* de la Universidad de Cuenca, con el público estudiantil.

#### **Objetivos Específicos**

1. Contar con contenido educativo en diferentes formatos.
2. Difundir la información en los canales de comunicación de la Universidad de Cuenca.
3. Contar con la participación de los estudiantes en la elaboración y difusión del material educativo.

**Marco Lógico**

La siguiente matriz es tomada del modelo de Ander-Egg y Aguilar Idáñez (2005), en la cual se exponen los indicadores y medios de verificación que responden a cada objetivo, los cuales serán útiles para la presentación de resultados.

**Tabla 3***Marco lógico*

| <b>Objetivo</b>  | <b>Indicadores</b>  | <b>Medios de verificación</b>          | <b>Condiciones y Supuestos</b>   |
|--|---|--|--|
| <b>Obj. General</b><br>Incrementar el nivel de difusión del <i>Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual</i> de la Universidad de Cuenca, con el público estudiantil. | Alcance de las publicaciones referidas al protocolo                   | Métricas de redes sociales             | Revisar métricas desde el inicio de las publicaciones referidas al protocolo.          |
|  | Número de publicaciones en redes sociales sobre el protocolo          |  |  |
|  | Número de estudiantes a quienes se les impartió charlas               | Informe con hojas de registro          | Las hojas de registro contendrán únicamente el nombre del estudiante.                  |
| <b>Obj. Específico 1</b><br>Contar con contenido educomunicacional en diferentes formatos.   | Número de contenido comunicacional elaborado                          | Entrevista en Bienestar Universitario. | Entrevistas realizadas a personal que esté al tanto del proyecto y monitoree el mismo. |
|  |   | Informe final                          | El informe será revisado y firmado por el encargado/a de Bienestar Universitario.      |
| <b>Obj. Específico 2</b><br>Difundir la información en los canales de comunicación de la Universidad de Cuenca.  | Número de canales y espacios por los cuales se difundió el protocolo. | Informe con registro fotográfico       | Informe final revisado y firmado por el encargado/a de Bienestar Universitario.        |

|   |  |                                     |  |
|---|--|-------------------------------------|--|
| <b>Obj. Específico 3</b><br>Contar con la participación de los estudiantes en la elaboración y difusión del material educomunicacional. | Número de agrupaciones estudiantiles involucradas en la elaboración de los recursos. | Informe con registro fotográfico    | Contar con el apoyo de las autoridades de la Universidad y de las agrupaciones estudiantiles |
|   | Número de agrupaciones estudiantiles involucradas en la difusión del material.       | Lista de agrupaciones estudiantiles |  |

### Diagnóstico de la Situación antes de la intervención

Según la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad de Cuenca (2023), el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes respecto a los protocolos que maneja la institución para casos de violencia y discriminación es bajo. Tan solo el 13% de encuestados afirma tener conocimiento, mientras que el 37% dice saber poco del protocolo y el 50% manifiesta no tener conocimiento alguno. El 65,2% de participantes desconoce las instancias, procesos y contactos de denuncia, lo que provoca que los estudiantes no acusen a sus agresores, como se explica a continuación. Se midió la cantidad de denuncias por ser víctimas de discriminación, y los resultados arrojaron que el 97,8% de los casos no se denuncian, resultado del desconocimiento del protocolo.

Frente a esto, la Dirección de Bienestar Estudiantil recomienda, desde un enfoque comunicacional, visibilizar que existen casos de discriminación, dar a conocer los procesos a seguir en situaciones de violencia, y divulgar las instancias que tiene la Universidad para tratar situaciones de vulnerabilidad de los estudiantes. Desde esta perspectiva, resulta necesario trabajar en un plan de comunicación orientado a incrementar la difusión del *Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual* de la Universidad de Cuenca.

Mediante una entrevista realizada en la Dirección de Bienestar Universitario, se recabó información sobre el estado de comunicación de la herramienta. En respuesta, se mencionó que se imparten talleres y se realizan publicaciones en redes sociales; no obstante, se destacó que esta difusión ha sido deficiente. En lo referente a redes sociales, existen ocho publicaciones en el perfil de Instagram y seis en la página de Facebook de la Dirección de Bienestar Universitario relacionadas con el protocolo. Estos posteos se realizaron del 10 al

12 de abril del año 2023, y desde entonces no se observan más publicaciones, lo que evidencia la deficiencia percibida por la persona entrevistada.

Se reconoce que es necesaria una mayor difusión con una variedad de estrategias, pues los únicos recursos con los que cuenta la Dirección de Bienestar Universitario para difundir el *Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual* de la Universidad de Cuenca consta únicamente de infografías y videos, además de las charlas que imparten. Sin embargo, el material para medios digitales mencionado anteriormente ya ha sido publicado, por lo que no existen nuevos recursos. Existe la necesidad de impulsar la difusión de la herramienta de manera más constante, pues, aunque la Dirección de Bienestar Universitario ha puesto esfuerzos en realizar charlas y talleres de capacitación, es evidente la necesidad de actuar desde la parte comunicacional, ya que el cómo y por cuáles canales se comunica es un aspecto relevante que se debe considerar.

A continuación, se muestra una tabla con la información de manera cuantificable y específica sobre el diagnóstico realizado. Los datos se recolectaron mediante una entrevista a profundidad y con la observación de redes sociales.

**Tabla 4**

*Diagnóstico*

| Indicadores   | Línea base (abril 2024)   |
|---|---|
| Alcance de las publicaciones referidas al protocolo | <p><b>Facebook Bienestar Universitario</b><br/>                     Publicación 1: 3 reacciones 1 compartido<br/>                     Publicación 2: 1 like<br/>                     Publicación 3: 5 reacciones 1 compartido<br/>                     Publicación 4: 1 like<br/>                     Publicación 5: 6 reacciones<br/>                     Publicación 6: 1 like</p> <p><b>Instagram Bienestar Universitario</b><br/>                     Publicación 1: 44 likes<br/>                     Publicación 2: 495 likes<br/>                     Publicación 3: 15 likes<br/>                     Publicación 4: 20 likes<br/>                     Publicación 5: 139 likes<br/>                     Publicación 6: 14 likes<br/>                     Publicación 7: 9 likes<br/>                     Publicación 8: 14 likes</p> |

|  |  |
|--|--|
| Número de publicaciones en redes sociales sobre el protocolo                         | <b>Facebook Bienestar Universitario</b><br>6<br><b>Instagram Bienestar Universitario</b><br>8    |
| Número de estudiantes a quienes se les impartió charlas                              | 375  |
| Número de cursos a quienes se les impartió charlas                                   | 15 al mes en promedio  |
| Número de contenido comunicacional elaborado   | 8 infografías  |
| Número de canales y espacios por los cuales se difundió el protocolo.                | Facebook e Instagram Bienestar Universitario<br><br>Comunicación cara a cara<br><b>3 canales</b> |
| Número de agrupaciones estudiantiles involucradas en la elaboración de los recursos. | 0  |
| Número de agrupaciones estudiantiles involucradas en la difusión del material.       | 0  |

## Capítulo 2

### Marco Teórico

#### Bienestar Universitario

##### *Historia*

La Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad de Cuenca es la entidad administrativa responsable de fomentar los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria. Además, se encarga de facilitar procesos de orientación vocacional y profesional, así como de gestionar el acceso a créditos, incentivos, ayudas económicas, becas y servicios de asistencia, de acuerdo con la normativa vigente.

Según la Universidad de Cuenca (2019), el objetivo de la Dirección de Bienestar Universitario es apoyar al desarrollo personal e institucional, promoviendo la formación integral de todos los miembros de la comunidad universitaria. La misión de este organismo es promover el desarrollo integral de la comunidad universitaria mediante procesos orientados a mejorar la calidad de vida, facilitando una convivencia institucional exitosa. Su visión consiste en liderar la implementación de políticas de bienestar que propicien el desarrollo integral de todos los integrantes de la universidad.

A partir de una entrevista realizada en Bienestar Universitario, se constató que uno de los aspectos clave para promover el bienestar de la comunidad universitaria es abordar el tema de género. Por esta razón, el Consejo de Educación Superior (CES) dispone la obligatoriedad de que las universidades cuenten con su propio protocolo de prevención y actuación en casos de violencia. El enfoque de género surge de la observación y análisis de las dinámicas de operación de la violencia. Así, el Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual entró en vigencia en el año 2019; sin embargo, el eje preventivo se implementó a partir del año 2022.

### **Actores involucrados**

El presente proyecto de intervención tiene como actores involucrados principalmente al segmento de estudiantes de la Universidad de Cuenca, puesto que las estrategias del plan de comunicación están pensadas por y para ellos. El público objetivo del presente trabajo de intervención son los estudiantes, ya que se busca aumentar la difusión del *Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual*, orientando la información y los canales de comunicación hacia ellos de manera principal. En el mismo sentido, dentro del ámbito de la comunicación para el desarrollo, resulta esencial su participación en las diversas actividades propuestas, pues la interacción y el acercamiento de los alumnos para con el protocolo y el plan de comunicación supondrá una mayor comprensión y entendimiento de esta herramienta, lo que a su vez aumentará el conocimiento sobre cómo actuar en casos propios o ajenos de vulneración de derechos.

Por otra parte, otro organismo involucrado en el proyecto es Bienestar Universitario de la Universidad de Cuenca. Esta entidad se considera esencial porque se encarga de tratar los casos de violencia, acoso o discriminación cuando se activa el protocolo, y por lo tanto, son conocedores de la herramienta, su funcionamiento y su proceso de aplicación. Es primordial integrar a Bienestar Universitario en la ejecución del plan de comunicación; aunque no propongan las estrategias a llevarse a cabo, sí tienen incidencia en la información que se atribuya a cada recurso. El tema posee cierta complejidad, y contar con profesionales en el área contribuye a que la información que se emita sea correcta y oportuna.

### **Teoría de la Comunicación Estratégica**

La Teoría de la Comunicación Estratégica se centra en entender cómo las empresas y organizaciones pueden utilizar diferentes herramientas comunicativas para lograr sus objetivos y alcanzar el éxito. Según Pérez (2014), la comunicación estratégica debe ser

considerada como un proceso completo y constante que implica la participación de diversos participantes y que busca desarrollar una relación armoniosa y de beneficio mutuo, por lo que se propone repensar la estrategia desde aspectos relacionales y de comunicación. Además, Pérez destaca la importancia del análisis de la audiencia y del medio para que la comunicación sea efectiva. Desde la perspectiva de este trabajo de titulación, es importante considerar el aporte hecho por el autor, ya que destaca la importancia de tener en cuenta al público al que van dirigidos los recursos comunicacionales, así como comprender la necesidad de involucrarnos en el plan propuesto.

Massoni (2007), una autora reconocida en el área de teoría de la comunicación estratégica, señala que la comunicación estratégica es un proceso complejo que involucra la coordinación de diferentes áreas y departamentos de una organización. Además, esta autora plantea la importancia de la imagen y credibilidad de la organización en la comunicación estratégica, ya que estos factores pueden impactar en la forma en que la audiencia percibe y se comporta. Según Tironi y Ascanio (2006), la comunicación estratégica tiene el deber de transmitir la identidad institucional, entendida como los valores y metas de la organización, con el fin de proyectar confianza y adhesión en el público objetivo. Comunicar estratégicamente también implica apegarse a la filosofía institucional, la cual debe ser evidente en los productos comunicacionales que se distribuyan, asegurando coherencia entre lo que se dice ser y lo que se muestra.

Recopilando la información proporcionada por los autores, la teoría de la comunicación estratégica se enfoca en entender cómo las empresas y organizaciones pueden utilizar diferentes herramientas comunicativas para lograr sus objetivos y alcanzar el éxito. Para que la comunicación estratégica sea efectiva, es crucial tomar en cuenta a la audiencia y el medio en que se lleva a cabo, así como coordinar diferentes áreas de la organización. Esta teoría es de vital importancia para el desarrollo del presente proyecto, ya que permite entender cómo ejecutar la comunicación de manera estratégica y contribuir al bienestar institucional en este caso.

### **Teoría de la Comunicación de Masas**

En su obra *Teorías de la comunicación de masas* los teóricos Melvin de Fleur, Sandra Rokeach y Joan Soler (2001), abordan de manera completa los aspectos teóricos y empíricos de la comunicación en el área de medios masivos. En su enfoque, los autores proporcionan un modelo de comunicación de masas que incluye elementos esenciales como emisores, mensajes, canales, audiencias y efectos.

De igual manera, identifican diversas funciones de los medios, desde la mera transmisión de información hasta la influencia en la opinión pública, la educación, la persuasión y el entretenimiento. Asimismo, se sumergen en las teorías de los efectos de los medios, explorando cómo la comunicación masiva puede influir en la audiencia en términos de conocimientos, actitudes y comportamientos (De Fleur y Ball Rokeach, 2001). Además, examina las teorías de los usuarios y usos de los medios, reconociendo la variabilidad en la forma en que la audiencia consume y utiliza la información mediática.

De Fleur y Ball Rokeach (2001), no pasa por alto los desarrollos tecnológicos y su impacto en la comunicación de masas. Analiza cómo las innovaciones tecnológicas influyen en la producción y el uso de medios, y cómo estos cambios afectan la dinámica de la comunicación. Además, el libro analiza cómo la comunicación de masas influye en el cambio social y cultural, examinando el papel de los medios en la configuración de la opinión pública y en la influencia sobre las percepciones compartidas.

Los medios de comunicación de masas han sido descritos como extensiones de las capacidades sensoriales individuales o como el sistema nervioso central de las comunidades en las que operan (McLuhan, 1964). Estos medios no solo representan una industria y un poder de influencia significativos en los ámbitos individual, familiar y social, sino que también cumplen una función crucial como intermediarios políticos al canalizar y moldear la opinión pública, un factor determinante en la formulación de políticas públicas.

La importancia de los medios de comunicación en el funcionamiento del sistema político se ha vuelto cada vez más prominente, siendo esenciales para comprender las dinámicas sociopolíticas y las interacciones ciudadanas con las instituciones políticas. Desde la perspectiva del politólogo Lasswell (1985), se identifican tres funciones esenciales de los medios de comunicación de masas: supervisión, conexión y difusión cultural.

En lo que respecta a la *vigilancia del medio*, los medios desempeñan un papel periodístico crucial al recopilar, procesar y difundir información, ejerciendo así una función de vigilancia sobre los acontecimientos en la sociedad. Esto abarca no solo la supervisión de ámbitos sociales y domésticos, sino también la vigilancia política, que implica la fiscalización de los poderes gubernamentales y públicos. La correlación de partes va más allá de la mera presentación de hechos, ya que los medios ofrecen interpretaciones y análisis para ayudar a los ciudadanos a entender el significado de la información. Esta función implica convertir datos específicos en opiniones especializadas a través de formatos diversos como editoriales, columnas de opinión y programas de análisis político.

Además, los medios juegan un papel educativo crucial al participar en la transmisión de la herencia cultural. No solo informan e interpretan eventos, sino que también transmiten conocimientos sobre la sociedad, su historia, normas y valores, contribuyendo así a la educación intergeneracional y a la difusión cultural a través de las fronteras.

La clasificación original propuesta por Lasswell (1985) se amplía con funciones adicionales, como la identificación de problemas sociopolíticos, la creación de plataformas para la promoción de causas, la transmisión de contenidos políticos, el análisis y monitoreo de las instituciones políticas, y la provisión de información para mantener informados a los ciudadanos y permitirles participar activamente en la sociedad (Gurevitch y Blumer, 1990). Este enfoque exhaustivo y multifacético resalta la complejidad y diversidad de las funciones que desempeñan los medios de comunicación de masas en la sociedad contemporánea.

### **Marco Conceptual**

#### **Comunicación**

El concepto *comunicación* se aborda desde diversas perspectivas, Lasswell (1985) propuso el siguiente modelo: ¿Quién dice qué, en qué canal, a quién y con qué efecto? En esta propuesta, entran varios elementos de la comunicación, tales como el emisor, el mensaje, el receptor, el canal y la retroalimentación, siendo el último elemento quizá el aporte más significativo que el teórico hizo.

La comunicación implica la creación de un vínculo entre un emisor y un receptor, facilitando así la transmisión o intercambio de información con códigos que sean entendibles para ambos extremos, así lo manifiesta Thompson (2019). La relevancia de tratar este concepto reside en que es el elemento macro del presente proyecto de intervención; así, se puede concluir que la comunicación puede ser persuasiva, siempre y cuando este sea el objetivo primordial. También se entiende que es un proceso en el cual están involucrados todos los elementos de la comunicación, pero que no basta con que el emisor diga algo, pues es necesario que el receptor tenga una reacción, de manera que se conozca el efecto de lo dicho o hecho. En la comunicación estratégica, por ejemplo, conocer la retroalimentación de quien o quienes han recibido la información es esencial para garantizar la efectividad de los planes.

#### **Comunicación tradicional**

La comunicación convencional ha desempeñado un papel crucial en la formación de vínculos entre individuos y en la difusión de información a través de los tiempos. El contacto directo posibilita una interacción íntima y personal que facilita la interpretación de señales

no lingüísticas, como el tono de voz, la expresión facial y el lenguaje corporal, según lo señalado por Marta-Lazo y Gabelas (2016). Esta forma de comunicación es crucial en entornos donde la empatía y la comprensión son esenciales, como en la educación.

Por otra parte, Nobles et al. (2016) sostienen que el material impreso sigue siendo una herramienta valiosa para la difusión de información duradera y tangible. Los libros, folletos y revistas permiten un acceso continuo a la información sin la necesidad de dispositivos electrónicos o conexión a internet.

Además, señalan que la tangibilidad de los documentos impresos les otorga una percepción de permanencia y credibilidad que a menudo no se encuentra en los medios digitales. Por tal razón, la comunicación tradicional sigue siendo relevante. La combinación de interacciones cara a cara y material impreso proporciona un equilibrio entre la inmediatez de la comunicación digital y la profundidad de las conexiones personales y el acceso a información fiable (Campos-Freire, 2015). Este enfoque híbrido puede ser particularmente efectivo en contextos educativos y profesionales, donde la complejidad de los temas requiere diversas formas de presentación y discusión.

### **Comunicación Digital**

Según Zurita-Andión (2019), plataformas como medios sociales, correos electrónicos y aplicaciones de mensajería instantánea posibilitan una comunicación ágil y efectiva, eliminando las limitaciones geográficas. Además, destaca que la rapidez de estos medios facilita el intercambio de ideas y la colaboración en tiempo real, aspectos cruciales en el entorno laboral actual. La comunicación digital permite una mayor accesibilidad a la información, ya que los usuarios pueden acceder a una vasta cantidad de recursos en línea, desde artículos académicos hasta videos educativos, en cualquier momento y lugar (Ananías Soto y Vergara Sanchez, 2016). Esta democratización del conocimiento ha empoderado a las personas, permitiéndoles aprender y crecer profesionalmente a su propio ritmo y según sus necesidades específicas.

Sin embargo, Cantamutto y Vela Delfa (2020) destacan que la comunicación digital también presenta desafíos, como la sobrecarga de información y la falta de interacción personal directa. La abundancia de información puede llevar a la dispersión y a la dificultad para discernir fuentes fiables. Además, la falta de comunicación no verbal en los medios digitales puede llevar a malentendidos y a una disminución de la empatía en las interacciones humanas. Por tanto, es fundamental hallar un balance entre la efectividad de la comunicación digital y la profundidad de la comunicación convencional, de tal modo que se podrá llegar de una mejor manera al público objetivo de la organización.

### **Carretes de Instagram y Composiciones de Facebook**

Del Campo et al. (2023) señalan que los carretes de Instagram y las composiciones de Facebook son ejemplos destacados de cómo las redes sociales han transformado la comunicación digital. Los carretes de Instagram, que son videos cortos y atractivos, permiten a los usuarios compartir momentos cotidianos o contenido creativo de manera visualmente impactante. También destaca que esta forma de comunicación es especialmente efectiva para captar la atención en un entorno saturado de información y para transmitir mensajes de manera rápida y entretenida.

Por su parte, las composiciones de Facebook, que incluyen publicaciones combinadas de texto, imágenes y videos, ofrecen una plataforma más estructurada para la narrativa y la discusión (Hurtado Rosero, 2021). Los usuarios pueden elaborar historias más completas y detalladas, fomentando la interacción y el debate entre sus contactos. Estas composiciones permiten una mayor profundidad en la comunicación, ya que los usuarios pueden añadir contexto y detalles que enriquecen el contenido compartido.

Ambas herramientas, son mencionadas por Castro et al. (2022) por resaltar la relevancia de la creatividad y la versatilidad en la comunicación digital contemporánea. Permiten a los usuarios, además de compartir información, expresar su personalidad y conectar con audiencias de manera más significativa.

### **Comunicación Organizacional**

Para Chavienato (2009), la comunicación juega un rol crucial en asegurar la concordancia y la consistencia en las acciones individuales. La comunicación organizacional implica el intercambio de información entre personas dentro de una organización, tanto a través de las estructuras establecidas formalmente como de las relaciones informales. Este intercambio puede fluir verticalmente, de arriba hacia abajo o viceversa, así como horizontalmente entre diferentes niveles jerárquicos y departamentos. Con el avance de la informática, la comunicación se ha intensificado en todas las direcciones, potenciando la interacción en el entorno organizacional.

De igual manera, Chiavenato (2009) menciona que la comunicación cumple cuatro funciones esenciales en las organizaciones, los grupos y las personas: control, motivación, expresión de emociones, y transmisión de información. Estas funciones son esenciales para establecer el orden, fomentar la motivación y el compromiso, expresar sentimientos y

emociones, y facilitar el intercambio de conocimientos y datos importantes para el éxito y el desarrollo adecuado de las entidades y las interacciones humanas.

Por otro lado, según Andrade (2005), la comunicación organizacional se encarga de analizar cómo se dan las interacciones dentro de la institución y entre ésta y su entorno. Es fundamental monitorear este proceso de comunicación para idear y ejecutar estrategias que faciliten el flujo de información y mensajes transmitidos entre los distintos públicos. Conocer las necesidades comunicacionales de estos públicos proporciona una base sólida para planificar estrategias de comunicación que mejoren procesos, cumpla objetivos y responda eficazmente a las demandas del entorno.

Montoya (2018) añade que la comunicación organizacional también puede orientarse a influir en opiniones, actitudes o comportamientos, dependiendo de los objetivos que la institución busque alcanzar mediante estrategias comunicacionales. Estas perspectivas subrayan el valor de la comunicación efectiva dentro de las organizaciones como motor clave para la cohesión, el desarrollo y el logro de metas estratégicas.

### **Comunicación Interna**

La comunicación es un elemento fundamental que mantiene a la organización en constante desarrollo y evolución. En el contexto empresarial, todo comunica, y este postulado es uno de los pilares fundamentales para afirmar que no existen empresas sin comunicación interna. Tanto la alta dirección, los gerentes, los mandos intermedios como los empleados en general, se comunican de diversas formas, interactúan, conversan y expresan comentarios, incluso a través de gestos, tanto dentro como fuera de los entornos laborales. En este sentido, la comunicación interna asume un papel de gran importancia en la gestión institucional, pues tiene la responsabilidad de aumentar la confianza entre todas las personas que laboran en el lugar y de preservar y transmitir la cultura organizacional. De esta manera, la comunicación interna se convierte en un punto clave para contribuir al éxito de la institución, al instaurar un ambiente óptimo para el desarrollo y alinear a todos los miembros en torno a los objetivos comunes (Brandolini et al., 2009).

Además, la comunicación interna facilita una fuerte vinculación entre los individuos y las metas de la organización, ofreciendo una oportunidad invaluable para transmitir la filosofía y valores institucionales, de manera que se contribuya a construir una identidad organizacional sólida y un mejor clima organizacional. El equipo de Estudio de Comunicación (2014) menciona que la comunicación interna también contribuye a facilitar ciertas pautas de gestión necesarias, convirtiéndose en un elemento generador de cambio.

Es decir, el manejo efectivo de la comunicación dentro de una organización es fundamental para atender a su público, velando por sus intereses o necesidades comunicacionales.

### **Comunicación para el Desarrollo**

Solano (2008), en su obra *Estrategias de Comunicación y Educación para el Desarrollo Sostenible*, examina detalladamente la administración del desarrollo como una función gerencial dirigida a resolver y prevenir problemas que afectan el desarrollo integral de las personas. Este enfoque se relaciona estrechamente con el presente proyecto de titulación, que tiene como objetivo elaborar un plan de comunicación para difundir el protocolo de actuación y prevención de la violencia, discriminación y acoso. A través de la distribución de información, se pretende facilitar el conocimiento y la comprensión del protocolo, lo cual contribuirá significativamente a mejorar la gestión de casos de violencia dentro de la institución.

Para utilizar la comunicación en el desarrollo, es esencial diseñar un plan estratégico que incluya la organización, dirección y control adecuados, en donde los recursos disponibles contribuyan a influir en las personas para la toma de resoluciones informadas en lo que respecta a temas de desarrollo. El uso correcto de las herramientas de comunicación contribuirá al éxito en la gestión del desarrollo en cualquier ámbito, ya que permite utilizar procesos e insumos adecuados en comunicación para promover un desarrollo genuino.

Kotler (2001) aporta otro enfoque relevante en referencia a la comunicación para el desarrollo, al mencionar un procedimiento organizado en cual los agentes de cambio buscan promover conductas o prácticas que favorezcan el desarrollo en colaboración con determinados grupos sociales. Gumucio-Dragon (2011) destaca la importancia de que los agentes de cambio estén capacitados en técnicas de comunicación y en la creación de recursos o materiales adecuados para el entorno específico en el que operan. Esto subraya la necesidad de que los encargados de manejar la comunicación en temas de desarrollo estén bien informados sobre el tópico específico a abordar, asegurando así que los contenidos comunicacionales sean pertinentes y efectivos para el público y los objetivos que se persiguen.

En el ámbito social, la comunicación para el desarrollo comprende “un proceso de diálogo y debate, basado en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de todos” (Communication for Social Change Consortium, 2003, p. 2). Esta definición es relevante para el plan propuesto en este documento, donde el diálogo respetuoso, armonioso y justo, juega un papel fundamental. Este enfoque facilita la implicación del

público objetivo, en este caso, los alumnos de la Universidad de Cuenca, en el proceso de comunicación sobre temas críticos como la prevención de la violencia y la promoción de un ambiente justo y equitativo dentro de la institución.

### **Violencia**

En el contexto de este proyecto de intervención, la conceptualización de la violencia juega un papel crucial, ya que servirá como base para la creación, producción y diseño de materiales de comunicación destinados a informar de manera efectiva y precisa al público objetivo. Como se mencionó anteriormente, estar bien informados es fundamental para el éxito del plan de comunicación. Por lo tanto, es relevante revisar algunas definiciones clave al respecto.

Según la Organización Panamericana de la Salud (2018), Según la Organización Panamericana de la Salud (2018), la violencia se define como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea como amenaza o acción, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, resultando en un riesgo de daño psicológico, lesiones, muerte, privación o impedimento en el desarrollo. Para Esplugues (2007) la violencia es cualquier comportamiento deliberado que resulta o podría resultar en un perjuicio. En síntesis, la violencia abarca cualquier tipo de acto que provoque daños en la integridad de la persona en todos los sentidos, además, no solo es propiciada de una persona a otra, sino también puede ser causada por uno mismo hacia uno mismo.

### **Tipos de violencia**

Para el propósito del presente trabajo, es pertinente mencionar diversos tipos de violencia, ya que comprender el significado de cada uno facilitará la información oportuna respaldada por bases sólidas. Dado el enfoque de género del protocolo, resulta crucial abordar la definición del tipo de violencia que cubre. Asimismo, es fundamental exponer otros tipos de violencia expedidos por el Protocolo de Actuación y Prevención en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual (2022). En el documento se reconocen los siguientes tipos de violencia: física, psicológica, sexual, simbólica y política; cuyas definiciones fueron obtenidas del *Protocolo de Actuación y Prevención en casos de acos, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual*, emitido por la Secretaría del Consejo Universitario (2022).

### **Violencia de Género**

La Organización Mundial de la Salud (2023) manifiesta que la violencia de género engloba todo acto que perjudique o dañe la integridad de una persona en razón de su género,

destacando las disparidades estructurales de género. Aunque dichas diferencias posicionan a las mujeres y niñas como las más propensas a sufrir violencia de género, los hombres y niños también pueden ser víctimas, pues en ocasiones este término es usado para explicar la violencia contra miembros de la comunidad LGBTQ+. El enfoque de violencia de género indica que las características biológicas o sociales no son factores que por sí solos expliquen la violencia de género; según este enfoque, las mujeres no nacen automáticamente como víctimas ni los hombres están inherentemente destinados a actuar como agresores (Expósito, 2011).

La violencia de género abarca no solo lo físico y lo psicológico, sino también lo sexual y económico, manifestándose tanto en espacios públicos como privados. Según la Organización de las Naciones Unidas (2023), dentro de este tipo de violencia, están contempladas las amenazas, la coerción y la manipulación, las cuales, aunque puedan ser menos visibles, siguen siendo mecanismos de daño. Las consecuencias para las víctimas de violencia de género pueden ser devastadoras y en muchos de los casos irreparables, provocando incluso la muerte. Además de las mujeres y niñas, la violencia de género también afecta a personas LGBTQ+, como subraya Poggi (2019), quienes enfrentan violencia por no conformarse con las expectativas tradicionales de género.

### **Violencia física**

Es cualquier acto que pueda ocasionar dolor, daño, sufrimiento físico e incluso la muerte. Incluye cualquier forma de maltrato o agresión corporal que produzcan lesiones físicas internas o externas. Estos daños pueden ser causados por el uso de la fuerza o el empleo de objetos para producir estas afecciones. Es importante destacar que la violencia física afecta a la víctima independientemente del tiempo que le tome recuperarse.

### **Violencia psicológica**

La violencia psicológica engloba toda conducta destinada a provocar daño emocional, como la disminución de la autoestima, el menoscabo de la honra y otras formas de menosprecio. Este tipo de violencia también está asociado con los daños infligidos a la identidad cultural y sus diversas expresiones, a través de su degradación. En el contexto de los actos dirigidos hacia las mujeres, la violencia psicológica se refiere al control sobre su conducta, creencias y comportamientos mediante métodos como humillaciones, intimidaciones, reclusión y otras acciones que perjudican su bienestar emocional y psicológico. Este tipo de violencia puede manifestarse a través de palabras, acciones, gestos, escritos o mensajes electrónicos que causan daño emocional, afectan la dignidad o el prestigio, y tienen repercusiones en la vida laboral o académica de las personas.

**Violencia sexual**

La violencia sexual se define como cualquier acto que atente contra la integridad sexual y limite la capacidad de decidir de manera autónoma sobre la vida sexual y reproductiva. Este tipo de violencia abarca el uso de amenazas, coerción, fuerza e intimidación, así como la violación en contextos matrimoniales u otras relaciones, la deliberada transmisión de infecciones de transmisión sexual (ITS), la imposición de la prostitución, el abuso sexual y el acoso, entre otras conductas similares.

**Violencia simbólica**

Se trata de cualquier conducta que, mediante la emisión o reproducción de mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones vinculadas al género, lo social, lo económico, lo político, lo cultural y las creencias religiosas, comunica, réplica y fortalece relaciones de dominio, exclusión, disparidad y prejuicio. Este tipo de violencia perpetúa la subordinación de las mujeres en la sociedad.

**Violencia política**

Se trata de cualquier forma de agresión llevada a cabo por individuos o grupos, directa o indirectamente, dirigida hacia mujeres que sean candidatas, activistas, elegidas, designadas o que tengan cargos públicos, así como hacia defensoras de derechos humanos, feministas, líderes políticas o sociales, o sus familias. Esta violencia tiene como objetivo limitar, interrumpir su acción o el ejercicio de sus funciones, o coecerlas para que realicen acciones en contra de su voluntad o se abstengan de cumplir con sus responsabilidades, incluyendo la negación de acceso a recursos públicos u otros recursos necesarios para su adecuado desempeño.

**Violencia en Instituciones**

Rhoden (2022) destaca que la violencia en instituciones comprende varias formas de agresión y comportamientos perjudiciales en entornos organizacionales o educativos. La comunicación eficaz se vuelve crucial para abordar y prevenir esta violencia, involucrando sensibilización, denuncia y promoción de un entorno seguro y respetuoso. La implementación de estrategias comunicativas activas puede contribuir significativamente a cambiar la cultura institucional y fomentar un ambiente de respeto y colaboración.

**Discriminación**

Para llevar a cabo este trabajo de titulación, es fundamental abordar el concepto de discriminación. Según la Defensoría del Pueblo (2014), la discriminación implica excluir o

tratar de manera diferente a las personas debido a diversos motivos como la cultura, etnia, generación, género, clase social o ideología política, con la intención de causar daño o limitar el reconocimiento, disfrute o ejercicio de los derechos humanos.

Organizaciones internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2013) mencionan que la discriminación se caracteriza por cualquier forma de distinción, exclusión, restricción o favoritismo, ya sea en ámbitos públicos o privados, lo cual muestra que este fenómeno social se presenta en múltiples contextos sin importar su origen. UNESCO (s.f.) la define además como el trato desigual y dañino hacia individuos debido a razones como etnia, género, orientación política, religión u otras causas.

Por otro lado, el Protocolo de Actuación y Prevención en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual (2022) define la discriminación como cualquier acción que promueva la diferenciación, limitación, exclusión o favoritismo según el sexo, identidad de género u orientación sexual, con la intención de impedir el ejercicio pleno de derechos en condiciones de equidad.

### **Acoso**

En un documento publicado por la Universidad de la Rioja (2017), se recogen las definiciones de acoso. Desde esta perspectiva, se entiende por acoso cualquier conducta, ya sea verbal o física, que persiste en el tiempo y tiene la intención o causa el impacto de menoscabar la dignidad de una persona, particularmente cuando se crea un entorno que resulta intimidante, humillante o ofensivo, generando una sensación de desamparo.

### **Acoso sexual**

Según la Universidad de la Rioja (2017), el acoso sexual abarca cualquier conducta de naturaleza sexual, manifestada verbalmente o a través de acciones físicas, con la intención o efecto de menoscabar la dignidad de una persona. Este tipo de comportamiento suele crear un ambiente intimidante, degradante u ofensivo. El Protocolo de Actuación y Prevención en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual (2022) define el acoso sexual como una forma de violencia de género que comprende comunicaciones verbales, escritas, orales, físicas o gestuales de naturaleza sexual, no consentidas ni solicitadas por la persona acosada. Su objetivo principal es ejercer poder o disfrute sexual por parte del agresor, provocando malestar, intimidación o incomodidad.

Este tipo de violencia puede ocurrir en diversos contextos dentro de la vida universitaria, perturbando la vida en el trabajo o en aspectos académicos de la persona afectada y

convirtiéndolo en un espacio hostil e intimidatorio. El acoso sexual implica el aprovechamiento de situaciones de poder con base en jerarquías institucionales, así como en desigualdades de género, orientación sexual, condiciones socioeconómicas y étnicas. Es importante señalar que hombres, mujeres y como personas de la comunidad LGBTI, pueden convertirse en víctimas de acoso sexual.

### **Acoso sexista**

El acoso sexista, según lo definido en el Protocolo de Actuación y Prevención en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual (2022), se refiere a formas de violencia de género dirigidas contra mujeres mediante conductas verbales, gestuales o comportamientos de individuos superiores, iguales o inferiores en la jerarquía. Este tipo de acoso vulnera la integridad física o psicológica de la víctima y puede perturbar los entornos laborales o académicos.

### **Acoso por razón de sexo, debido a la orientación afectivo-sexual o por razón de identidad de género**

La Universidad de la Rioja (2017) caracteriza este tipo de acoso como cualquier conducta dirigida hacia una persona en función de su sexo, orientación afectivo-sexual o identidad de género, con la intención de degradar su dignidad y crear un ambiente intimidante u ofensivo. El Protocolo de Actuación y Prevención en casos de acoso, discriminación y violencia por género, identidad de género y orientación sexual (2022) subraya que las personas del colectivo LGBTI también pueden ser víctimas de este tipo de acoso.

### **Protocolos de Violencia**

Según Torres (2018), los protocolos de violencia son sistemas organizados para prevenir y abordar situaciones de violencia. Estos protocolos implican la comunicación efectiva de políticas, procedimientos y recursos disponibles para responder de manera rápida y eficaz a dichas situaciones. La claridad y difusión de estos protocolos son cruciales para crear un ambiente seguro y promover la prevención activa de la violencia en diversos contextos.

### ***Protocolo de Prevención y Actuación en casos de Acoso, Discriminación y Violencia basada en Género, Identidad de Género y Orientación Sexual de la Universidad de Cuenca***

En el contexto del proyecto de intervención, es esencial explorar en detalle el Protocolo de Prevención y Actuación en casos de Acoso, Discriminación y Violencia basada en Género, Identidad de Género y Orientación Sexual de la Universidad de Cuenca (2022). Después de haber revisado sus orígenes y aspectos generales anteriormente, ahora nos enfocaremos

en su desarrollo detallado, dado que esta información es fundamental para la creación de los diversos productos educomunicacionales propuestos en el plan de comunicación.

Este protocolo establece medidas, procedimientos y estrategias tanto preventivas como de intervención para abordar de manera integral el acoso, la discriminación y la violencia, promoviendo una cultura de respeto y asegurando los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria. Se fundamenta en principios fundamentales consagrados en la Constitución de la República y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos, tales como la igualdad, la no discriminación, la protección del ser humano, la diversidad, la centralidad de la víctima, la confidencialidad, la celeridad procesal, la integralidad, la imparcialidad, la transversalización y la justicia restaurativa.

El protocolo se organiza en dos áreas fundamentales de acción: la prevención y la atención integral. La prevención se enfoca en evitar la violencia, el acoso y la discriminación mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos en todas las unidades académicas. En casos específicos de violencia, acoso o discriminación, se activa el área de atención integral del protocolo, que incluye diversas etapas o fases para manejar las denuncias de manera efectiva.

**Fase de detección o denuncia:** El protocolo brinda los lineamientos para la correcta forma de presentar la denuncia, así como los requisitos de admisibilidad de la misma.

**Fase de intervención psicosocial y asesoría legal:** Se estipula que los miembros de la comunidad universitaria que presenten su denuncia, contarán con acompañamiento psicosocial y legal desde el primer momento hasta la resolución del caso.

**Fase de intervención:** Los órganos y personas competentes revisarán el caso y pondrán en marcha todas las acciones para gestionar el mismo de manera correcta, asimismo, se elaborará el informe respectivo para que sea revisado en la fase de resolución.

**Fase de resolución:** El Honorable Consejo Universitario conocerá el informe emitido y hará la valoración de las pruebas, enunciación de hechos y formulación de sanciones según se requiera.

**Fase de reparación, seguimiento y evaluación:** Se realizará un informe en el que se incluyan recomendaciones de medidas para la protección de la víctima, valorando cada caso para que dichas medidas se ajusten a las necesidades y especificidades de cada uno.

### **Estatutos Organizacionales**

Según Barrientos Oradini et al. (2010), los estatutos organizacionales son documentos legales que definen la estructura, los objetivos y las normas internas de una organización. En el contexto de la comunicación institucional, estos estatutos pueden proporcionar

directrices claves relacionadas con la transparencia, la divulgación de información y la representación de la organización (Martínez, 2018). En términos de desarrollo organizacional, los estatutos están estrechamente vinculados a la misión y visión de una organización, explicando su dedicación hacia el bienestar comunitario y la promoción de un desarrollo que perdure en el tiempo (Carrion Colchado, 2019).

### **Misión Dirección de Bienestar Universitario Universidad de Cuenca.**

De acuerdo con la Universidad de Cuenca (2019) la misión de la Dirección de Bienestar Universitario es fomentar el desarrollo completo de la comunidad universitaria mediante iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida, promoviendo el bienestar y el crecimiento humano para asegurar una convivencia institucional exitosa.

### **Dirección de Bienestar Universitario Universidad de Cuenca.**

En base a lo mencionado por la Universidad de Cuenca (2019), la Dirección de Bienestar Universitario guiará la ejecución de las políticas de bienestar destinadas a fomentar el desarrollo completo de todos los integrantes de la universidad.

### **Normativas y Políticas**

La Constitución de la República del Ecuador (2008), indica que:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo” (p.16).

Bajo la disposición general SENESCYT-2019-139, publicada en el Registro Oficial RO126\_02020122 el 22 de enero de 2022, todas las instituciones de educación superior deben desarrollar y aplicar un “Protocolo de prevención y actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual”. Además, conforme al artículo 21, literal b) del Estatuto de la Universidad de Cuenca, el Consejo Universitario tiene la atribución de expedir, reformar y derogar reglamentos internos y normas de carácter general que regulen el régimen académico y administrativo del plantel (Secretaría del Consejo Universitario, 2022, p. 12).

El 14 de junio de 2022, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, el Consejo Universitario de la Universidad de Cuenca decidió expedir el "PROTOCOLO DE

## PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASOS DE ACOSO, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL".

### **Plan Estratégico de Comunicación**

Andrés Aljure (2016) explica en su libro "El plan estratégico de comunicación: Método y recomendaciones prácticas para su elaboración" que un plan estratégico de comunicación es un documento esencial que, independientemente de su formato, incluye varios elementos clave. Estos elementos comprenden el análisis de la situación y la elaboración de un diagnóstico de comunicación, la definición de objetivos de comunicación específicos, la identificación de los públicos destinatarios asociados a estos objetivos, la formulación de mensajes que se transmitirán a dichos públicos, y la determinación de los canales, medios, acciones o tácticas necesarios para llevar a cabo la transmisión efectiva de estos mensajes. Por lo tanto, es fundamental desarrollar cada uno de estos componentes según las necesidades particulares del proyecto de intervención, adaptándolos a la naturaleza específica del tema abordado.

### **Objetivos de Comunicación**

Después de completar la fase inicial del diagnóstico de la situación, que permite entender el punto de partida, se procede a establecer metas y objetivos. Según Rivero Hernández (2017), este paso es fundamental para contar con una referencia que nos permita evaluar las acciones y resultados que se consigan con la aplicación del plan (p. 3).

Para la formulación de objetivos del plan propuesto en este proyecto, fue necesario remitirse al diagnóstico de la situación, pues mediante esta información fue posible determinar cuáles eran los aspectos que debían abordarse desde una perspectiva comunicativa. Por medio de la información recabada en la entrevista aplicada a una profesional de Bienestar Universitario, fue posible definir cada uno de los objetivos a conseguir con la implementación y desarrollo de las estrategias y actividades planteadas, así se determinaron los siguientes objetivos de comunicación:

1. Contar con contenido educomunicacional en diferentes formatos.
2. Difundir la información en los canales de comunicación de la Universidad de Cuenca.
3. Contar con la participación de los estudiantes en la elaboración y difusión del material educomunicacional.

El cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos citados anteriormente, supondría el logro del objetivo general del proyecto de intervención "*Plan de Comunicación para la*

*difusión del Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual de la Universidad de Cuenca”*

### **Públicos Objetivos**

Según Alarcón et al. (2014), es fundamental entender y definir claramente al público objetivo al que se desea llegar. Para ello, proponen una serie de preguntas clave que pueden ayudar a determinar quiénes son las personas o grupos decisivos para impulsar o frenar un cambio social, es decir, determinar el público meta. Estas preguntas incluyen la percepción que tienen estas personas sobre el problema o la situación en cuestión, así como los tipos de medios que utilizan para informarse, como escuchar, ver o leer. Además, se plantea la importancia de considerar cómo deberían estos grupos participar en el proceso de comunicación: ¿de manera directa o indirecta?, y cuál es el nivel de compromiso, lo que incluye la información, consulta, o toma de decisiones.

Se enfatiza la recomendación de no dirigirse a una audiencia muy amplia y genérica, ya que esto puede resultar en que nadie se sienta específicamente dirigido. En cambio, se aconseja orientar la comunicación hacia grupos específicos, teniendo en cuenta sus intereses y necesidades particulares. La identificación clara del público objetivo es esencial para adaptar los mensajes de manera efectiva y lograr una conexión significativa (Alarcón et al., 2014). Es primordial considerar al público meta, para que en función de sus características y preferencias de comunicación, se difundan los recursos y mensajes que se alineen a lo que ellos necesitan, puesto que de no tener en cuenta este factor, muy posiblemente los mensajes serán irrelevantes para la audiencia.

### **Mensajes**

Según Miller (2022), dentro del campo de la comunicación para el desarrollo, los mensajes pueden abarcar desde información educativa hasta llamados a la acción para impulsar cambios sociales y contenidos que fomenten la participación comunitaria. Desde esta perspectiva, es crucial desarrollar mensajes que no solo incrementen el conocimiento y la información, sino que también promuevan la participación activa de los estudiantes en el plan diseñado, así como los motive a tomar medidas con respecto al tema tratado.

Alarcón et al. (2014) señalan que los mensajes en comunicación para el desarrollo deben cumplir con ciertas características fundamentales: ser concisos, comprensibles y sorprendentes. Se recomienda validar estos mensajes antes de su implementación mediante técnicas como grupos focales, cuestionarios o entrevistas individuales. A menudo,

las estrategias de comunicación tienden a utilizar una gran cantidad de mensajes que resultan difíciles de recordar. Es importante centrarse en dos o tres mensajes clave y repetirlos consistentemente a través de distintos canales.

No hay que alargarse en los mensajes que se emitan, como mencionan los autores, estos deben limitarse a la sencillez y simplicidad, para que llamen la atención del público objetivo. Los mensajes deben pasar por un proceso de aprobación, debido a que el instrumento a difundir requiere de cierta cautela para ser comunicado, en respuesta a esto, es imprescindible socializar los mensajes con profesionales en el área, quienes mediante su conocimiento determinarán la factibilidad de difundirlos.

Como se mencionó en el apartado anterior, resulta indispensable tener en cuenta al público al que nos dirigimos para el establecimiento de mensajes. En el marco del presente trabajo de intervención, el público objetivo es el segmento estudiantil de la Universidad de Cuenca, quienes pertenecen a la Generación Z, es decir, personas nacidas a finales de los 90. En su blog; Sombret (2023) señala el estilo de comunicación de las personas de dicha generación, apunta a que este grupo de personas se comunica de una forma bastante concisa e informal.

Pero no solo hay que hacer que los mensajes estén alineados a las características y necesidades del público meta del proyecto de intervención, además del diseño, tono y estilo de los mensajes, también es relevante contemplar las preferencias de canales de comunicación de la audiencia objetiva, aspecto que se abordará en el apartado siguiente.

### **Canales**

Según Oyarvide et al. (2017), los canales son los medios que transportan los mensajes desde la fuente hasta el receptor, funcionando como el enlace físico entre el emisor y el destinatario. Es crucial emplear los canales de comunicación disponibles de manera adecuada, dependiendo del público objetivo y del tipo de mensaje que se desee transmitir. Estos canales pueden dividirse en dos categorías: directos, que requieren comunicación cara a cara; e indirectos o mediados, que utilizan tecnologías como teléfonos, televisión o radio para crear y difundir mensajes.

Tal como se dispuso en el apartado anterior, la selección de canales va a depender del público objetivo hacia el que se encamina el proyecto. Siguiendo la misma línea de contemplar a miembros de la Generación Z como la audiencia meta, Sombret (2023) comenta que aunque dicho grupo creció al mismo tiempo que la tecnología y la

digitalización, valoran de manera significativa las interacciones cara a cara. La familiaridad del público objetivo con la tecnología da una clara guía de cuáles podrían ser los canales por los cuáles la información debería ser difundida, las redes sociales. No obstante, como se manifestó en líneas anteriores, es conveniente también integrar canales de comunicación cara a cara por la valoración otorgada por el público meta.

### **Capítulo 3**

#### **Estrategias**

##### ***Estrategias de Comunicación***

Es imprescindible para toda organización la forma en la que se alude ciertos conceptos claves, el flujo de mensaje entre los miembros y externos de la misma debe ser ágil y claro, así lo mencionan Carral y Tuñón (2020). Debido a esto, las estrategias se desarrollan a través de técnicas y actividades que buscan encaminar la claridad y la eficacia de la comunicación (Fielding et al., 2008). De igual manera, sostienen la relevancia de las estrategias online y su efecto de traslación de canales y modelos clásicos a los espacios modernos.

De acuerdo a Viñarás Abad (2013), para generar relaciones sólidas juntamente con el público meta y alcanzar el éxito, las organizaciones deben ir más allá de las estrategias de comunicación tradicionales. Es fundamental adoptar un enfoque integral que considere los tres componentes de las actitudes, los cuales son: cognitivo, afectivo y conativo. De igual manera, se plantea que, en primer lugar, las estrategias deben informar y educar al público objetivo sobre la organización, proporcionando información clara, precisa y relevante, lo cual ayuda a construir un componente cognitivo sólido, basado en el conocimiento y la comprensión. En segundo lugar, las estrategias deben evocar emociones positivas asociadas con la organización o marca.

Esto se logra a través de la creación de contenido atractivo, el uso de un lenguaje cercano y la promoción de experiencias. Por último, Viñarás Abad (2013) señala que las estrategias deben impulsar a la acción, motivando al público objetivo a realizar comportamientos favorables hacia la organización. Esto se logra mediante llamadas a la acción claras, la creación de incentivos y la facilitación de los procedimientos.

##### ***Estrategias de Comunicación para el Desarrollo***

Egas Cruz y Yance Jácome (2018) mencionan que la comunicación en las organizaciones modernas no se limita solo a la transmisión de información; es un elemento estratégico, transversal y complejo que juega un rol fundamental en el éxito de cualquier empresa. Para maximizar su eficiencia, es esencial implementar políticas y planes con objetivos claros y bien definidos, ejecutados por un departamento de comunicación dotado de los recursos y

mecanismos adecuados. De igual manera, mencionan que sólo bajo estas condiciones, la comunicación puede convertirse en un pilar principal de la organización, integrándose a los planes y objetivos de la gestión general. Esta integración estratégica es lo que garantiza la sinergia entre la comunicación y las acciones de la organización, permitiendo una transmisión y administración efectiva de la imagen e información tanto dentro como fuera.

Arellano (2008) destaca que las *estrategias de comunicación para el desarrollo* no solo deben transmitir información para informar a un público sobre lo que sucede a su alrededor, sino también para fomentar actitudes positivas y conscientes frente a situaciones de interés social, adaptándose a las necesidades comunicativas específicas de la organización. Desde esta perspectiva, diseñar estrategias de comunicación para abordar temas sociales o de desarrollo implica no solo transmitir conocimientos, sino también asegurar que la información sea recibida de manera consciente y valorada.

Solano (2008) subraya que cualquier proceso orientado a la comunicación y educación con miras al desarrollo sostenible debe estructurarse con mensajes comprensibles y accesibles para el público objetivo. Además de transmitir conocimiento, es crucial que estos mensajes comuniquen los beneficios del desarrollo sostenible y motiven acciones que fomenten la conciencia. Esto debe lograrse mediante un enfoque entretenido y contextualizado adecuadamente a la situación específica.

### **Educomunicación**

Kaplún (1998) sostiene que la educomunicación tiene como objetivo principal empoderar a los estudiantes como emisores, ofreciéndoles oportunidades, estímulos y formación para que generen sus propios mensajes. Además de proporcionar canales y redes de comunicación para facilitar el intercambio de estos mensajes entre los grupos educativos, la educomunicación también cumple el rol de desarrollar materiales de apoyo. Estos no se conciben sólo como transmisores de información, sino como generadores de diálogo que buscan promover el análisis, la discusión y la participación de los estudiantes, en lugar de reemplazar estas actividades.

Desde esta perspectiva, la educomunicación debe incorporar elementos que promuevan el aprendizaje del público al que se dirige. No solo se trata de que adquieran conocimientos sobre el tema comunicado, sino también de que estos conocimientos se conviertan en herramientas para la acción. Es decir, la información transmitida debe ser analizada y utilizada para participar activamente en espacios que requieran atención por parte de los educandos.

Según Zabala y Banda (2022), “la educomunicación está siendo utilizada como soporte para el aprendizaje y estudio en la mayoría de los estudiantes jóvenes de secundaria y universidad” (p. 137). A partir de esta afirmación, es crucial considerar ciertos aspectos del concepto para comprenderlo adecuadamente. Barbas Coslado (2012) propone tres componentes fundamentales:

- 1. Colaboración activa y participación conjunta:** La educomunicación destaca la importancia del intercambio entre los participantes a través de la activación de su capacidad de diálogo, fomentando así su participación activa en el proceso. Esto implica que la horizontalidad y la igualdad son condiciones esenciales para su práctica. Este enfoque subraya el carácter democrático de la educación y la comunicación, donde las intervenciones de los participantes deben estar en planos simétricos. Además, la participación requiere una actitud colaborativa por parte de los involucrados y dinámicas de aprendizaje dialógico que transformen el proceso en un medio de colaboración para alcanzar objetivos comunes.
- 2. Potencialidades creativas y transformadoras:** La educomunicación entiende el aprendizaje como un proceso creativo en el que el conocimiento se construye fomentando la creatividad y la actividad de los participantes. El conocimiento no se da o transmite, sino que se crea a través del intercambio, la interacción, el diálogo y la colaboración. Bajo esta perspectiva, el proceso educomunicativo permite a hombres y mujeres no solo aprender, sino también recrear y transformar la realidad en la que viven. La educomunicación es una forma de pedagogía crítica que considera los procesos educativos, la comunicación, medios y tecnologías como herramientas para el análisis, la comprensión y la transformación del mundo.
- 3. Uso de los medios:** En el ámbito de la educomunicación, el concepto de "medio" se interpreta como una forma de intermediación o facilitación. La tecnología se contempla como un canal de interacción que no solo ayuda en la comunicación, sino que también permite cuestionar situaciones, promover el diálogo, intercambiar ideas, reflexionar y fomentar la participación. Sin embargo, los medios en sí no son lo más crucial, ya que pueden variar según diversos factores como los objetivos específicos o los recursos disponibles. La educomunicación se centra en crear entornos, contextos o plataformas de comunicación que faciliten procesos de aprendizaje basados en el diálogo.

Considerando lo anteriormente manifestado por los autores, el presente proyecto de intervención pretende difundir información que sienta las bases que al público objetivo le sean útiles para actuar de manera participativa y colaborativa. La selección de los medios

de comunicación dependerá de los objetivos trazados, así como de otros factores como el público meta, aspecto que ya se explicó en líneas anteriores.

### **Videos Educomunicacionales**

Rovira Rojas (2017) señala que los videos han sido herramientas exitosas para la comunicación debido a la sencillez con la que se realizan y la inmediatez del mismo, por esta razón ha sido incorporado como un mecanismo para facilitar la enseñanza de diversos temas. Según la ACNUR (2021), los videos contribuyen a la prevención e identificación de casos violencia, además de que supone una herramienta que apela a las emociones y sensibiliza a quienes lo miran, proporcionando a la vez información sobre qué hacer en situaciones de violencia. La producción de videos educomunicacionales se alinea al objetivo de mantener informados a los estudiantes, pues tal como menciona la ACNUR, es un recurso que puede usarse para informar varios temas, entre los que se destacan los protocolos de violencia.

Su naturaleza permite distribuirlos masivamente por medio de redes sociales, y al emplear este medio de comunicación los productos audiovisuales deberán ser cortos y lo suficientemente llamativos para captar la atención de los estudiantes que navegan por internet. “Una de las cualidades del video en estudio es la transmisión de conocimientos, ya que permite la captación de mensajes de manera conceptual y descriptiva” (Ochoa Torres, 2021, p. 22).

Sandoval (2016) indica que la creación de videos educativos está en crecimiento, destacando sus numerosas ventajas en la enseñanza. Entre estas ventajas se encuentran su capacidad para captar el interés de los estudiantes de manera más efectiva, permitir la revisión del contenido tantas veces como sea necesario para lograr la comprensión, representar una innovación en los métodos de aprendizaje, ser más dinámicos y motivadores en comparación con las exposiciones tradicionales o las presentaciones de diapositivas, y apoyar la diversidad de estilos de aprendizaje.

La misma autora, Sandoval (2016), define algunas fases proponiendo ciertos pasos para la producción de videos educativos:

- **Fase de preproducción:** En la etapa inicial, se decide el tema a transmitir, lo cual define el tipo de video y su contenido específico. Se elabora un guion que servirá para estructurar el diálogo a presentar dentro del tiempo disponible. Dependiendo del tipo de video, se selecciona el escenario apropiado; por ejemplo, para videos protagonizados por una persona, puede ser una oficina o un aula, mientras que los tutoriales de pantalla no requieren un escenario físico definido.

- **Fase de producción:** Durante esta fase, se realiza una revisión preliminar y se prueban los equipos de grabación, como cámaras web o cámaras digitales, junto con micrófonos, para asegurar una calidad adecuada. Se presta especial atención al audio, dado que una mala calidad puede afectar la percepción del video, independientemente de su contenido. Se recomienda mantener una duración breve para mantener el interés del espectador y se sugiere estructurar el video en tres partes: introducción, desarrollo del tema y resumen final.
- **Fase de postproducción:** Al finalizar la grabación, se procede con la edición del video, agregando textos, transiciones o imágenes que complementen visualmente el contenido. Finalmente, se decide el canal de publicación del video, considerando la privacidad y los medios de comunicación digital disponibles para alcanzar a los alumnos.

### Infografías

En un formato visual, “las infografías de prevención de las violencias basadas en el género, tienen la intencionalidad precisamente de sensibilizar sobre este fenómeno” (Colombia Aprende, 2019). El mismo portal manifiesta que esta herramienta aplicada a un protocolo de violencia brinda información sobre qué es violencia, cómo prevenirla y qué hacer en caso de padecerla, todo esto de manera sencilla y clara.

En este caso, la información plasmada en los diseños infográficos contribuirá al aprendizaje de los estudiantes no solo sobre el protocolo, sino también para que sean conscientes de si están sufriendo algún tipo de violencia o darse cuenta de si alguien de su entorno está siendo víctima o victimario, pues para ser consciente del problema hay que conocerlo, por lo que es importante explicar los tipos de violencia para después pasar a mecanismos de prevención y denuncia que consten en el protocolo. Mediante las infografías, el público objetivo no solo se informará, sino que también podrá usar dicha información para ponerla en práctica cuando sea necesario, así lo manifiesta (Alviz Aragón, 2018, párr. 1).

Salinas Islas (2023) presenta en su blog una guía concisa sobre los pasos esenciales para la creación de una infografía:

1. **Seleccionar un tema:** Elegir cuidadosamente el tema que deseas comunicar y considerar qué datos serán relevantes para tu audiencia.
2. **Recopilar datos:** Las infografías se fundamentan en información precisa. Es crucial recopilar datos de fuentes confiables y verificadas.
3. **Ordenar la disposición:** Definir el diseño y la disposición de la infografía. Organizar los elementos visuales de manera que sean claros y fáciles de interpretar.

4. **Añadir elementos de diseño:** Integrar diagramas, gráficos e ilustraciones que enriquecen visualmente la infografía. Asegurar lo atractivo y colorido del diseño.
5. **Añadir texto:** Incluir pies de foto pertinentes y texto descriptivo que complemente los datos presentados. Considerar el tamaño y estilo de la fuente para incrementar la legibilidad.
6. **Realizar una comprobación final:** Realizar una revisión exhaustiva de la infografía para corregir posibles errores tipográficos, lógicos u ortográficos antes de finalizar.

Además de las consideraciones anteriores, es fundamental hacer referencia al manual de marca de la Universidad de Cuenca, dado que el *Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual es un instrumento institucional*. Los recursos comunicacionales, incluidas las infografías, serán difundidos a través de las redes sociales institucionales, por lo tanto, adherirse a la normativa establecida es crucial. En el libro de marca se pueden encontrar ejemplos de la aplicación de la línea gráfica para publicaciones en redes sociales, destacando el uso correcto de tipografías, colores y logotipos (Universidad de Cuenca, 2021).

### **Storytelling**

El storytelling se define como una herramienta de comunicación que sigue una secuencia de eventos diseñados para apelar a los sentidos y emociones del público (Núñez López, 2007). Esta técnica consiste en narrar una historia alineada con una temática específica, con el propósito de evocar emociones en los espectadores y generar un impacto significativo, contribuyendo así a sensibilizar y concientizar sobre diversos temas. Según Ramos Villagrasa et al. (2019), una de las principales ventajas del storytelling radica en su capacidad para generar un sentido de pertenencia entre las personas con respecto al relato, lo cual facilita el aprendizaje derivado de la historia.

La Universidad de Palermo (2023) aborda la estrategia del storytelling y ofrece pautas sobre cómo construir una historia efectiva. Es fundamental comenzar por desarrollar un mensaje claro y bien estructurado que se desea transmitir. El storytelling se divide en dos componentes esenciales: la historia en sí misma y el mensaje que se desea comunicar, así como la manera en que este mensaje se presenta para maximizar su impacto y comprensión. Otro aspecto clave es la creación del ambiente adecuado para los eventos narrados. Definir claramente los protagonistas y los escenarios facilita la inmersión del público en la narrativa, permitiendo una conexión más fluida y una comprensión más profunda del mensaje transmitido.

Identificar y desarrollar los personajes principales es crucial en la construcción de un storytelling efectivo. Los personajes no solo protagonizan la historia, sino que también experimentan transformaciones significativas que llevan a la transmisión del mensaje central. El conflicto juega un papel fundamental, ya que es el motor que genera interés en la audiencia. Presentar un desafío o problema al personaje principal, seguido de su resolución con aprendizaje, mantiene el interés del público y permite que la historia tenga un impacto duradero.

Esta herramienta es, por lo tanto, un recurso didáctico y comunicativo que transmite conocimientos y apela a la sensibilidad a través de componentes que generan cercanía con el público, según sea necesario. Implementar esta estrategia en el plan de comunicación requiere creatividad y elementos que sean comprensibles y accesibles para el público estudiantil. Utilizar el storytelling implica alejarse de videos monótonos que no captan la atención de los espectadores y, en cambio, crear productos atractivos que informen y sensibilicen al mismo tiempo.

### **Unboxing contra la violencia**

Esta estrategia está diseñada para una comunicación dinámica e interesante que capte la atención de los espectadores. En Perú, se llevó a cabo la campaña "Unboxing the violence". Rojas (2023) describe cómo esta campaña utilizó una serie de videos colaborativos con influencers y comunicadores para visibilizar los problemas de violencia que enfrentan las mujeres. En estos videos, se revelaban las estadísticas sobre la violencia existente, seguidas de la presentación del protocolo de acciones para denunciar los casos. Aunque la estrategia se centró en la violencia contra las mujeres, podría replicarse en el contexto actual para abordar violencia, acoso y discriminación contra diferentes grupos contemplados en el protocolo establecido. Se propone contactar con influencers para realizar esta dinámica, mostrando los diferentes aspectos de la violencia y destacando las acciones específicas del protocolo que pueden implementarse para gestionar situaciones de violencia.

### **Alianzas Estratégicas**

Gulati (1998) define este término como conexiones estratégicas entre partes en una o más actividades, los aliados pueden "Contribuir con recursos financieros, humanos, técnicos e intangibles para lograr los objetivos propuestos" (Casado, 2007, p.30). En este sentido, se propone crear una red de apoyo y alianzas estratégicas para contar con recursos humanos y materiales en beneficio del proyecto y de los beneficiarios del mismo, pues al gestionar una buena cantidad de recursos será posible mejorar el alcance en la difusión del protocolo de violencia.

Según Bessette (2004), "estas metodologías abarcan desde la simple consulta sobre necesidades y retroalimentación hacia las comunidades, hasta la delegación de procesos de análisis, diseño, desarrollo y evaluación de estrategias de comunicación en dichas comunidades." De este modo, las alianzas se formarán para distintas fases del proyecto, permitiendo una variedad de funciones asignadas de acuerdo con las habilidades y conocimientos de los posibles colaboradores. Cabe mencionar que "estas alianzas requieren una expresión muy clara de los propósitos colectivos" (Suarez Monsalve, 2009, p. 102). De esta manera, es imprescindible establecer objetivos y metas colectivas claras, así como también mensajes clave que refuercen la confianza mediante un diálogo inclusivo y transparente.

Se propone establecer alianzas estratégicas internas con estudiantes, docentes y administrativos de la universidad, dado que la naturaleza del proyecto y las estrategias propuestas requieren un trabajo conjunto. Estas alianzas estratégicas permitirían involucrar a los estudiantes en la creación de recursos comunicacionales y en la difusión del protocolo. Además, se buscaría colaborar con Bienestar Universitario y con el cuerpo docente y administrativo para fortalecer la comunicación de esta herramienta.

### **Charlas**

En entornos académicos virtuales, la interacción en charlas suele ser dirigida por un moderador, que puede ser un facilitador (profesor) o una persona designada específicamente para regular la conversación. Este moderador tiene la responsabilidad de establecer directrices para la participación con el fin de dinamizar y mejorar la comunicación en línea, con el objetivo de cumplir con los objetivos establecidos para la sesión. La participación en el chat se centra en abordar dudas de manera colaborativa, con la asistencia del profesor y todos los participantes, creando un entorno cohesivo que facilita la retroalimentación y el apoyo mutuo para las actividades relacionadas con el curso en plataformas virtuales.

En las interacciones verbales, no se limita a enfrentamientos cara a cara, ya que no solo evalúan los aspectos sociolingüísticos, sino también los paralingüísticos de los interlocutores. Estas interacciones constituyen un genuino acto de comunicación, donde se consideran aspectos como los momentos oportunos, los temas emergentes y las coincidencias o discrepancias (Richards y Renandya, 2002). A través de las charlas contamos con un enfoque efectivo para sensibilizar a la comunidad universitaria y fomentar una comprensión profunda de las medidas preventivas y de manejo.

### **Ferias Informativas**

Las ferias se destacan como una estrategia de comunicación dinámica y efectiva, ofreciendo interactividad y participación directa entre expositores y audiencia. Estas plataformas proporcionan visibilidad y exposición significativas para organizaciones, permitiendo la presentación directa de productos, servicios o iniciativas. Además, las ferias facilitan la generación de leads y el networking al establecer contactos directos con clientes potenciales y profesionales de la industria. La diversidad de participantes en ferias amplía el alcance de las organizaciones hacia un público variado.

La posibilidad de presentar productos, servicios o temas específicos en un entorno educativo contribuye a la concientización y educación del público. La creatividad visual, los impactantes stands y la retroalimentación instantánea son elementos clave que enriquecen la experiencia de los asistentes y permiten ajustes inmediatos en las estrategias de comunicación. En conjunto, el uso de ferias como estrategia de comunicación se destaca por su versatilidad y capacidad para fortalecer la presencia organizacional, promover productos y servicios, y establecer conexiones significativas con la audiencia.

Según Enrique Pérez del Campo (2002), las ferias son espacios de comunicación que pueden ser estudiados bajo un enfoque comunicativo. Se conceptualizan como formas no convencionales de comunicación comercial, destacando su principal ventaja en la capacidad para captar la atención de audiencias específicas en un espacio físico particular y durante un período de tiempo breve. Estos eventos, tales como ferias y exposiciones, se organizan con el propósito de facilitar el intercambio de bienes, servicios e información, centrándose en la congregación física y temporal de un sector de actividad particular. Las ferias continúan siendo una elección segura y altamente rentable para satisfacer las necesidades de las empresas y entidades que participan en este tipo de eventos. La llegada de Internet está generando transformaciones significativas en la manera en que las audiencias de los eventos feriales se vinculan, o pueden y desean vincularse, con los responsables de la organización de ferias. Esto se debe a que facilita una interacción directa y una comunicación de doble vía.

Las ferias pueden convertirse en un espacio dinámico y participativo para comunicar eficazmente un protocolo de violencia en la Universidad de Cuenca, fomentando la conciencia y la comprensión general dentro de la comunidad universitaria, ya que se lograría una mayor visibilización del protocolo a comunicar.

## Podcast

En un entorno donde la cantidad de información visual sigue aumentando, el sonido emerge como una poderosa herramienta para conectar con las audiencias de manera profunda y personal (Barrio-Fraile et al., 2023). El podcast, un formato de video - audio digital que permite la distribución de contenido a través de internet, se ha convertido en un fenómeno global, atrayendo a millones de oyentes y abriendo un abanico de posibilidades para las organizaciones que buscan destacarse en la era digital.

Para Barrio-Fraile et al. (2023), a diferencia de la publicidad radiofónica tradicional, que se limita a breves anuncios, el podcast ofrece un espacio extenso y flexible para desarrollar historias, compartir ideas y establecer relaciones duraderas con los públicos.

Según Gutierrez et al. (2022), un podcast bien diseñado puede:

**Fortalecer la identidad de marca:** El uso consistente de un tono de voz, música y estilo narrativo distintivos puede ayudar a crear una identidad de marca reconocible y memorable.

**Construir relaciones:** El podcast permite a las organizaciones conectar con su público interno u externo a nivel personal, compartiendo historias, experiencias y valores que generen empatía y confianza.

**Atraer nuevos públicos:** El contenido atractivo y relevante puede atraer a nuevos escuchas potenciales que estén interesados en la temática del podcast.

**Fidelizar:** El podcast puede servir como un canal de comunicación directo para mantener a los clientes informados, entretenidos y comprometidos con la organización.

## Entrevistas a Expertos

Según Acosta (2016), la estrategia de entrevistar a expertos se presenta como un medio altamente efectivo para difundir un protocolo de violencia en una institución. En este enfoque, la cuidadosa selección de expertos en campos pertinentes, como violencia, psicología y prevención, garantiza la autoridad y relevancia de las perspectivas compartidas. Las preguntas diseñadas deben abordar aspectos clave del protocolo, como su necesidad, implementación y potenciales beneficios, buscando obtener información detallada sobre estrategias efectivas para la prevención y manejo de situaciones de violencia

Hersford (2014) sugiere que los resultados de las entrevistas deben comunicarse de manera clara y accesible, utilizando un lenguaje comprensible para llegar a diversas audiencias dentro de la institución. Es recomendable emplear diferentes formatos multimedia, como videos cortos, podcasts o infografías, para presentar las entrevistas de forma atractiva, asegurándose de obtener el consentimiento de los expertos para su uso en distintos medios. Al destacar historias de éxito y los desafíos relacionados con la

implementación de protocolos similares, se contextualiza la relevancia de estas experiencias para la institución en cuestión.

Además, organizar sesiones de preguntas y respuestas con expertos facilita la participación activa de la comunidad, abordando inquietudes específicas y fomentando una retroalimentación constructiva. La inclusión de elementos visuales, como gráficos, estadísticas y visualizaciones, respalda los puntos discutidos durante las entrevistas, destacando la importancia del protocolo y su impacto potencial (Hersford, 2014). Por medio de la siguiente estrategia, se buscará contar con líderes de opinión y expertos en el tema para llegar a las audiencias deseadas con mayor impacto, al igual que tener una alta credibilidad al comunicar el protocolo mediante los expertos en el tema.

### **Material Impreso**

Para asegurar la efectividad y calidad de los recursos de comunicación en formato impreso, Rowntree et al. (1990) proponen una serie de directrices esenciales. Primero, es fundamental estructurar el material de manera clara, sistemática e integradora, asegurando una organización coherente y accesible para los estudiantes. Los contenidos deben reflejar el estado actual del área disciplinaria y profesional tratada, siendo rigurosos y pertinentes para la propuesta educativa y el público objetivo. La profundidad y extensión de los contenidos deben ajustarse al nivel educativo requerido. Además, es crucial conectar la información nueva con el conocimiento previo y la experiencia de los estudiantes, integrando los temas de manera contextualizada.

Se recomienda emplear estrategias educativas que fomenten la autonomía del estudiante, facilitando su interacción activa con la información y su transformación en conocimiento personal. El uso de un lenguaje claro y accesible es clave para la comprensión, y se sugiere proporcionar opciones para ampliar y profundizar los temas estudiados. Finalmente, un diseño versátil y estructuralmente equilibrado del material impreso es esencial para maximizar su utilidad y efectividad en el aprendizaje.

En este sentido, se proponen dos formatos de materiales informativos impresos, los stickers y las tarjetas informativas, pues estos elementos se rigen a las recomendaciones hechas por los autores de contar con un diseño versátil, con información fácil de entender y que sugieran herramientas para ampliar y fortalecer el aprendizaje. Siendo así, se fundamenta el diseño de ambos recursos en las líneas siguientes.

### **Stickers y Tarjetas Informativas**

La importancia fundamental de los adhesivos físicos reside en su contribución significativa a la retención de información relacionada con un protocolo de seguridad, al proporcionar una representación visual tangible y memorable. Estos adhesivos, ubicados estratégicamente en

lugares destacados y relevantes, desempeñan el papel de recordatorios visuales constantes para los individuos. La tangibilidad de los stickers proporciona una presencia constante que contribuye significativamente a la retención y comprensión de la información emitida, los adhesivos se convierten en herramientas efectivas para comunicar de manera inmediata y accesible información esencial (Puro Marketing, 2023).

Es por eso que los stickers físicos desempeñan un papel fundamental en la retención de información sobre el tema que se comunique, al proporcionar una representación visual tangible y recordatoria. Estos adhesivos, estratégicamente colocados en lugares prominentes y relevantes, servirán como recordatorios visuales constantes del Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual. En cuanto a las tarjetas informativas, el recurso fue pensado para proporcionar información condensada del instrumento que se comunica, su función, al igual que con los stickers es ser un elemento que contribuya a que los estudiantes retengan la información y la tengan cerca para cuando la requieran.

En el diseño de los dos recursos impresos se empleó como guía el libro de marca de la Universidad de Cuenca, empleando los colores y tipografía que en el documento se especifican. Sumado a esto, se propone incluir dos elementos tanto en las tarjetas como en los stickers, esto comprende la adición de memes y un código QR, esto responde a dos de las consideraciones que hacen Rowntree et al. (1990), los cuales son el uso del lenguaje claro y coloquial, y la sugerencia de formas para complementar, ampliar y profundizar en el tema comunicado, respectivamente.

### **Memes**

Los memes “son una broma, chiste o contenido memorable que se extiende de forma viral, normalmente a partir de una imagen y acompañado por un texto ingenioso, y se ha convertido en todo un fenómeno comunicativo en sí mismo” (Villegas, 2024, párr. 1). Este recurso es muy popular entre los jóvenes, ya que su comunicación actual se centra más en contenido multimedia, como fotos, videos y emojis; por esta razón, los memes tienen tanto éxito entre ellos.

Rodríguez Cervantes y Enciso Arámbula (2023) mencionan que, en cuanto a su aportación al aprendizaje, los memes podrían ser efectivos como herramienta didáctica siempre y cuando sean empleados adecuadamente, porque han demostrado ser muy útiles para adquirir y compartir conocimientos. Es conveniente la utilización de los memes en el sentido de que es familiar en la comunicación de los jóvenes, y adicionalmente puede considerarse

como una forma de lenguaje coloquial, consideración señalada por los autores citados antes.

### **Códigos QR**

Según la CEPAL (2022), los códigos QR son una forma de código de barras que puede almacenar varios tipos de información, y actualmente, debido al auge de los teléfonos inteligentes, estos recursos son bastante populares. En este sentido, implementar esta herramienta en el material informativo impreso, supone brindar información adicional a la plasmada en dicho material, lo que posibilita ampliar el conocimiento del público objetivo en el tema tratado.

### **Marketing de influencers**

En la era de las redes sociales y la fluidez para compartir experiencias entre individuos, el marketing de influencia se convierte en un componente fundamental para el crecimiento y expansión de las empresas. El desafío para las marcas y empresas radica en identificar al influencer adecuado, aquel que posea un auténtico dominio sobre la temática y mantenga una conexión genuina con su comunidad (Almeida, 2017).

Por otra parte, otro aspecto que hay que considerar es lo que representa un creador de contenido. Para Gianotti (2023), un creador de contenido es el responsable de producir material de calidad y valor para redes sociales, sitios web y otros medios de comunicación. Su principal tarea es conectar la marca con su audiencia mediante la creación de contenido relevante e interesante con el objetivo de proporcionar información valiosa y de alta calidad para los usuarios.

Aunque lo señalado por los autores se encuentra mayormente direccionado a las marcas y empresas, es posible recoger sus criterios y adaptarlos a las necesidades del presente proyecto de intervención. Según Portal Influencity (2023), los creadores también pueden encargarse de informar o educar al público.

### **Copys y Hashtags**

Es conveniente acompañar las publicaciones de redes sociales con copys, por lo que para escribirlos hay que tener en cuenta ciertos aspectos. Lucena (2023) proporciona una guía para la redacción de copys, y aunque están orientados al marketing comercial, algunos de los pasos pueden ser útiles para el contexto del trabajo, la autora entonces, plantea el siguiente proceso:

- Investigar al público objetivo
- Definir el objetivo
- Crear mensajes claros y concisos
- Utilizar llamadas a la acción efectivas

Según Gonzales (2014), los hashtags se emplean en el copy con múltiples propósitos, que van desde etiquetar contenidos y conversaciones hasta identificar comunidades. Además, se utilizan para expresar activismo, sarcasmo o simplemente para entretener. “Es fundamental que los hashtags se encuentren bien definidos y se refieran a contenidos específicos” (Larrea, 2019, párr. 16). A partir de las reflexiones hechas por los autores, los copys diseñados tendrán que responder a los objetivos y a la naturaleza del contenido publicado, para que este pueda englobarse en las etiquetas y ser identificado más fácilmente.

**Matriz de intervención**

**Matriz de Intervención**

La tabla que se presenta a continuación, se construyó en base al modelo de Ander-Egg y Idáñez(2005), este autor propone el desglose puntual de los objetivos del trabajo con las respectivas actividades a aplicar en un proyecto de intervención.

**Tabla 5**

*Matriz de intervención*

| <b>Objetivos</b>   | <b>Resultados</b>  | <b>Metas</b>  | <b>Actividades</b>                                       | <b>Recursos Humanos</b>  | <b>Recursos Materiales</b>   |
|--|--|---|--|--|--|
| Contar con contenido educacional en diferentes formatos. | Contenido elaborado en pro de informar sobre el <i>Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual</i> de la Universidad de Cuenca. | Producir 4 videos<br><br>Diseñar 9 infografías con información resumida y comprensible del protocolo. | Producir videos educacionales<br><br>Diseñar infografías | Comunicadores<br><br>Proveedores de impresión<br><br>Profesionales apegados al tema del protocolo de actuación en casos de violencia.<br><br>Creadores de contenido. | Cámara<br><br>Software de diseño<br><br>Recursos gráficos (fotografías, ilustraciones...)<br><br>Computador<br><br>Software de edición de video. |
|  | Contenido audiovisual que facilite la comprensión de los mensajes  | Diseñar 2 tarjetas informativas con la información más importante del protocolo.                      | Diseñar tarjetas informativas                            |  | Locaciones de grabación.<br><br>Micrófonos.  |

|  |   |   |                        |
|--|---|---|------------------------|
| Información clave, concisa y fácil de entender.    | Producir 2 storytellings en formato video que retraten la violencia y discriminación.   | Realizar storytellings  | Celular.               |
| Contenido que apele a la sensibilidad y emociones. | Producir 4 episodios en los que se hable del origen del protocolo, el acompañamiento legal y psicológico y el eje preventivo del mismo.                                   | Crear 1 podcast con expertos en el tema del protocolo de violencia. | Material de impresión. |
| Contenido con información avalada por expertos.    | Grabar 1 video apegado a la temática con 1 creador de contenido en el que se expongan los componentes de la violencia y la herramienta que existe para combatir la misma. | Hacer el unboxing contra la violencia                               |                        |
|  | Diseñar 3 diferentes stickers informativos con información puntual del protocolo utilizando en alguno de ellos el   | Diseñar stickers informativos                                       |                        |

|   |  | recurso del meme.   |   |  |   |  |
|---|--|---|---|--|---|--|
| Difundir la información en los canales de comunicación de la Universidad de Cuenca. | Material educomunicacional publicado en redes sociales.<br><br>Material educomunicacional difundido de manera tradicional. | Aumento de los canales de comunicación por los cuales se difunde el protocolo<br><br>Alcanzar a 1000 personas | Publicar contenido en redes sociales con copys y hashtags apegados al tema  | Comunicadores.<br><br>Profesionales apegados al tema del protocolo de actuación en casos de violencia. | Computador.<br><br>Diapositivas.<br><br>Software de gestión de redes sociales.<br><br>Acceso a internet.<br><br>Proyector.<br><br>Auditorio.<br><br>Permisos para las charlas.<br><br>Permisos para difundir el material.<br><br>Mesas,<br><br>Material informativo impreso.<br><br>Televisión. |  |
|   |  | Impartir charlas a 5 cursos del Campus Central  | Gestionar espacios para las charlas y la asistencia de los estudiantes. Elaborar diapositivas con información aprobada por Bienestar Universitario y dar las charlas junto a un profesional del tema. |  |   |  |
|   |  | Distribuir a 500 estudiantes los stickers y tarjetas en el  | Entregar stickers y tarjetas a los estudiantes del  |  |   |  |

|   |  |  |  |  |   |
|---|--|--|--|--|---|
|   |  | Campus Central   |  | Campus Central   |   |
|   |  |  |  | Diseñar 1 infografía y distribuir 1 por cada facultad del Campus Central   |   |
|   |  | Contar con 1 stand en una feria de Bienestar Universitario.  |  | Organizar stands en ferias informativas y dar información del protocolo mediante charlas, material impreso y proyección de videos. |   |
| Contar con la participación de los estudiantes. | Material educacional elaborado por estudiantes.<br><br>Material educacional difundido por estudiantes.<br><br>Material educacional con la imagen de los estudiantes. | Contar con aproximadamente 15 voluntarios para la elaboración del material comunicacional.<br><br>Lograr que la información sobre el protocolo sea difundida y compartida en las redes de los gremios de las facultades. | Realizar alianzas estratégicas con agrupaciones estudiantiles (vinculación, gremios, asociaciones, escuelas, colectivos) | Comunicados.<br><br>Estudiantes.   | Material informativo impreso.<br><br>Acceso a internet. |

Conseguir que los estudiantes aumenten la difusión del protocolo con la entrega de tarjetas y stickers a sus compañeros.

### Presupuesto y Financiamiento

A continuación se detalla el presupuesto y financiamiento destinado al desarrollo del proyecto mencionado. Este desglose incluye diversos rubros necesarios para la ejecución eficiente de las actividades planificadas. Es importante destacar que la gestión de insumos se llevará a cabo según las necesidades específicas y las condiciones operativas del proyecto, lo cual implica que no todos los recursos enlistados serán adquiridos mediante compra directa.

**Tabla 6**

*Presupuesto y financiamiento*

| Recursos                     | Cantidad | Valor (en dólares) |
|------------------------------|----------|--------------------|
| Cámara semiprofesional       | 1        | 900 (autogestión)  |
| Computador                   | 2        | 1200 (autogestión) |
| Micrófonos                   | 2        | 70 (autogestión)   |
| Materiales de papelería      | -        | 40                 |
| Proyector                    | 2        | 150 (autogestión)  |
| Mesas                        | 1        | 40 (autogestión)   |
| Material informativo impreso | -        | 130                |
| Celular                      | 2        | 800 (autogestión)  |
| <b>Total</b>                 |          | <b>3200</b>        |

## Diagrama de Gantt

En el siguiente apartado se muestran cada una de las actividades a realizar dentro del presente proyecto con sus respectivos tiempos de cumplimiento y ejecución.

| #  | Actividad   | Primer mes |  |  |  | Segundo mes |  |  |  | Tercer mes |  |  |  |
|----|---|------------|--|--|--|-------------|--|--|--|------------|--|--|--|
| 1  | Producir videos educomunicacionales   |            |  |  |  |             |  |  |  |            |  |  |  |
| 2  | Diseñar infografías   |            |  |  |  |             |  |  |  |            |  |  |  |
| 3  | Realizar los storytellings  |            |  |  |  |             |  |  |  |            |  |  |  |
| 4  | Publicar contenido en redes sociales  |            |  |  |  |             |  |  |  |            |  |  |  |
| 5  | Redactar copys pertinentes que vayan con la temática                        |            |  |  |  |             |  |  |  |            |  |  |  |
| 6  | Diseñar hashtags  |            |  |  |  |             |  |  |  |            |  |  |  |
| 7  | Diseñar y distribuir stickers y tarjetas informativas por el Campus Central |            |  |  |  |             |  |  |  |            |  |  |  |
| 8  | Realizar charlas  |            |  |  |  |             |  |  |  |            |  |  |  |
| 9  | Realizar el "unboxing contra la violencia"                                  |            |  |  |  |             |  |  |  |            |  |  |  |
| 10 | Realizar una feria informativa  |            |  |  |  |             |  |  |  |            |  |  |  |
| 11 | Grabar videos de entrevistas a expertos en el tema en formato podcast       |            |  |  |  |             |  |  |  |            |  |  |  |

|    |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|----|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 12 | Establecer alianzas estratégicas con los gremios de las facultades |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|----|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

**Aplicación de Estrategias**

El desarrollo y aplicación de estrategias está fundamentado teóricamente, pues se investigaron estrategias recomendadas para su uso en la comunicación para el desarrollo, y de manera más específica, para la difusión de protocolos o instrumentos diseñados para prevenir y actuar contra la violencia de género. Se contemplaron 12 estrategias, sin embargo, algunas de ellas fueron combinadas por su naturaleza y con el fin de generar un mayor impacto de los recursos comunicacionales. A continuación, las estrategias que fueron aplicadas en el contexto del presente trabajo de titulación, así, se explica la forma en la que fueron desarrolladas, las especificidades de su elaboración y la gestión necesaria para la ejecución de las mismas.

**Estrategia 1: Videos Educomunicacionales**

Los videos se produjeron siguiendo la recomendación de los autores en cuanto a que deben ser cortos y llamativos. La idea y guión para grabar los videos fueron socializados con Bienestar Universitario, para que la misma sea revisada y aprobada, lo cual fue útil para fundamentar la razón de la temática de los videos, ya que los mismos debían responder a las necesidades percibidas. Se elaboró un video para informar sobre canales de denuncia y requisitos de admisibilidad de la denuncia, también se grabó un segundo video tipo testimonial, en el cual participó la presidenta de la Asociación Femenina Universitaria, dicho video tuvo un enfoque más sensibilizador, respondiendo una vez más a lo que los autores manifiestan.

Además, se generaron videos cortos a partir de los podcasts producidos con los expertos en el tema, haciendo énfasis una vez más en los aspectos a tener en cuenta para presentar la denuncia y de igual forma en informar sobre el funcionamiento del acompañamiento legal y psicológico, así como las medidas preventivas del protocolo. Algunos de los videos se produjeron con la participación de los estudiantes, se contó con su colaboración en la pre-producción, producción y post-producción del contenido.

**Estrategia 2: Infografías**

Las infografías y posts para redes sociales fueron diseñadas en ilustrador y se agregó información sobre los tipos de violencia, acoso y discriminación, asimismo, se abordó el protocolo en el aspecto preventivo y de actuación, es decir, las infografías también informaban sobre cómo actuar en caso de estar siendo víctima de estas vulneraciones o en caso de ser testigo de las mismas, como se mencionó en el capítulo anterior, esta es la

información que debe contener una infografía aplicada al tema de este proyecto. Para el diseño de este recurso se tomó en cuenta la línea gráfica de la Universidad de Cuenca, puesto que las publicaciones del material se hicieron en los canales de la institución y hubo que regirse a las normativas establecidas.

La presentación de las infografías en redes sociales fue mediante carretes esto para aprovechar esta mecánica que permite agrupar varias imágenes de una misma índole, de esta manera los posts fueron lanzados en grupos bajo concepto de su relación en cuanto a contenido y diseño. El resultado aparte de ser atractivo como conjunto, tenía una coherencia en el mensaje a comunicar, donde entre carretes de tres a cuatro imágenes la información se complementa para evitar así una sola infografía con todo el material condensado, de manera que se consiga profundizar en la información evitando saturar un solo post.

### ***Estrategia 3: Material informativo tradicional o impreso Tarjetas/Stickers/Infografías***

Para la elaboración de estos recursos también existió una socialización con Bienestar Universitario sobre la información que debían contener. En las tarjetas y stickers se añadió información clara y puntual sobre ciertos aspectos del protocolo con más necesidad de difusión, como la forma de presentar la denuncia, lugares y canales para hacerlo, e información sobre las áreas legal y psicosocial. En la infografía se solicitó plasmar las fases del protocolo de manera resumida, y adicionalmente implementaron memes y códigos QR. Este primer recurso, según señalan los autores, puede ser una herramienta de aprendizaje si se lo emplea oportunamente, y, por otra parte, los códigos QR sirven como una posibilidad de profundizar en el conocimiento.

Estos materiales se diseñaron en ilustrador y se hicieron siguiendo el manual de marca de la Universidad de Cuenca en cuanto a colores y tipografías. Una vez impresos los recursos, fueron distribuidos en todas las facultades del Campus Central de la Universidad de Cuenca, los stickers fueron pegados en las carteleras de las facultades; las tarjetas fueron entregadas a los estudiantes en diferentes cursos, en la feria informativa y de igual forma, en las charlas que se impartieron; finalmente, la infografía sobre las fases del instrumento fue colocada en cada una de las facultades del Campus Central.

### ***Estrategia 4: Storytellings***

Los storytellings se realizaron en formato video, y, conforme a lo que los autores mencionan sobre este recurso, se los ejecutó con componentes sensibilizadores, con historias que apelan a las emociones de los espectadores y que al finalizar deja un mensaje que contribuye a la concientización del problema. Esta estrategia cumple con el objetivo de aumentar la difusión del protocolo en cuanto al eje preventivo, pues se expusieron

situaciones ficticias de violencia y discriminación con un mensaje final que invitaba a la comunidad universitaria a prevenir estos comportamientos y a generar un entorno inclusivo y respetuoso. En referencia al eje de atención integral, la difusión se hizo en los copys de los storytellings publicados.

#### ***Estrategia 5 y 6: Unboxing contra la violencia y Marketing de influencers***

Para desarrollar estas estrategias, se gestionó la participación de dos creadoras de contenido que estudian en la Universidad de Cuenca, para esto se siguió un criterio de selección esencial mencionado en el capítulo anterior, este criterio se refiere a la conexión y cercanía que las creadoras tengan con la comunidad. Al ser estudiantes, existe cierta familiaridad con el entorno, además que por ser mujeres pueden entender de mejor manera lo que implica la violencia de género, que aunque no es exclusivamente vivida por las mujeres, ellas son las más propensas a ser víctimas de estos casos.

El unboxing se realizó en formato video y para el efecto, se elaboraron dos cajas, una de ellas contenía componentes del acoso, discriminación y violencia, y la otra contenía el protocolo, que sería la contraparte y solución ante los problemas y vulneraciones antes mencionadas. Las creadoras y estudiantes expusieron en primer lugar los componentes negativos antes mencionados y finalmente dieron a conocer la herramienta con la que cuenta la Universidad de Cuenca para prevenir y actuar en contra de estos casos.

#### ***Estrategia 7: Alianzas estratégicas***

Para llevar a cabo esta estrategia, el diálogo y la exposición del proyecto fueron claves. Estas alianzas se generaron a partir de la expresión clara del propósito, tal como mencionan los autores, desde esta perspectiva, fue necesario un diálogo con mensajes que incentiven a participar activamente en el proyecto. Se contó con la participación de estudiantes de vinculación del proyecto U Cuenca Más Unida, quienes contribuyeron en la producción de videos, infografías, podcast y storytellings; esta alianza fue posible gracias a que se pudo encontrar una sinergia entre el proyecto de vinculación en el que participaron los estudiantes y el presente trabajo de titulación.

Otra alianza alcanzada fue con los distintos gremios estudiantiles, como: ASO Escuelas, Asociaciones Femeninas Universitarias, etc., los estudiantes que integran dichos colectivos participaron impulsando la difusión del material en las historias de redes sociales del gremio, también colaboraron en la entrega del material impreso disponible y participando en uno de los videos elaborados.

#### ***Estrategia 8: Charlas***

Para la gestión y realización de la presente estrategia se trabajó conjuntamente con Bienestar Universitario. Una vez más el diálogo fue importante para la materialización de la

actividad, pues gracias a esto hubo apertura por parte del organismo para que se pueda difundir el protocolo en las diversas charlas que se ejecutaban, así, se impartieron charlas a los estudiantes de la Unidad Académica Salvador Allende, a estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y a estudiantes de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

Cabe mencionar que, la gestión de permisos y espacios para impartir las charlas en la Facultad de Filosofía fueron gestionados directamente en el decanato, es decir, en este caso no existió intervención de Bienestar Universitario en temas logísticos, sin embargo, un profesional de dicha unidad estuvo presente en todas las charlas al tratarse de un tema en el que no se pueden cometer errores en su difusión. Para el desarrollo de esta estrategia, se elaboraron diapositivas con información revisada y aprobada por Bienestar Universitario y posterior a eso, hubo una etapa de capacitación en temas de género con el objetivo de que se informe de manera efectiva y oportuna.

#### ***Estrategia 9: Ferias informativas y Eventos académicos***

La participación en ferias informativas también se trabajó en conjunto con Bienestar Universitario, así, fue posible gestionar un espacio en la Casa Abierta “Libertad sin límites/No a las drogas”. La información que se difundió en dicha casa abierta fueron las 5 fases del protocolo, para esto se imprimió una infografía que los estudiantes podían leer e informarse, y de igual manera se les dió la debida explicación. Se creó una dinámica para fomentar la participación del público, la cual consistía en un concurso de preguntas sobre el protocolo, ya que en base a lo que dicen los autores, las ferias deben tener estrategias de comunicación dinámicas, ofreciendo interactividad y participación.

En la casa abierta también se proyectaron los videos que se habían producido y se entregó el material impreso disponible. Cabe mencionar que, incluso se presentó el protocolo en un evento académico organizado por la Liga de Filosofía, en este espacio se presentaron afiches con códigos QR y se explicó de manera breve en qué consiste esta herramienta.

#### ***Estrategia 10 y 11: Podcast y Entrevistas a expertos***

Estas dos estrategias se combinan para reforzar la estrategia de difusión, pues se planificaron una serie de capítulos en los que se aborde el protocolo desde su origen, pasando por el eje preventivo que lo articula y terminando en el abordaje del eje de atención integral en el cual se difundió información sobre lo que implica la atención legal y el acompañamiento psicológico. Lógicamente, y como lo manifiestan los autores, este enfoque requiere de la selección cuidadosa de profesionales en el área, de manera que se garantice la autoridad, relevancia y veracidad de las perspectivas compartidas, en respuesta a esto, se invitó a profesionales con conocimientos bastos del protocolo, a quienes se les hizo

entrevistas semiestructuradas con preguntas diseñadas que contenían aspectos claves del protocolo como como su necesidad, implementación y potenciales beneficios.

**Estrategia 12: Copys y Hashtags**

Teniendo en cuenta los fundamentos antes presentados sobre esta estrategia, los copys fueron redactados considerando el público objetivo y el objetivo del mensaje. Se utilizó un tono informativo mezclado con algo de informalidad en los mensajes, pues en este caso, el objetivo es brindar información hacia un público objetivo conformado por los estudiantes de la Universidad de Cuenca, por lo que resulta conveniente emplear también un lenguaje coloquial. Se intentó que los copys fueran lo más directos y cortos posibles, pues una descripción larga generaría falta de interés en la audiencia.

Para darle más fuerza a los copys, en todos ellos se agregó un llamado a la acción, incitando a que los estudiantes amplíen su conocimiento en cuanto al protocolo. Adicionalmente, se diseñaron dos hashtags, #USinViolencia y #UCuencaMasUnida, el primero de ellos generado en un consenso con Bienestar Universitario, con el fin de continuar la campaña de difusión que se había iniciado antes; y el segundo que se produjo por la alianza estratégica establecida con el proyecto de vinculación U Cuenca Más Unida. Estos hashtags estuvieron más orientados a identificar a una comunidad y también a una campaña de concientización y difusión.

**Capítulo 4**

**Presentación de resultados**

Para la este apartado se construyó una tabla en base a lo que Fernández (2002) propone. El autor menciona que para la presentación de resultados se debe colocar los objetivos, tanto general como específicos tal como en la matriz de marco lógico, en otra columna agregar los indicadores y en una última señalar el nivel de logro o cumplimiento realmente alcanzado durante la ejecución del proyecto. Asimismo, se añadió una columna con los datos recabados de la línea inicial, con la finalidad de que exista información clara sobre el estado de antes y después del proyecto.

**Tabla 7**

*Presentación de resultados*

| <b>Objetivos</b>  | <b>Indicadores</b>                                  | <b>Línea base (abril 2024)</b>   | <b>Después de la intervención (junio 2024)</b> |
|---|---|----------------------------------|--|
| <b>Obj. General</b><br>Incrementar el nivel de difusión del Protocolo | Alcance de las publicaciones referidas de protocolo | Facebook Bienestar Universitario | Facebook Bienestar Universitario               |

Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual de la Universidad de Cuenca, con el público estudiantil.

|  |  |
|--|--|
| <b>Publicación 1:</b><br>3 reacciones    | <b>Publicación 1:</b><br>6 likes                       |
| <b>Publicación 2:</b><br>1 like          | <b>Publicación 2:</b><br>4 likes                       |
| <b>Publicación 3:</b><br>5 reacciones    | <b>Publicación 3:</b><br>3 likes                       |
| <b>Publicación 4:</b><br>1 like          | <b>Publicación 4:</b><br>3 likes                       |
| <b>Publicación 5:</b><br>6 reacciones    | <b>Publicación 5:</b><br>4 likes                       |
| <b>Publicación 6:</b><br>1 like          | <b>Publicación 6:</b><br>4 likes                       |
| <b>Instagram Bienestar Universitario</b> | <b>Publicación 7:</b><br>4 likes                       |
| <b>Publicación 1:</b><br>44 likes        | <b>Publicación 8:</b><br>3 likes                       |
| <b>Publicación 2:</b><br>495 likes       | <b>Publicación 9:</b><br>4 likes                       |
| <b>Publicación 3:</b><br>15 likes        | <b>Publicación 10:</b><br>4 likes<br>56 reproducciones |
| <b>Publicación 4:</b><br>20 likes        | <b>Instagram Bienestar Universitario</b>               |
| <b>Publicación 5:</b><br>139 likes       | <b>Publicación 1:</b><br>37 likes                      |
| <b>Publicación 6:</b><br>14 likes        | <b>Publicación 2:</b><br>116 likes                     |
| <b>Publicación 7:</b><br>9 likes         | <b>Publicación 3:</b><br>12 likes                      |
| <b>Publicación 8:</b><br>14 likes        | <b>Publicación 4:</b><br>16 likes                      |
|  | <b>Publicación 5:</b><br>22 likes                      |
|  | <b>Publicación 6:</b><br>22 likes                      |
|  | <b>Publicación 7:</b>                                  |

---

14 likes

**Publicación 8:**

10 likes

**Publicación 9:**

19 likes

**Facebook**

**Radio Universitaria**

**Publicación 1:**

5 likes

**Publicación 2:**

7 likes

415 reproducciones

**Publicación 3:**

3 likes

**Publicación 4:**

2 likes

**Publicación 5:**

3 likes

226 reproducciones

**Publicación 6:**

4 likes

189 reproducciones

**Publicación 7:**

2 likes

**Publicación 8:**

3 likes

**Publicación 9:**

3 likes

202 reproducciones

**Publicación 10:**

2 likes

**Publicación 11:**

1 like

165 reproducciones

**Publicación 12:**

3 likes

158 reproducciones

**Publicación 13:**

1 like

---

---

155 reproducciones

**Publicación 14:**

6 reacciones

**Publicación 15:**

4 likes

197 reproducciones

**Publicación 16:**

2 likes

**Publicación 17:**

2 likes

20 reproducciones

**Publicación 18:**

2 likes

57 reproducciones

**Instagram****Radio Universitaria****Publicación 1:**

61 likes

**Publicación 2:**

19 likes

745 reproducciones

**Publicación 3:**

13 likes

**Publicación 4:**

36 likes

887 reproducciones

**Publicación 5:**

14 likes

4.517 reproducciones

**Publicación 6:**

24 likes

**Publicación 7:**

14 likes

**Publicación 8:**

6 likes

201 reproducciones

**Publicación 9:**

10 likes

---

**Publicación 10:**  
18 likes  
560 reproducciones

**Publicación 11:**  
29 likes  
508 reproducciones

**Publicación 12:**  
10 likes  
573 reproducciones

**Publicación 13:**  
25 likes

**Publicación 14:**  
40 likes  
2.580 reproducciones

**Publicación 15:**  
9 likes  
501 reproducciones

**Publicación 16:**  
18 likes

**Publicación 17:**  
24 likes  
404 reproducciones

**Publicación 18:**  
37 likes  
2.161 reproducciones

Número de publicaciones en redes sociales sobre el protocolo

**Facebook Bienestar Universitario**  
6

**Instagram Bienestar Universitario**  
8

**Facebook Bienestar Universitario**  
10

**Instagram Bienestar Universitario**  
9

**Facebook Radio Universitaria**  
18

**Instagram Radio Universitaria**  
18

Número de cursos a quienes se les impartió charlas

15 cursos al mes

2 cursos

Unidad Académica Salvador Allende

|  |   |                          |                                      |
|--|---|--------------------------|--------------------------------------|
|  |   |                          | 12 cursos Facultad de Jurisprudencia |
|  |   |                          | 12 cursos Facultad de Filosofía      |
|  |   |                          | <b>26 cursos en tres semanas</b>     |
|  | Número de estudiantes a quienes se les impartió charlas | de 375 a aproximadamente | 650-780 aproximadamente              |

|   |           |               |  |
|---|-----------|---------------|--|
| <b>Obj. Específico 1</b>  | Número de | 8 infografías | 17 infografías                                       |
| Contar con contenido comunicacional elaborado en diferentes formatos. | contenido |               | 3 storytellings en formato video                     |
|   |           |               | 1 podcast con 4 episodios                            |
|   |           |               | 10 videos educacionales                              |
|   |           |               | 5 diseños de stickers informativos                   |
|   |           |               | 3 diseños de tarjetas informativas                   |
|   |           |               | 1 video con temática de Unboxing contra la violencia |
|   |           |               | <b>33 recursos</b>                                   |

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| <b>Obj. Específico 2</b>  | Número de canales y espacios por los cuales se difundió el protocolo. | Facebook Instagram Bienestar Universitario | Facebook e Instagram Bienestar Universitario                       |
| Difundir la información en los canales de comunicación de la Universidad de Cuenca. |   | Comunicación cara a cara                   | Facebook e Instagram Radio Universitaria                           |
|   |   | <b>3 canales</b>                           | Comunicación cara a cara   |
|   |   |  | Historias de Instagram de los gremios y agrupaciones estudiantiles |
|   |   |  | Historias de Instagram de la Universidad de Cuenca                 |

|   |  |   |  |   |
|---|--|---|--|---|
|   |  |   |  | Historias de Instagram de la Facultad de Filosofía                          |
|   |  |   |  | Historias de Instagram de Honores Vanguardia<br><b>9 canales</b>            |
| <b>Obj. Específico 3</b>  | Número de  | 0 |  | Asociación Femenina Universitaria (AFU) General                             |
| Contar con la participación de los estudiantes en la elaboración y difusión del material educacional. | agrupaciones estudiantiles involucradas en la elaboración de los recursos. |   |  | Estudiantes de vinculación proyecto U Cuenca Más Unida                      |
|   |  |   |  | Estudiantes de comunicación segundo y octavo ciclo<br><b>3 agrupaciones</b> |
|   | Número de  | 0 |  | Colectivo Independiente Universitario                                       |
|   | agrupaciones estudiantiles involucradas en la difusión del material.       |   |  | ASO Comunicación  |
|   |  |   |  | ASO Derecho   |
|   |  |   |  | ASO Administración de empresas  |
|   |  |   |  | Liga Jurisprudencia   |
|   |  |   |  | AFU Jurisprudencia  |
|   |  |   |  | Liga Filosofía  |
|   |  |   |  | Estudiantes de comunicación<br><b>8 agrupaciones</b>                        |

En la tabla anterior se evidencia un aumento considerable de la difusión del *Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual*. Se produjeron más recursos educacionales en diversos formatos, se incrementó el número de canales de difusión y también se logró la participación de los estudiantes en las etapas de generación del material y la difusión del mismo.

Carrión Rosende y Berasategui (2010) manifiestan que para la evaluación de resultados de un proyecto es conveniente combinar diferentes tipos de evaluación, debido a que son complementarios entre sí. Dentro de los tipos de evaluación, proponen algunos que se rigen según la perspectiva; la evaluación cuantitativa y la cualitativa. La primera de ellas se refiere a una metodología un tanto objetiva, en la que se realiza una cuantificación de los aspectos o elementos a evaluar, dicho enfoque ya fue presentado en la tabla anterior. Por otro lado, la evaluación cualitativa se fundamenta en juicios o percepciones sobre los aspectos a examinar, desde esta perspectiva, se presentan datos cualitativos en cuanto a los resultados recabados a partir de una entrevista semiestructurada aplicada a una profesional de la Dirección de Bienestar Universitario, cabe mencionar que dicha profesional se encargó del seguimiento al proyecto, por lo que conoce bien el proceso de intervención y los resultados del mismo.

La aplicación de la entrevista a la Mgst. Laura Pesantez, profesional responsable del área de prevención en la Dirección de Bienestar Universitario y encargada del monitoreo del presente proyecto de intervención, permite fundamentar el trabajo realizado. La información recabada da cuenta del cumplimiento de cada uno de los objetivos, y por ende, del objetivo general. En cuanto a la producción de material educomunicacional para la difusión del protocolo, la consideración que se hace es que sin duda se incrementó el número de contenido disponible, la entrevistada destaca por ejemplo, los productos publicados en redes, como infografías, videos y podcast, así como también los recursos impresos, que vendrían a ser los stickers y las tarjetas informativas con el código QR implementado en ellos. Al existir más productos educomunicacionales referidos al protocolo, la difusión también se incrementó, en este sentido, se destaca el trabajo hecho en redes sociales, teniendo en cuenta que se incrementaron los canales digitales de difusión, pues el contenido fue publicado en las redes sociales de la Dirección de Bienestar Universitario, en las mismas redes de U Cuenca Radio Universitaria y la información también fue compartida por 8 agrupaciones estudiantiles.

Además, la entrevistada menciona que en el número de charlas también se vio aumentado, para esta afirmación se tuvo en cuenta el periodo de tiempo de un mes, siendo así, antes de la intervención, en promedio se daban 15 charlas en dicho periodo de tiempo, y el número de charlas impartidas con la presente intervención fue de veinte y seis en tres semanas. Adicionalmente, se destacó el empleo de la estrategia de material impreso para informar sobre la herramienta, lo cuál supone otro canal que incrementa la difusión. El último aspecto abordado en la entrevista, fue la consulta acerca de la participación de gremios y grupos estudiantiles en la elaboración de material educomunicacional del protocolo y la difusión de

la mencionada herramienta, en este apartado se supo manifestar que con la intervención se ha visto mayor participación de los estudiantes, ya que antes no se había logrado esa colaboración en la parte comunicacional.

Finalmente, se preguntó acerca de opiniones generales sobre las actividades y estrategias de comunicación implementadas. Desde esta perspectiva, se considera que existió un aumento considerable en la difusión del Protocolo de Actuación y Prevención en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual, se resalta el trabajo complementario que se ha ejecutado, pues existió el involucramiento de otras carreras, lo cual ayuda a alcanzar el objetivo de difundir en mayor medida el protocolo. El plan de comunicación con estrategias pensadas desde las necesidades de los estudiantes, con mensajes y canales de difusión alineados a dicho público objetivo, mejora y hace más efectiva la forma en la que llega la información, asimismo, la colaboración de los grupos y gremios de estudiantes han impactado de manera significativa en la comunicación del protocolo, debido a que el personal involucrado aumentó, y con ello el alcance y difusión del protocolo.

## Conclusiones

Al finalizar el presente trabajo de intervención, se constata la importancia de implementar un plan de comunicación para difundir el *Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual*, pues a partir de esta planificación estratégica se posibilita la producción de recursos educomunicacionales basados en el análisis del público objetivo y en las necesidades de comunicación de la herramienta. Asimismo, se gestiona la difusión del material generado por medio de canales institucionales que son familiares para los estudiantes, aumentando los espacios por los cuales se transmite la información, y por consiguiente, incrementando la difusión del protocolo. También se cuenta con la colaboración de diversos grupos y gremios estudiantiles tanto en la elaboración del material educomunicacional como en la difusión del mismo, esto se logra gracias al establecimiento del diálogo y socialización del plan de comunicación.

Con la ejecución de cada una de las estrategias y actividades planteadas, se logra aumentar de manera significativa la difusión del Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual. En tal sentido, el proyecto de intervención contempla tres objetivos específicos: contar con contenido educomunicacional en diferentes formatos, difundir la información en los canales de comunicación de la Universidad de Cuenca, y contar con la participación de los estudiantes en la elaboración y difusión del material educomunicacional. Para cumplir con el primer objetivo, se considera principalmente el público objetivo, debido a que el formato de los recursos debe estar alineado a las preferencias de los estudiantes, con mensajes que de igual manera les sean familiares y les llamen la atención. Además de considerar el público meta para la selección y diseño de estrategias, estas deben ser útiles para educar y fomentar el aprendizaje del instrumento, para lo cual es necesario recurrir a un marco teórico que fundamente la elección de las mismas.

Para la elaboración del material comunicacional, es importante socializar los contenidos con Bienestar Universitario, y una vez aprobada la propuesta, se producen los recursos. Cabe mencionar que el material es diseñado y producido a partir del libro de marca de la Universidad de Cuenca, aspecto que cobra importancia ya que el protocolo pertenece a la institución. Así, se logra generar varios productos educomunicacionales referidos al protocolo en diversos formatos, con esto, se incrementa el número de recursos sobrepasando la línea base de antes de la intervención.

Una vez lograda la obtención de los recursos, el siguiente paso y segundo objetivo es difundir la información del Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual. En tal sentido, es necesaria la socialización del proyecto con varios actores de la universidad tales como: Departamento de Comunicación, autoridades de las facultades y carreras, y, por supuesto, el segmento estudiantil.

Con el primer órgano mencionado, la relevancia de considerarlo radica en que es clave gestionar la publicación del material en las redes sociales de Bienestar Universitario, porque el protocolo es una herramienta manejada por este organismo y la información debe estar expuesta en dicho canal. De igual forma, el proyecto es socializado con autoridades y docentes de carreras y facultades, esto contribuye a que se consigan más espacios digitales y presenciales de difusión. Por último, abarcar a grupos estudiantiles para lograr el segundo objetivo es clave, ya que mediante esto se logra que las publicaciones realizadas se compartan en las redes sociales de varias carreras y también es posible que los representantes estudiantiles difundan la información con su entorno más cercano haciendo la entrega de material impreso.

Con las actividades realizadas, se cumple el segundo objetivo del trabajo de intervención, pues mediante el diálogo y exposición del proyecto se consiguen más espacios de difusión tanto presenciales como virtuales. Adicionalmente, se logra llegar a los estudiantes mediante sus propios compañeros, lo cual podría fomentar una mayor cercanía y familiaridad. La difusión de productos educomunicacionales en diversos formatos permite analizar cuáles son los recursos más efectivos para llegar al público objetivo en relación con el protocolo. Desde esta perspectiva, se concluye que los videos, las charlas y el material impreso son los recursos más efectivos para la difusión.

Los videos, ya sean educomunicacionales, en formato podcast o storytelling, generan mayor interés de la audiencia, pues en redes sociales se alcanza un buen número de vistas. En cuanto a las charlas, es una estrategia efectiva en el sentido de que fomenta el diálogo y participación de quienes escuchan, desde este enfoque, es posible solventar dudas y atender inquietudes. Finalmente, los stickers y tarjetas con información son recursos que por su simplicidad y lenguaje coloquial llaman la atención, a la vez que proporcionan datos puntuales del protocolo que los estudiantes siempre pueden tener al alcance.

Para el cumplimiento del tercer objetivo, las alianzas estratégicas son fundamentales, por lo que puntualmente la estrategia mencionada ayuda a la consecución del último objetivo

específico. El diálogo y la expresión clara de los propósitos son fundamentales, pues hay que socializar los beneficios colectivos que se conseguirían si estas alianzas se hacen efectivas. Así, se logra contar con el involucramiento de agrupaciones y gremios de estudiantes en la elaboración de los recursos educacionales. Los estudiantes colaboran en las fases de preproducción, producción y postproducción del material; de igual forma, estas agrupaciones contribuyen a incrementar aún más la difusión del Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual principalmente por redes sociales, sin embargo, también lo hacen mediante la entrega del material informativo impreso a sus compañeros de carreras y facultades.

De manera general, todas las estrategias aplicadas en el marco del proyecto contribuyen a conseguir el aumento en la difusión del mencionado mecanismo, no obstante, se constata la efectividad de unas actividades sobre otras. Bajo esta óptica, se evidencia la importancia de contar con diversos recursos para comunicar la existencia y funcionamiento de la herramienta, pues con los resultados de este trabajo es posible constatar que los recursos audiovisuales son relevantes para informar sobre el tema planteado, porque con ellos el alcance es mayor.

Realizar alianzas estratégicas también es una actividad fuerte para la consecución de objetivos, debido a que de esta manera se involucra a los actores de la comunidad universitaria, especialmente al segmento de estudiantes, quienes contribuyen en la elaboración de recursos y en la difusión de los mismos. Las charlas potenciadas con la distribución de material informativo impreso son efectivas en el sentido de que es un espacio para que los estudiantes expresen dudas e inquietudes, lo cual hace aún más fructífero el aprendizaje del instrumento comunicado. Adicionalmente, la distribución de stickers y tarjetas al finalizar las charlas son un refuerzo para la información difundida.

Trabajar bajo la orientación de expertos en el tema del protocolo y en el aspecto de violencia de género es esencial, pues al tratarse de una herramienta que aborda situaciones complejas, la información a difundir debe contar con una respectiva revisión y aprobación. Desde esta perspectiva, es indispensable contar con miradas profesionales que respalden el contenido de los recursos y garanticen que la información sea la correcta, evitando así la propagación de datos erróneos, falsos o que vaya en contra del objetivo de Bienestar Universitario. Para concluir, se deja en manifiesto que a través de la ejecución del proyecto de intervención, se alcanzan los objetivos específicos propuestos desde el principio, lo que a su vez supone la consecución del objetivo general del presente trabajo.

### Recomendaciones

La realización de las actividades propuestas en el presente documento, requirió de una coordinación de procesos entre varias instancias, esto supuso un retraso en la elaboración y difusión del material; sin embargo, es necesaria la búsqueda de otros medios, alternativas y canales para que los recursos educomunicacionales sean difundidos, lo cual fue fundamental que se desarrolle dentro del contexto, pues se requirió considerar canales cercanos a los estudiantes, para que la información llegue efectivamente al público objetivo.

Para mejorar los procesos de difusión, es crucial realizar una planificación previa que luego sea socializada con los organismos pertinentes. En este sentido, sería recomendable organizar reuniones entre la Dirección de Bienestar Universitario y la Dirección de Comunicación de la Universidad de Cuenca. Esto permitirá agilizar los procedimientos y coordinar la comunicación de instrumentos, herramientas y políticas como el Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual.

Contar con una planificación previa facilitará la gestión de permisos y espacios presenciales para la difusión del protocolo, lo que acelerará la implementación de actividades. El diálogo y la socialización son también aspectos cruciales, ya que influirán significativamente en la obtención del apoyo necesario.

Es recomendable disponer de recursos educomunicacionales en diversos formatos, dado que cada uno cumple funciones distintas y enriquece el proceso de comunicación haciéndolo más dinámico e interesante. No obstante, se aconseja concentrar los esfuerzos en recursos específicos como los videos, que pueden abordar diversas temáticas del protocolo utilizando estrategias como storytelling y marketing de influencers. Es importante destacar que, al producir videos de este tipo, los creadores de contenido deben tener una conexión cercana con la institución debido a la naturaleza específica del mensaje a comunicar.

En lo referente a canales de comunicación, se sugiere combinar medios digitales y presenciales, los primeros son útiles para propagar la información masivamente, y los segundos, permitirán generar más cercanía posibilitando la resolución de dudas y el diálogo con los estudiantes. La comunicación digital debe ser más frecuente, debido a que cada ciclo ingresan nuevos estudiantes y es imprescindible que conozcan la existencia de este mecanismo para que puedan activarlo en caso de ser necesario.

Finalmente, se enfatiza en la importancia de continuar con la difusión del material educomunicacional entregado, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes una mayor cantidad de información sobre el *Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual*. Esto facilitará que puedan actuar de manera adecuada, contribuyendo a la efectividad y rapidez de los procesos. Además, es fundamental involucrar a los estudiantes en la producción y difusión de estos recursos, ya que esto fomentará una mayor cercanía y apropiación de la herramienta comunicativa.

## Referencias

- ACNUR (2021). *¿Qué es la violencia de género?* ACNUR. <https://www.acnur.org/violencia-de-genero#:~:text=Las%20amenazas%2C%20la%20coerci%C3%B3n%2C%20la,formas%20de%20violencia%20de%20g%C3%A9nero.>
- ACNUR. (5 de mayo de 2021). *Vídeo para ayudar a prevenir la violencia de género en mujeres refugiadas y solicitantes de asilo.* ACNUR. <https://www.acnur.org/noticias/comunicados-de-prensa/acnur-presenta-un-video-para-ayudar-prevenir-la-violencia-de-genero>
- Acosta Hoyos, D. E. (2020). *Diferencia entre encuesta, entrevista y cuestionario*[Diapositiva PowerPoint]. Prezi. [https://prezi.com/lia3wvrtv0\\_r/diferencia-entre-encuesta-entrevista-y-cuestionario/](https://prezi.com/lia3wvrtv0_r/diferencia-entre-encuesta-entrevista-y-cuestionario/)
- Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación COSUDE. (2014). *Comunicación para el desarrollo. Una guía práctica.* Editorial de Manuel Sager. [https://www.eda.admin.ch/dam/deza/es/documents/publikationen/Diverses/Communication-for-development-Manual\\_ES.pdf](https://www.eda.admin.ch/dam/deza/es/documents/publikationen/Diverses/Communication-for-development-Manual_ES.pdf)
- Aljure, A. (2016). *El plan estratégico de comunicación: Método y recomendaciones prácticas para su elaboración.* Editorial UOC.
- Alviz Aragón, A. P. (2018). *La infografía como herramienta informativa ante la de prevención del cáncer de cuello uterino debido a la desinformación en la realización de chequeos ginecológicos en jóvenes*[Tesis de grado, Universidad San Ignacio de Loyola]. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/ab3b6f5a-b356-4e22-a688-7837013ccf27/content>
- Ananías Soto, C. A., y Vergara Sánchez, K. D. (2016). Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género. *Revista Comunicación y Medios*, (34), 52-69. <https://comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/42542>
- Ander-Egg, E., y Aguilar Idáñez, M. J. (2005). *Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos.* Lumen Hvmanitas. <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2017/05/Como-elaborar-un-proyecto-2005-Ed.18-Ander-Egg-Ezequiel-y-Aguilar-Id%C3%A1%C3%B1ez-MJ.pdf.pdf>
- Andrade, H. (2005). *Comunicación organizacional interna: proceso, disciplina y técnica.* Netbiblo.
- Arellano, E. (2008). La estrategia de comunicación orientada al desarrollo de la cultura organizacional. *Razón y Palabra*, 13(2), 1-15. <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520741037.pdf>

- Barbas Coslado, A. (2012). Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado. *Foro de educación*, 10(14), 157-175. <https://www.forodeeducacion.com/ojs/index.php/fde/article/view/22>
- Barrientos Oradini, B., Fernández Balcarce, F., y Turner Valenzuela, K. (2010). *Dinámica organizacional de las uniones comunales de Juntas de Vecinos y su relación con las organizaciones sociales de base*[Tesis de grado, Universidad Academia de Humanismo Cristiano]. <https://bibliotecadigital.academia.cl/server/api/core/bitstreams/db67d4bf-1410-4b7a-8a11-143115b2a077/content>
- Barrio-Fraile, E., Barbeito-Veloso, M. L., Fajula-Payet, A., Perona-Páez, J. J., y Enrique-Jiménez, A. M. (2023). Uso del podcast corporativo como herramienta de comunicación de los ODS en el sector bancario español. *Revista Latina de Comunicación Social*, 81, 97-122. <https://doi.org/10.4185/rlcs-2023-2011>
- Bayarre, H., y Hersford, R. (2014). *Metodología de la investigación*. La Habana: ENSAP.
- Bessette, G. (2004). *Involving the Community: A Guide to Participatory Development Communication*. Southbound. <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/server/api/core/bitstreams/e275e390-62ac-409c-811b-23a793f77e41/content>
- Brandolini, A., González Frígoli, M., y Hopkins, N. (2009). Comunicación interna. Editorial DIRCOM.
- Campos-Freire, F. (2015). Adaptación de los medios tradicionales a la innovación de los metamedios. *Profesional De La información*, 24(4), 441-450. <https://doi.org/10.3145/epi.2015.jul.1>
- Cantamutto, L., y Vela Delfa, C.(2020). Mensajes, publicaciones, comentarios y otros textos breves de la comunicación digital. *Tonos Digital: revista de estudios filológicos*, 38, 1-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7247887>
- Carbonell, G., Maciel, M., y Escobar, M. E. (2021). Campaña de comunicación.
- Carral, U., y Tuñón-Navarro, J. (2020). Estrategia de comunicación organizacional en redes sociales: análisis electoral de la extrema derecha francesa en Twitter. *Profesional de la información*, 29(6). <https://doi.org/10.3145/epi.2020.nov.08>
- Carrion Colchado, J. B. (2018). *Relación entre clima organizacional y satisfacción laboral en los colaboradores de la municipalidad distrital de Zaña-región Lambayeque. Año 2018*[Tesis de grado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/7754>
- Carrión Rosende, Í., y Berasategui, I. B. (2010). *Guía para la elaboración de proyectos*. Bilbao [España]: Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco,

- Departamento de Educación, Universidades e Investigación.  
[http://librodigital.sangregorio.edu.ec/opac\\_css/index.php?lvi=notice\\_display&id=296](http://librodigital.sangregorio.edu.ec/opac_css/index.php?lvi=notice_display&id=296)
- Casado, F. (2007). *Alianzas Público Privadas para el Desarrollo, Documento de Trabajo N° 9*. Fundación Carolina. <http://www.fundacioncarolina.es>
- Castro Solís, M. A., Flores Esquivel, M. G., Jiménez Chavarría, A., Paniagua Bonilla, A. F., Porras Hernández, M. F., y Sinaí Balderamos, L. M. (2022). *Influencia de Instagram en la prevención de la periodontitis*[Tesis de grado, Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología].  
<https://repositorio.ulacit.ac.cr/bitstream/handle/20.500.14230/10995/115800911%20Jimenez%20Chavarr%3%ada%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chiavenato, I. (2017). *Comportamiento organizacional. La dinámica del éxito en las organizaciones*. McGraw-Hill.  
<https://jgestiondeltalentohumano.files.wordpress.com/2013/11/comportamiento-organizacion-la-dinamica-del-exito-en-las-organizaciones-2-edicion-idealberto-chiavenato.pdf>
- Cialdini, R. B. (1993). *Influencia: La Psicología de la Persuasión*.
- Colombia Aprende. (2019). *Prevención de las Violencias Basadas en el Género*. Colombia aprende.  
<https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/prevencion-de-las-violencias-basadas-en-el-genero>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2013). *CIDH: Formas y Contextos de la Violencia contra Personas LGBTI*. CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2013). *Convención Interamericana contra toda forma de discriminación e intolerancia*.  
<https://www.oas.org/es/cidh/mandato/documentos-basicos/convencion-interamericana-toda-discriminacion-intolerancia.pdf>
- Communication for Social Change Consortium. (2003). *Communication for Social Change Consortium* [Folleto]. [http://archive.cfsc.org/pdf/english\\_brochure.pdf](http://archive.cfsc.org/pdf/english_brochure.pdf)
- Constitución de la República del Ecuador [Const]. Art 26. 2008 (Ecuador).
- Córdoba, R. (1998). *Elaboración de folletos educativos dirigidos a pacientes*. PAPPS-semFYC. <http://www.almirall.es/guies/educ.html>.
- Costa, Joan (1999): "La comunicación en acción", Ed. CIAC International-Paidós, Barcelona, España.
- De Fleur, M. L., Ball, S. J., y Soler Chic, J. (2001). *Teorías de la comunicación de masas*. Paidós.

- Defensoría del Pueblo. (2014). Eje lucha contra la violencia y la discriminación | DPE. Defensoría Del Pueblo. <https://www.dpe.gob.ec/lucha-contra-la-violencia-y-la-discriminacion/#:~:text=La%20discriminaci%C3%B3n%20constituye%20un%20acto,objeto%20o%20resultado%20afectar%20o>
- Del Campo Villares, M. O., Molina Picazo, M. A., Ferreiro-Seoane, F. J., y Jardón Ferreiro, E. (2023). Uso y utilización de Instagram como método de comunicación institucional, transparencia y participación ciudadana: el caso del Ayuntamiento de Alicante. *RIPS: Revista de investigaciones políticas y sociológicas*, 22(2). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9237979>
- Egas Cruz, E. Y., y Yance Jácome, K. T. (2018). Estrategias de comunicación interna para fortalecer la identidad corporativa de una empresa de seguridad ubicada en la ciudad de Guayaquil - Ecuador. *Espacios*, 39(24). <https://www.revistaespacios.com/a18v39n24/a18v39n24p20.pdf>
- Esplugues, J. S. (2007). ¿ Qué es violencia? Una aproximación al concepto ya la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (42), 9-21. <https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881>
- Estudio de Comunicación. (2014). *Nueva comunicación interna en la empresa*. Editorial Santander. <https://www.estudiodecomunicacion.com/wp-content/uploads/2018/01/140801ARF-E-STUDIO-interior-comuni-interna-1.pdf>
- Expósito, F. (2011). *Violencia de género. Mente y cerebro*, 48(1), 20-25. <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/Articulo-Violencia-de-genero.pdf>
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Ecuador. (2019). *Protocolo de actuación en casos de violencia y discriminación basada en género y sexualidad en FLACSO Ecuador*. <https://www.flacso.edu.ec/portal/pnTemp/PageMaster/j7n3pks0vyxhxca1xhmqjzmnkjaneh.pdf>
- Fernández, N. (2002). *Manual de proyectos*. Agencia Andaluza del voluntariado., Junta de Andalucía. <https://fapacordoba.org/wp-content/uploads/2010/10/manualdeproyectos-voluntariado.pdf>
- Fielding, N., Lee, R. M., y Blank, G. (2008). *The handbook of online research methods*. SAGE Publications. [https://www.researchgate.net/publication/249737450\\_Fielding\\_N\\_Lee\\_R\\_M\\_Blank\\_G\\_Eds\\_2008\\_The\\_SAGE\\_Handbook\\_of\\_Online\\_Research\\_Methods\\_London\\_SAGE\\_Publications\\_Ltd\\_592\\_pp\\_14000\\_hardback](https://www.researchgate.net/publication/249737450_Fielding_N_Lee_R_M_Blank_G_Eds_2008_The_SAGE_Handbook_of_Online_Research_Methods_London_SAGE_Publications_Ltd_592_pp_14000_hardback)

- Garcés Estrada, C., Santos Pérez, A., y Castillo Collado, L. (2020). Universidad y violencia de género: Experiencia en estudiantes universitarios de Trabajo Social en la Región de Tarapacá. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 14(2), 59-77. <https://www.scielo.cl/pdf/rlei/v14n2/0718-7378-rlei-14-02-59.pdf>
- García Gutiérrez, F. Y., Obando Chingue, J. S., y Cuastumal Gómez, D. S. (2022). El Podcast como Estrategia para Fortalecer la Competencia Comunicativa Intercultural: Una estrategia de comunicación intercultural desde la escuela. *Horizontes Pedagógicos*, 24(2), 25-35. <https://horizontespedagogicos.iberro.edu.co/article/view/hop.24203>
- Gianotti, R. (30 de marzo de 2023). *Creadores de contenido: la importancia dentro de una estrategia de marketing*. Agencia de Marketing Digital Dos Setenta. <https://dossetenta.com/creador-de-contenido/#:~:text=Un%20creador%20de%20contenido%20es,contenido%20relevante%20y%20de%20inter%C3%A9s>.
- González Moriano, J. (2020). *La estrategia en la comunicación para el desarrollo. De los modelos de referencia a la práctica comunitaria*[Tesis de maestría, Universidad Jaume I]. [https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/192663/TFM\\_2020\\_Gonzalez%20Moriano\\_%20Jose.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/192663/TFM_2020_Gonzalez%20Moriano_%20Jose.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- González-Fernández-Villavicencio, N. (2014). El #hashtag ya tiene historia. *Anuario ThinkEPI*, 8, 326–330. <https://thinkepi.scimagoepi.com/index.php/ThinkEPI/article/view/29601>
- Gulati, R. (1998). Alliances and networks. *Strategic Management Journal*, 19, 293-317. <https://typeset.io/papers/alliances-and-networks-sirimysid3>
- Gumucio-Dragon, A. (2011). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. *Signo y pensamiento*, 30(58), 26-39. <https://www.redalyc.org/pdf/860/86020038002.pdf>
- Gurevitch, M., y Blumer, J. (1990). *Political communication systems and democratic values*. Editorial Cambridge: Cambridge University Press.
- Hax, A., y Majluf, N. (1996). *Gestión de Empresas con una Visión Estratégica*. Editorial Dolmen.
- Hermann-Acosta, A. (2020). Storytelling y comunicación multidireccional: una estrategia formativa para la era digital. *URU Revista de Comunicación y Cultura*, 3, 29-42. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/uru/article/view/1482/1322>
- Hurtado Rosero, D. E. (2021). *Diseño de un instrumento de evaluación para piezas gráficas publicitarias anunciadas en el facebook de la carrera de diseño gráfico de la Pucese*[Tesis doctoral, Universidad PUCSE]. <https://prezi.com/p/roa3hoo0a/diseno-de-un-instrumento-de-evaluacion-para-piez>

as-graficas-publicitarias-destinados-al-facebook-de-la-carrera-de-diseno-grafico-de-l  
a-pucese/

Influency. (22 de septiembre de 2023). *Creador de contenidos vs. Influencer: ¿Cuál es la diferencia?* Influency.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019). *Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU): Boletín*.  
[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/Violencia\\_de\\_genero\\_2019/Boletin\\_Tecnico\\_ENVIGMU.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2013). *Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador*. Dirección de Comunicación Social de INEC Y CDT.  
[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/LGBTI/Analisis\\_situacion\\_LGBTI.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/LGBTI/Analisis_situacion_LGBTI.pdf)

Kaplún, M. (1998): Una pedagogía de la comunicación. Ediciones de la Torre, Madrid.

Kotler, P. (2001). *Dirección de Mercadotecnia: Análisis, planeación, implementación y control*. Editorial Esan.  
<https://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/DIRECCION-DE-MERCADOTECNIA-PHILIP-KOTLER.pdf>

Larrea, J. J. (21 de diciembre de 2019). *¿Qué es un Hashtag? ¿Cómo usarlo en Comunicación?* Dr. Juan José Larrea.  
[https://juanjoselarrea.com/hashtag-que-es-para-que-por-que/#%C2%BFQue\\_es\\_un\\_Hashtag](https://juanjoselarrea.com/hashtag-que-es-para-que-por-que/#%C2%BFQue_es_un_Hashtag)

Lasswell, H. D. (1985). Estructura y función de la comunicación en la sociedad. *Sociología de la comunicación de masas*, 2, 50-68.  
<https://periodismo.uchile.cl/talleres/teoriacomunicacion/archivos/lasswell.pdf>

Lucena, P. (octubre de 2023). *¿Cómo escribir un buen copy?* Cesuma.  
[https://www.cesuma.mx/blog/como-escribir-un-buen-copy.html#Guia\\_paso\\_a\\_paso\\_para\\_escribir\\_un\\_buen\\_copy](https://www.cesuma.mx/blog/como-escribir-un-buen-copy.html#Guia_paso_a_paso_para_escribir_un_buen_copy)

Marta-Lazo, C., y Gabelas, J. A. (2016). *Comunicación digital: un modelo basado en el Factor R-elacional*. Editorial UOC. <http://digital.casalini.it/9788491164722>

Massoni, S. (2007). Modelo de comunicación estratégica. *Homo Sapiens Ediciones*, 1-16.  
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1150/1/massoni-%20comunicacion%20estrategica.pdf>

McLuhan, M. (1964). *Understanding Media*. New York: McGraw-Hill.  
<https://designopendata.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/05/understanding-media-mcluhan.pdf>

- Montoya-Robles, M. D. (2018). Comunicación organizacional: revisión de su concepto y prácticas de algunos autores mexicanos. *Razón y palabra*, (100), 778-795. <https://revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/113>
- Naciones Unidas. (17 de junio de 2023). *La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo*. Naciones Unidas. <https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/>
- Nobles, D., Londoño, L., Martínez, S., Ramos, A., Santa, G., y Cotes, A. (2016). Tecnologías de la comunicación y relaciones interpersonales en jóvenes universitarios. *Revista Educación y Humanismo*, 18(30), 14-27. <http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.18.30.1311/>
- Núñez López, A. (2007). *Será mejor que lo cuentes/ Storytelling: Los relatos como herramientas de comunicación: Storytelling*. Empresa Activa.
- Ochoa Torres, C. A. (2021). *Producción de videos educacionales para el Departamento de Gestión de Riesgos de la Unidad Educativa Técnico Salesiano*[Tesis de grado, Universidad Politécnica Salesiana]. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/21504/1/UPS-CT009465.pdf>
- ONU Mujeres. (2023). *Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. Unwomen. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence#:~:text=Abarca%20cualquier%20acto%20f%C3%ADsico%2C%20sexual,que%20influya%20en%20otra%20persona.>
- Organización Mundial de la Salud. (9 de marzo de 2021). *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres*. Who int. <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
- Organización Panamericana de la Salud. (2018). *Prevención de la violencia*. Paho org. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- Pérez, R. A. (2014). La Estrategia como campo de estudio. ¿Tenemos ya un nuevo paradigma?. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 5(2), 9-31. <http://mediterranea-comunicacion.org/>
- Prada Sánchez, P. C., y Cuervo Rojas, A. M. (2021). *Estrategias de socialización de los protocolos de atención y prevención de las violencias de género en la educación superior a nivel distrital*[Tesis de grado, Universidad De La Salle]. [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2285&context=trabajo\\_social](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2285&context=trabajo_social)
- Ramírez Velásquez, J. C., Alarcón Vélez, R. A., y Ortega Peñafiel, S. A. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de*

Ciencias                      Sociales,                      26(4),                      260-                      275.  
<https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/html/>

Ramos Villagrasa, P. J., Fernández-Campo, A., Oliván Blázquez, B., Fernández del Río, E., Berges Saldaña, A., Hernández Algárate, S., Huarte Balaguer, S., y Martín-Peña, J. (2019). Storytelling: Una metodología de aprendizaje activo para la enseñanza de la Psicología Social en la Educación Superior. *Summa Psicológica*, 16(1), 11-19. <https://summapsicologica.cl/index.php/summa/article/view/349>

Redacción. (31 de octubre de 2023). *Stickers y Pegatinas de Marca: Una estrategia de Marketing simple al alcance de cualquier marca para dejar huella*. PuroMarketing. <https://www.puromarketing.com/146/212810/stickers-pegatinas-marca-estrategia-marketing-simple-alcance-cualquier-marca-para-dejar-huella>

Resolución UC-CU-RES-002-2023 [Secretaría del Consejo Universitario]. Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación o violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual. Universidad de Cuenca. 10 de enero de 2022.

Rhoden, L. B. (2022). Digitalización Acelerada en Educación Superior: Explorando experiencias de personal y estudiantes en la Transferencia Rápida de Aprendizaje en línea durante la COVID-19. *Education and Information Technologies*, 27(6),

Rivero Hernández, M. (2017). Redimensionamiento del área de Comunicación de la Universidad La Salle Cancún. *Revista Internacional de Relaciones Públicas*, 8(13), 161-180. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6050364.pdf>

Rodríguez Cervantes, A., y Enciso Arámbula, R. (2023). Influencia de los Memes en la comunicación verbal y digital en estudiantes universitarios: estudio de caso Universidad Autónoma de Nayarit, México. *Transdigital*, 4(7), 1-15. <https://www.revista-transdigital.org/index.php/transdigital/article/view/162>

Rodríguez Hernández, K. J., y Rodríguez Barraza, A. (2021). Violencia de género en instituciones de educación superior. *Revista Dilemas Contemporáneos*, 14, 1-22. <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2567>

Rojas, A. (2023). *Unboxing The Violence: los productos que ocultarían la violencia hacia la mujer*. Mercado Negro.

Rovira Rojas, E. M. (2017). *Propuesta de videos educativos para el curso Producción de Cultivos Orgánicos del Centro Nacional Especializado en Agricultura Orgánica (CNEAO) del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)*[Tesis de grado, Universidad de Costa Rica]. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/xmlui/handle/123456789/6004>

Sala Valdés, C. (2017). La Comunicación para el Desarrollo: conceptos, aproximación histórica y características generales. *Janus*, 106- 107.

- [https://www.janusonline.pt/images/anuario2017/2.3.6\\_CristinaVald%C3%A9s\\_Comunicaci%C3%B3n\\_Desarrollo.pdf](https://www.janusonline.pt/images/anuario2017/2.3.6_CristinaVald%C3%A9s_Comunicaci%C3%B3n_Desarrollo.pdf)
- Salinas Islas, D. (12 de diciembre de 2023). *Infografías: qué es una infografía, tipos y cómo hacer una*. WIX Blog. <https://es.wix.com/blog/como-crear-la-infografia-perfecta-en-una-hora>
- Sandoval, C. (13 de diciembre de 2016). *11 Pasos para crear videos educativos efectivos para la enseñanza virtual*. Comunidad ELearning Masters. <http://elearningmasters.galileo.edu/2016/12/13/crear-videos-educativos/>
- Secretaría del Consejo Universitario. (2022). *Protocolo de prevención y actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual* (Resolución No. UC-CU-RES-002-2023). Universidad de Cuenca. [https://www2.ucuenca.edu.ec/images/2023/10/04/res.\\_002\\_protocolo\\_de\\_previncin\\_de\\_casos-signed-signed.pdf](https://www2.ucuenca.edu.ec/images/2023/10/04/res._002_protocolo_de_previncin_de_casos-signed-signed.pdf)
- Solano, D. (2008). Estrategias de comunicación y educación para el desarrollo sostenible. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000159531>
- Sombret, P. (27 de julio de 2023). *Gen Z communication style: how to grasp the generation with the briefest attention span*. Deskbird. <https://es.deskbird.com/blog/generation-z-communication-preferences>
- Suárez Monsalve, A. (2009). Estrategias de comunicación para crear alianzas. *Anagramas-Rumbos y sentidos de la comunicación*, 7(14), 93-104. <https://revistas.udem.edu.co/index.php/anagramas/article/view/426>
- Thompson, I. (2019). *Definición de comunicación*. Comunicación. Promonegocios. [https://www.promonegocios.net/comunicacion/definicion-comunicacion.html#google\\_vignette](https://www.promonegocios.net/comunicacion/definicion-comunicacion.html#google_vignette)
- Torres, T. (2018). Normas Sociales. COMECSO. Universidad de Cuenca. (2021). *Libro de Marca*. [https://www2.ucuenca.edu.ec/images/URPC/Sala\\_De\\_Prensa/Marca/UCuenca\\_Libro\\_de\\_marca1.pdf](https://www2.ucuenca.edu.ec/images/URPC/Sala_De_Prensa/Marca/UCuenca_Libro_de_marca1.pdf)
- Universidad de Cuenca. (2021). Bienestar Universitario, Universidad de Cuenca. UCuenca. <https://www2.ucuenca.edu.ec/servicios/bienestar-universitario>
- Universidad de Palermo. (7 de diciembre de 2023). *¿Qué es el storytelling?* | Universidad de Palermo. UP | Universidad de Palermo; Universidad de Palermo. <https://www.palermo.edu/negocios/que-es-el-storytelling.html>
- Velásquez Henao, J. D. (2011). *Factores de éxito en la comunicación oral científica*[Trabajo de Promoción a Profesor Titular, Universidad Nacional de Colombia]. [https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/9616/Factores\\_de\\_exito\\_en\\_la\\_comunicacion\\_oral\\_cientifica.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/9616/Factores_de_exito_en_la_comunicacion_oral_cientifica.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Villegas, E. (16 de mayo de 2024). *¿Por qué los adolescentes se comunican mediante "memes"?*. Hola.

<https://www.hola.com/padres/20240516360147/por-que-adolescentes-usan-memes/>

Viñarás Abad, M. (2013). Estrategias de comunicación para generar confianza. *Comunicación y Hombre*, (9), 59-73.

<https://doi.org/10.32466/eufv-cyh.2013.9.158.59-73>

Zabala-Shigui, R. I., y Banda-Casa, M. A. (2022). Tik Tok como herramienta educacional en los estudiantes de bachillerato del cantón Latacunga. *Polo del conocimiento*, 7(2), 134-159.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8331415>

Zurita-Andión, J. L. (2019). El "engagement" y las nuevas narrativas en el diseño de la comunicación digital. *Revistas Científicas Complutenses*, 25(2), 1249-1261.

<https://dx.doi.org/10.5209/esmp.64836>

Anexos

A. Publicaciones en redes sociales de Bienestar Universitario previo a la intervención

**Bienestar Universitario UCUenca**

10 de abril de 2023 · 🌐

⋮

La **UCUENCA** cuenta con un Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual 📄 🧡

Conoce como prevenir y actuar en situaciones que te vulneren 🙄

Descarga el protocolo en el link [shorturl.at/qsxT5](https://shorturl.at/qsxT5) 📄

#LaUporTusDerechos #UsinViolencia

---

#LaUporTusDerechos

#LaUporTusDerechos

**¿Qué hacer si vivo una situación de violencia en un ambiente universitario?**

● ● BienestarUniversitario

**« ¿Sabías qué? »**

La UCUenca cuenta con un Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual y una comisión especial de atención y revisión de los casos antes mencionados.

● ● BienestarUniversitario

---

**» FASES DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA**

- 1** FASE DE DETECCIÓN Y DENUNCIA: Hacer una denuncia verbal o escrita ante las oficinas de Bienestar Universitario y Derechos Humanos.
- 2** FASE DE INTERVENCIÓN: Bienestar Universitario y Derechos Humanos ofrecerá atención psicosocial y atención legal desde el momento de presentación de la denuncia hasta la resolución final del procedimiento.
- 3** FASE DE INVESTIGACIÓN: La Comisión especial de atención dispondrá de manera inmediata medidas de protección y el inicio de la investigación.
- 4** FASE DE RESOLUCIÓN: La Comisión especial de atención enviará el informe al Consejo Universitario quien emitirá la resolución que ponga fin al procedimiento sancionador.
- 5** FASE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: La Universidad de Cuenca mantendrá contacto con la víctima, proporcionándole atención psicosocial.

● ● BienestarUniversitario

#USinViolencia

#LaUporTusDerechos

● ● BienestarUniversitario

---

3

1 vez compartido

Me gusta

Comentar

Enviar

Compartir

**Bienestar Universitario UCUenca**  
10 de abril de 2023 · 🌐



Una forma de evitar la violencia es conocer cuales los tipos de violencia e identificarlos en el ambiente universitario 🗨️

Si has logrado identificar alguno de los tipos de violencia recuerda que puedes denunciar la situación en Bienestar Universitario y Derechos Humanos.

Conoce como prevenir y actuar en situaciones que te vulneren 😬

Descarga el protocolo en el siguiente link: [shorturl.at/qsxT5](https://shorturl.at/qsxT5) ... Ver más



#LaUporTusDerechos



¿Alguna vez pensaste, cuáles son los tipos de violencia? Acompañame a conocerlas y prevenir las en la U.

● ● BienestarUniversitario #USin Violencia

**Violencia Física**  
Son actos que producen daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como toda forma de agresión a través del uso de la fuerza o de cualquier objeto con la intención de causar daño.



**Violencia Psicológica**  
Es cualquier acción u omisión que cause daños emocionales, como manipulación, chantaje, hostigamiento, menoscabo a la dignidad personal, humillación, intimidación, o cualquier acto que afecte tu estabilidad psicológica.



**Violencia Sexual**  
Es todo acción que vulnera el derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual, ya sea a través de amenazas, uso de la fuerza, hasta la violación.



● ● BienestarUniversitario #USin Violencia



**Violencia Simbólica**  
Son conductas que, a través de reproducción de mensajes, símbolos, íconos, imposiciones de género, creencias religiosas o económicas, consolidan posiciones de exclusión, dominación o desigualdad.



**Violencia Política**  
Es aquella cometida directa o indirectamente en contra de mujeres que sean candidatas, militantes, líderes, feministas, mujeres con cargos públicos o defensoras de los derechos humanos con el objetivo de restringir su accionar.

#USin Violencia

#LaUporTusDerechos

● ● BienestarUniversitario #USin Violencia

● ● BienestarUniversitario

👍 1

- 👍 Me gusta
- 💬 Comentar
- 📧 Enviar
- 🔗 Compartir



Bienestar Universitario UCuenca

10 de abril de 2023 · 🌐



La **UCUENCA** cuenta con un Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual 🗣️ 🧡  
Conoce como prevenir y actuar en situaciones que te vulneren 🙄

Descarga el protocolo en el link [shorturl.at/qsxT5](https://shorturl.at/qsxT5) 📄

#LaUporTusDerechos #UsinViolencia



#LaUporTusDerechos



## « ¿Sabías qué? »

La UCuenca cuenta con un **Protocolo de Prevención y Actuación** en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual.

Conoce como prevenir y actuar en situaciones que te vulneren.



#USinViolencia

👍❤️🙄 5

1 vez compartido

👍 Me gusta

💬 Comentar

📧 Enviar

🔗 Compartir



Bienestar Universitario UCuenca

12 de abril de 2023 · 🌐



En la **UCUENCA** construimos espacios seguros e inclusivos para toda la comunidad universitaria.



Recuerda, la UCuenca cuenta con un Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual 🏳️

Conoce como prevenir y actuar en situaciones que te vulneran 🙄

Des... Ver más



#LaUporTusDerechos



**¡Cuidar es una tarea colectiva!  
Juntos erradiquemos el acoso,  
discriminación y violencia.**

📍 BienestarUniversitario

#USin  
#Violencia

👍 1

👍 Me gusta

💬 Comentar

📧 Enviar

🔗 Compartir



Bienestar Universitario UCuenca

12 de abril de 2023 · 🌐



Recuerda la UCuenca cuenta con un Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual 🏳️‍🌈 🧡

Conoce como prevenir y actuar en situaciones que te vulneran 😞

Descarga el protocolo en el link [shorturl.at/qsxT5](https://shorturl.at/qsxT5) 📄

#lauportusderechos #usinviolencia

**UCUENCA** DIRECTORADO UNIVERSITARIO Y DE DERECHOS HUMANOS

**#LaUporTusDerechos**

**UCUENCA** DIRECTORADO UNIVERSITARIO Y DE DERECHOS HUMANOS

**#LaUporTusDerechos**

**1. FASE DE DETECCIÓN Y DENUNCIA**

El protocolo cuenta con un Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual.

Hacer una denuncia verbal o escrita y presentarla físicamente en las oficinas de Bienestar Universitario y Derechos Humanos.

**Ruta de actuación: ¿Qué hago si vivo una situación de violencia en la U?**

**2. FASE DE INTERVENCIÓN**

El Centro de Asesoría y Derechos Humanos ofrece asistencia en el proceso de denuncia y el momento de presentar la denuncia a través de la modalidad de atención presencial.

**3. FASE DE INVESTIGACIÓN**

El Centro de Asesoría y Derechos Humanos ofrece asistencia en el momento de presentar la denuncia y el momento de la investigación.

**4. FASE DE RESOLUCIÓN:**

El Centro de Asesoría y Derechos Humanos ofrece asistencia en el momento de presentar la denuncia y el momento de la resolución.

6 likes

1 vez compartido

Me gusta Comentar Enviar Compartir

Escribe algo...



Bienestar Universitario UCuenca

12 de abril de 2023 · 🌐



¿Qué hacer si vives o conoces una situación de acoso, discriminación o violencia en la U? 🙄

La **UCUENCA** cuenta con un Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual 🏳️‍🌈 🙌

Conoce como prevenir y actuar en situaciones que te vulneren 🙄

Des... Ver más



#LaUporTusDerechos



Recuerda si realizas una denuncia por un caso de acoso o violencia recibirás atención legal y psicológica en todo el proceso a demás del un seguimiento posterior al cierre del caso.



📍 BienestarUniversitario

#USinViolencia

👍 1

1 vez compartido

👍 Me gusta

💬 Comentar

📧 Enviar

🔄 Compartir



#LaUporTusDerechos

« ¿Sabías qué? »

La UCuenca cuenta con un **Protocolo de Prevención y Actuación** en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual.

Conoce como prevenir y actuar en situaciones que te vulneren.



#USinViolencia



#LaUporTusDerechos



¿Qué hacer si vivo una situación de violencia en un ambiente universitario?

BienestarUniversitario





#LaUporTusDerechos



» **¡Juntos erradicamos  
diversas formas de acoso,  
discriminación y violencia!**

📍 BienestarUniversitario

#USinViolencia

bienestar\_ucuenca

bienestar\_ucuenca Cuidar es una tarea colectiva 🤝 Todas y todos somos parte del cambio, para vivir en un ambiente universitario libre de violencia, acoso y discriminación.

RECUERDA 📌  
La UCuenca cuenta con un Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual 📄 🗣️  
Conoce como prevenir y actuar en situaciones que te vulneren 📌  
Descarga el protocolo en el link de la bio 📄  
#LaUporTusDerechos #UsinViolencia  
62 sem

📍 Les gusta a udcuenca y 14 personas más  
11 de abril de 2023

😊 Añade un comentario... [Publicar](#)



#LaUporTusDerechos



» **¡Cuidar es una tarea colectiva!  
Juntos erradiquemos el acoso,  
discriminación y violencia.**

📍 BienestarUniversitario

#USinViolencia

bienestar\_ucuenca

bienestar\_ucuenca Recuerda si estas pasando una situación de violencia, acoso o discriminación puedes denunciarla de forma verbal o escrita en Bienestar Universitario 📄

La UCuenca cuenta con un Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual 📄 🗣️  
Conoce como prevenir y actuar en situaciones que te vulneren 📌  
Descarga el protocolo en el link de la bio 📄  
#LaUporTusDerechos #UsinViolencia  
62 sem

📍 Les gusta a udcuenca y 19 personas más  
11 de abril de 2023

😊 Añade un comentario... [Publicar](#)



#LaUporTusDerechos



La Ucuencia cuenta con un Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual.

**Ruta de actuación:**  
**¿Qué hago si vivo una situación de violencia en la U?**

👤 BienestarUniversitario

#USinViolencia



#LaUporTusDerechos

Recuerda si realizas una denuncia por un caso de acoso o violencia recibirás atención legal y psicológica en todo el proceso a demás del un seguimiento posterior al cierre del caso.

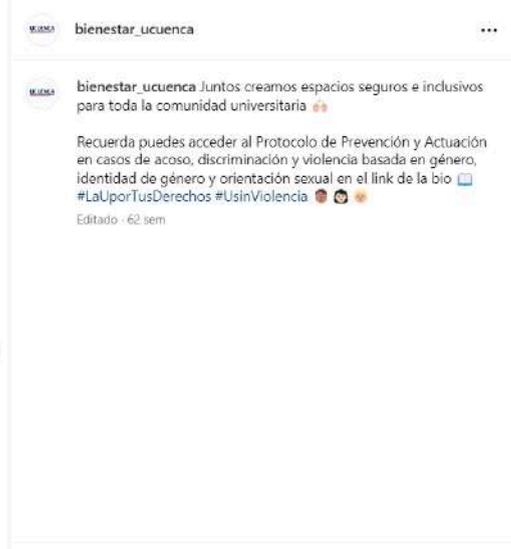


👤 BienestarUniversitario

#USinViolencia



Les gusta a udecuenca y 138 personas más  
11 de abril de 2023



Les gusta a udecuenca y 13 personas más  
11 de abril de 2023



#LaUporTusDerechos



» ¿Qué hago si vivo una situación de violencia en un ambiente universitario?

📍 BienestarUniversitario

#USinViolencia



#LaUporTusDerechos



» ¡Por una U diversa e inclusiva, juntos erradiquemos el acoso, discriminación y violencia!

📍 BienestarUniversitario

#USinViolencia

Two screenshots of social media posts from the account 'bienestar\_ucuenca'.

**Post 1:** Recuerda la UCuenca cuenta con un Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual. Conoce como prevenir y actuar en situaciones que te vulneren. Descarga el protocolo en el link de la bio. #LaUporTusDerechos #UsinViolencia. 62 sem.

**Post 2:** Construimos espacios seguros e inclusivos para toda la comunidad universitaria. Recuerda, la UCuenca cuenta con un Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual. Conoce como prevenir y actuar en situaciones que te vulneren. Descarga el protocolo en el link de la bio. #LaUporTusDerechos #UsinViolencia. 62 sem.

Both posts show engagement metrics: 'Les gusta a udecuenca y 8 personas más' and 'Les gusta a udecuenca y 13 personas más'.

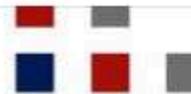
**B. Publicaciones en redes sociales post intervención redes de Bienestar Universitario**

 Bienestar Universitario UCUENCA  
30 de mayo a las 17:09 ·  

La #UCuenca te ofrece herramientas para tu protección ante situaciones de vulnerabilidad 

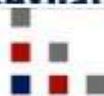
Accede al protocolo aquí  <https://bit.ly/4bDlPh0> y conoce a actuar en casos de acoso, discriminación o violencia 

#SinViolencia



## ¿SABÍAS QUÉ?

**El Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual establece acciones**



Este instrumento tiene como propósito aportar a la erradicación del acoso, discriminación y violencia.

Promoviendo la cultura del respeto y garantizando los derechos de toda la comunidad universitaria.



 Karla Manzo y 5 personas más

2 veces compartida

 Me gusta

 Comentar

 Enviar

 Compartir



Bienestar Universitario UCuenca

1 de junio a las 18:08 · 🌐



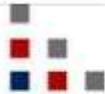
¿Conoces el organismo encargado de promover tus derechos en la U? 😊 Te presentamos algunas de las funciones de Bienestar Universitario, el departamento que trabaja por y para ti en la #UCuenca 🙌👏

Conoce el protocolo aquí ❤️



<https://bit.ly/4bDIPh0>

#UC... Ver más

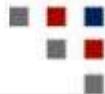
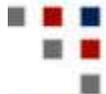


## » ¿SABÍAS QUÉ?

La **Dirección de Bienestar Universitario** es el órgano administrativo encargado de promover los derechos de los distintos estamentos de la comunidad universitaria.

### Entre sus funciones están:

- Brindar asesoría legal y atención a quienes denuncien por vulneración de derechos.
- Promover un ambiente libre de acoso, violencia y discriminación.
- Formular e implementar políticas para la prevención y atención de víctimas de violencia, acoso y discriminación.
- Activar la ruta de atención establecida en el Protocolo de manera constante.



👤 Karla Manzo y 3 personas más

👍 Me gusta

💬 Comentar

📧 Enviar

🔗 Compartir



Bienestar Universitario UCuenca

3 de junio a las 17:00 · 🌐

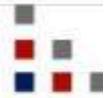
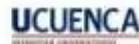


Para luchar contra el acoso, violencia y discriminación debes informarte sobre los mecanismos que la #UCuenca tiene disponibles 📖

Conoce los ejes de prevención y de atención integral del Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual 🍷

Revisa el protocolo 🍷

<https://bit.ly/4bDIPh0>



### » ¿SABÍAS QUÉ?

El Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual establece acciones, procedimientos y estrategias para prevenir, abordar y brindar atención integral a víctimas de violencia, acoso y discriminación.



### ¿Todavía no sabes cómo está articulado? ¡Aquí te enseñamos!

- > **Eje de prevención:**  
Políticas, planes y programas con componentes sensibilizadores y de concientización para eliminar patrones que justifican la violencia.
- > **Eje de atención integral:**  
Contiene el proceso a ser implementado en casos de denuncias de acoso, discriminación y violencia.



👤 Karla Manzo y 2 personas más

1 vez compartido

👍 Me gusta

💬 Comentar

📧 Enviar

🔗 Compartir



Bienestar Universitario UCUenca

6 de junio a las 20:00 · 🌐



¿Alguna vez te haz preguntado cómo actúa la #UCUenca en casos de acoso, discriminación o violencia? 😞 Desliza y conoce todo el proceso del eje de atención integral del Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual 📄

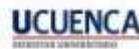
Descarga el protocolo: ❤️ <https://bit.ly/4bDIpH0>

#UCUencaMasUnida #UsinViolencia #ProtocoloContraLaViolencia



### Te contamos cuales son las fases del eje de atención integral:

- Fase de detección y denuncia.
- Fase de intervención psicosocial y de asesoría legal.
- Fase de investigación.
- Fase de resolución.
- Fase de reparación, seguimiento y acompañamiento a la víctima.



### » FASE DE DETECCIÓN Y DENUNCIA

- Puede ser presentada de manera verbal o escrita en las oficinas de la **Dirección de Bienestar Universitario**.
- Puede ser remitida al correo electrónico oficial: **denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec**



### » FASE DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y DE ASESORÍA LEGAL

Bienestar Universitario ofrecerá atención psicosocial y atención legal desde el momento de presentación de la denuncia hasta la resolución del caso.



### » FASE DE INVESTIGACIÓN

La Comisión Especial de Atención dispondrá de manera inmediata medidas de protección y el inicio de la investigación.



### » FASE DE RESOLUCIÓN

La Comisión Especial de Atención envía el informe al Consejo Universitario, el que emitirá la resolución que ponga fin al procedimiento sancionador.



👤 Karla Manzo y 2 personas más

👍 Me gusta

💬 Comentar

📧 Enviar

➦ Compartir



Bienestar Universitario UCuenca

9 de junio a las 20:00 - 🌐



¿Estás consciente de lo que implica la violencia? 🤔 Infórmate sobre los distintos tipos que existen, y recuerda que si estás siendo víctima de alguno de estos comportamientos puedes acudir a la Unidad de Bienestar Universitario 📍 o presentar tu denuncia al correo:

denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec 📧

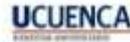
Descarga el protocolo en el link de nuestra bio 📄

<https://bit.ly/4bDlPh0>

#UCuencaMasUnida #ProtocoloContraLaViolencia #UsinViolencia



## Para combatir la violencia hay que conocerla



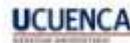
## Violencia Física

Cualquier acción que cause daño físico, sufrimiento o maltrato, ya sea por fuerza o el uso de objetos con la intención de lastimar, sin importar el tiempo de recuperación.



## Violencia Psicológica

Cualquier acción que cause daño emocional, degrade la autoestima o controle a las personas, como la humillación y las amenazas. También abarca situaciones que afecten su estabilidad emocional o profesional, como el chantaje y la intimidación.



## Violencia Sexual

Cualquier acción que restrinja el derecho a la integridad sexual y a decidir sobre la vida sexual y reproductiva, incluyendo violación, coerción, abuso sexual, transmisión de enfermedades y prácticas como la prostitución forzada y la esterilización no consentida.



👤 Karla Manzo y 3 personas más

👍 Me gusta

💬 Comentar

📧 Enviar

➦ Compartir



Bienestar Universitario UCuenca

11 de junio a las 10:00 · 🌐



Pilas a esta info 🗨️

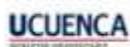
Así puedes presentar tu denuncia si eres víctima de acoso, discriminación o violencia de género

📖 Infórmate sobre dónde puedes acudir, cuál es el canal de recepción y qué datos debe contener ✍️

Revisa el Protocolo en el siguiente link 📄

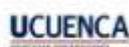
<https://bit.ly/4bDlPh0>

#... Ver más



### ¿Cómo puedo presentar mi denuncia?

- Puedes hacerlo física o verbalmente en las oficinas de **Bienestar Universitario**
- Puedes hacerlo vía correo electrónico: **denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec**



### ¿Qué debe contener mi denuncia?

- Datos de la persona **denunciante** y/o **víctima**, con señalamiento de una dirección de **correo electrónico** para futuras notificaciones;
- Nombre de la persona **denunciada**;
- Descripción de los **hechos**



Karla Manzo y 3 personas más



Me gusta



Comentar



Enviar



Compartir



Bienestar Universitario UCuenca

13 de junio a las 13:00 · 🌐



La vulneración de derechos se presenta de muchas formas, hoy te contamos ¿Qué es la discriminación?

Es importante que te informes para actuar en contra de los agresores 🙏

Recuerda que según el Protocolo de Prevención y Actuación puedes denunciar estos casos que te vulneran 🙏

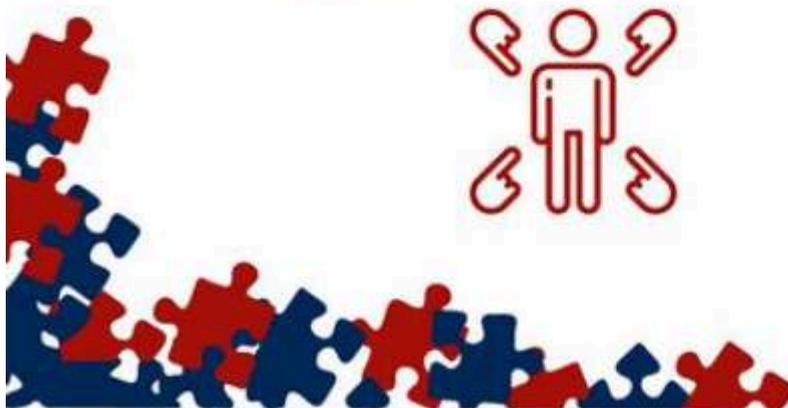
Revisa el Protocolo en el siguiente link 📄

[htt...](#) Ver más



## ¿Qué es la discriminación?

Actos en los que se propague, practique o incite a toda distinción, restricción, exclusión o preferencia en razón del sexo, identidad de género u orientación sexual que se realice con el objetivo de anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de derechos en condiciones de igualdad.



👤 Karla Manzo y 3 personas más

👍 Me gusta

💬 Comentar

📧 Enviar

➦ Compartir



Bienestar Universitario UCuenca

15 de junio a las 8:00 · 🌐



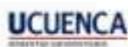
El acoso no se manifiesta de una sola manera, hoy abordamos el acoso sexual, sexista y el acoso por razón de orientación sexual, expresión o identidad de género.

Te ayudamos a reconocer si estás siendo víctima de alguno de ellos 🙋

Recuerda que según el Protocolo de Prevención y Actuación puedes denunciar estos casos que te vulneran 🙋

Revisa el Protocolo en el siguiente link 📄 <https://bit.ly/4bDIPh0> (link en la bio).

#... Ver más



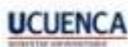
### ¿Conoces los tipos de acoso?

- Acoso Sexual
- Acoso Sexista
- Acoso por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género



### Acoso Sexual

Es la práctica verbal, escrita u oral, física o gestual, de contenido sexual, no consentida ni deseada por la persona acosada. La finalidad de este tipo de violencia de género es el ejercicio de poder o la satisfacción sexual del agresor y genera malestar, intimidación o incomodidad para la víctima.



### Acoso Sexista

Es toda conducta gestual, verbal, comportamiento o actitud, realizada tanto por superiores jerárquicos, como por compañeros o compañeras o inferiores jerárquicos, que tiene relación o como causa los estereotipos de género, que atenta por contra la dignidad y la integridad física o psíquica de una persona. El acoso puede ser sexista, machista y misógino.



### Acoso por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género

Es cualquier comportamiento basado en orientación sexual, expresión e identidad de género de una persona. Tiene la finalidad de atentar contra su dignidad o su integridad física o psíquica; o de crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante, ofensivo o molesto.



👤 Karla Manzo y 2 personas más

👍 Me gusta

💬 Comentar

📧 Enviar

🔗 Compartir



Bienestar Universitario UCuenca

16 de junio a las 17:00 · 🌐



Todos los miembros de la comunidad universitaria están en la obligación de denunciar en caso de conocer situaciones de acoso, violencia o discriminación 🗨️ Cónoce cuál es el proceso a seguir si la denuncia es presentada por un tercero 📄

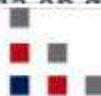
Recuerda que si estás siendo vulnerado o conoces de alguien que lo está siendo puedes acudir a la Dirección de Bienestar Universitario 📍 o presentar tu denuncia al correo: [denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec](mailto:denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec) 📧

Revisa el Protocolo en el sigue... Ver más



## » ¿SABÍAS QUÉ?

Las autoridades, directivos y directivas, docentes, estudiantes, empleados y trabajadores que **conocieren** de actos de **acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y...**

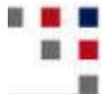


### Pero, ¿qué pasa si la denuncia es presentada por un tercero?

Cuando la denuncia sea presentada por una persona distinta de la presunta víctima, la **Comisión Especial de Atención y revisión de casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, la identidad de género y orientación sexual**, tomará contacto con la presunta víctima y evaluará sus condiciones personales, desde una perspectiva interseccional.

### Recuerda que puedes presentar tu denuncia

- › En las oficinas de **Bienestar Universitario**
- › Por medio del correo electrónico [denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec](mailto:denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec)



👤 Karla Manzo y 3 personas más

👍 Me gusta

💬 Comentar

📧 Enviar

🔗 Compartir



Bienestar Universitario UCuenca

6 d · 🌐



La UCUENCA es un espacio seguro e inclusivo para toda la comunidad universitaria 🍷 Recuerda puedes acceder al Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual en el link:

[https://www2.ucuenca.edu.ec/.../res\\_002\\_protocolo\\_de...](https://www2.ucuenca.edu.ec/.../res_002_protocolo_de...) 📄

Conoce tu UCuenca: <https://linktr.ee/conocetuucuenca.....> Ver más



👤 Karla Manzo y 3 personas más

👍 Me gusta

💬 Comentar

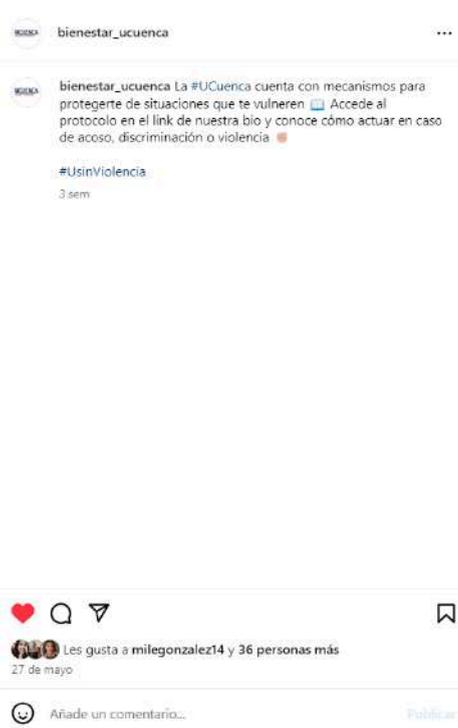
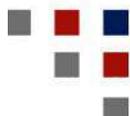
📧 Enviar

🔗 Compartir



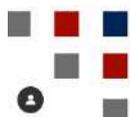
## » ¿SABÍAS QUÉ?

El **Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual** establece acciones, procedimientos y estrategias de prevención, actuación y atención integral a víctimas de violencia, acoso y discriminación.



## » ¿SABÍAS QUÉ?

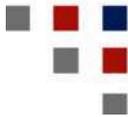
La **Dirección de Bienestar Universitario** es el órgano administrativo encargado de promover los derechos de los distintos estamentos de la comunidad universitaria.





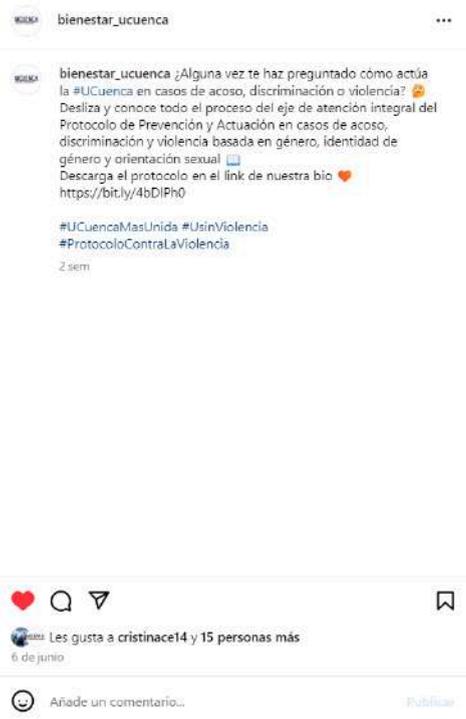
## ¿SABÍAS QUÉ?

El Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual establece acciones, procedimientos y estrategias para prevenir, abordar y brindar atención integral a víctimas de violencia, acoso y discriminación.



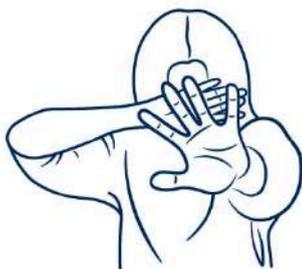
## Te contamos cuales son las fases del eje de atención integral:

- > Fase de detección y denuncia.
- > Fase de intervención psicosocial y de asesoría legal.
- > Fase de investigación.
- > Fase de resolución.
- > Fase de reparación, seguimiento y acompañamiento a la víctima.





## Para combatir la violencia hay que conocerla



## ¿Cómo puedo presentar mi denuncia?

- Puedes hacerlo física o verbalmente en las oficinas de **Bienestar Universitario**
- Puedes hacerlo vía correo electrónico: **denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec**





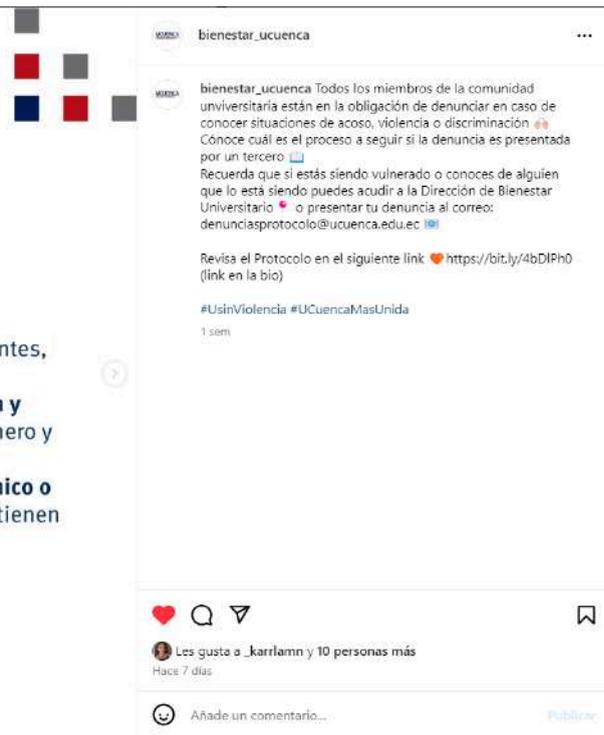
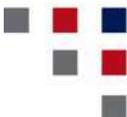
## ¿Conoces los tipos de acoso?

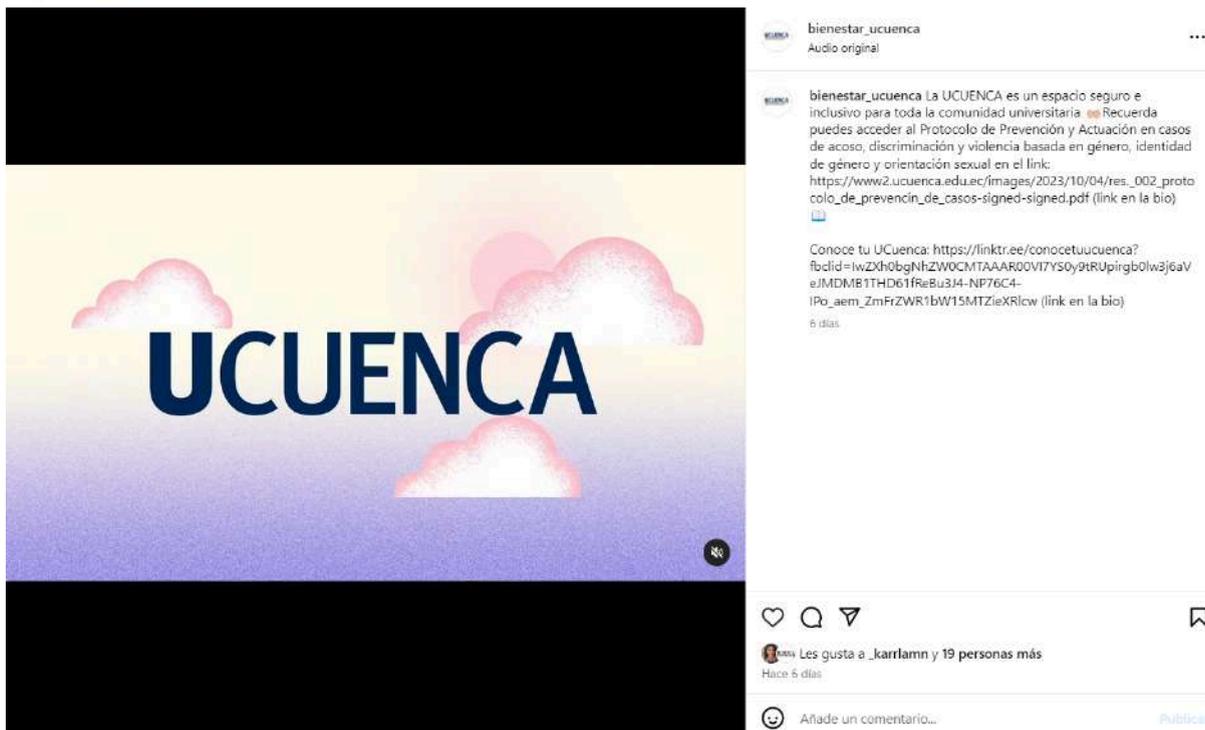
- › Acoso Sexual
- › Acoso Sexista
- › Acoso por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género



## » ¿SABÍAS QUÉ?

Las autoridades, directivos y directivas, docentes, estudiantes, empleados y trabajadores que **conocieren** de actos de **acoso, discriminación y violencia** basada en género, identidad de género y orientación sexual, ocurrido en contra de **estudiantes o miembros del personal académico o administrativo** de la Universidad de Cuenca, tienen la **obligación de denunciar**.





**C. Publicaciones en redes sociales post intervención redes de Radio Universitaria**

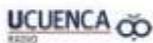
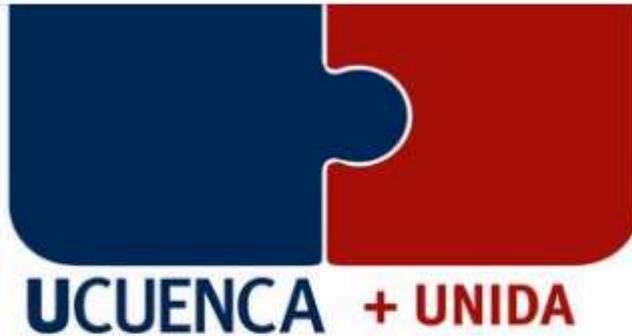


UCuenca Radio Universitaria

25 de mayo a las 18:34 · 🌐



Conoce la campaña [#UCuencaMasUnida](#) 🗨️ Buscamos generar un ambiente más inclusivo en la UCuenca 🍌 además te informamos sobre las herramientas que existen para combatir la violencia, el acoso y la discriminación 📖



Te presentamos  
**UCUENCA + UNIDA**  
Una campaña que busca  
concientizar a la comunidad  
universitaria acerca de la  
importancia de la **inclusión**



Súmate en la lucha contra  
el acoso, la violencia y la  
discriminación



👤 Karla Manzo y 4 personas más

👍 Me gusta

💬 Comentar

📧 Enviar

🔗 Compartir



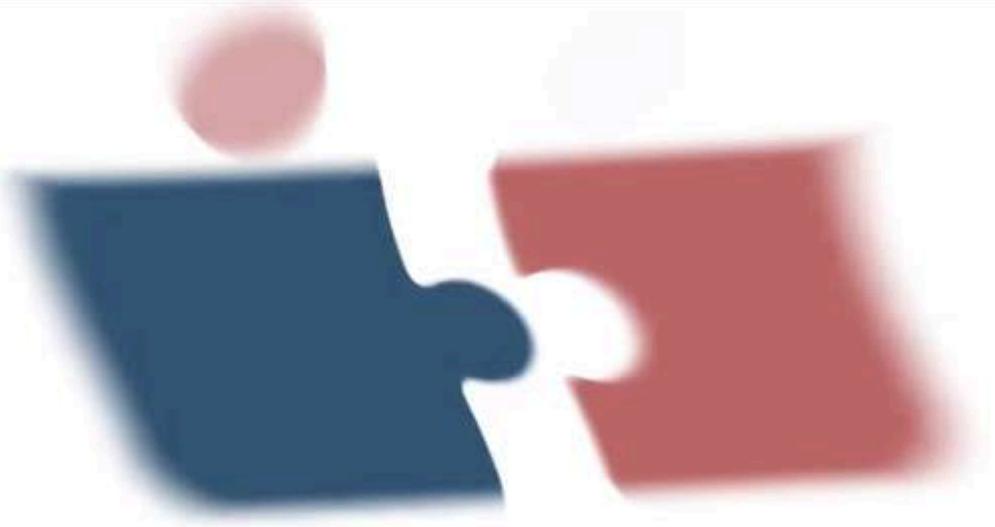
UCuenca Radio Universitaria

26 de mayo a las 13:06 · 🌐



Bienvenido a #UCuencaMasUnida un espacio en donde la comunidad universitaria se encuentra para compartir, aprender y crecer juntos 🤝. En este primer episodio hablamos con el Defensor Estudiantil Hernán Rodas, sobre la función de la parte legal en la aplicación del Protocolo de Violencia de la U 📖. Infórmate sobre esta valiosa herramienta 🌟. Revisa el protocolo en el siguiente link: <https://bit.ly/4bDIPh0>

#UsinViolencia #UCuencaMasUnida



👤 Karla Manzo, Alejandro Serrano De Grazia y 5 personas más

1 vez compartido

👍 Me gusta

💬 Comentar

📧 Enviar

➦ Compartir



UCuenca Radio Universitaria

27 de mayo a las 10:52 · 🌐



La #UCuenca cuenta con mecanismos para protegerte de situaciones que te vulneren 📖 Accede al protocolo y conoce cómo actuar en caso de acoso, discriminación o violencia 🗨️

<https://bit.ly/4bDlPh0>

#UsinViolencia #UCuencaMasUnida



## » ¿SABÍAS QUÉ?

La Universidad de Cuenca cuenta con un Protocolo de Prevención y actuación en casos de acoso



Este instrumento tiene como propósito aportar a la erradicación del acoso, discriminación y violencia.



Promoviendo la cultura del respeto y garantizando los derechos de las y los miembros de la comunidad universitaria.



👍 3

👍 Me gusta

💬 Comentar

📧 Enviar

➦ Compartir



UCuenca Radio Universitaria

27 de mayo a las 10:53 · 🌐

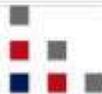


La #UCuenca cuenta con mecanismos para protegerte de situaciones que te vulneren 🗨️ Accede al protocolo y conoce cómo actuar en caso de acoso, discriminación o violencia 🙋  
<https://bit.ly/4bDlPh0>

#UsinViolencia #UCuencaMasUnida

## » ¿SABÍAS QUÉ?

La Universidad de Cuenca cuenta con un Protocolo de Prevención y actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual.



Este instrumento tiene como propósito aportar a la erradicación del acoso, discriminación y violencia.



Promoviendo la cultura del respeto y garantizando los derechos de las y los miembros de la comunidad universitaria.



👍 2

👍 Me gusta

💬 Comentar

📧 Enviar

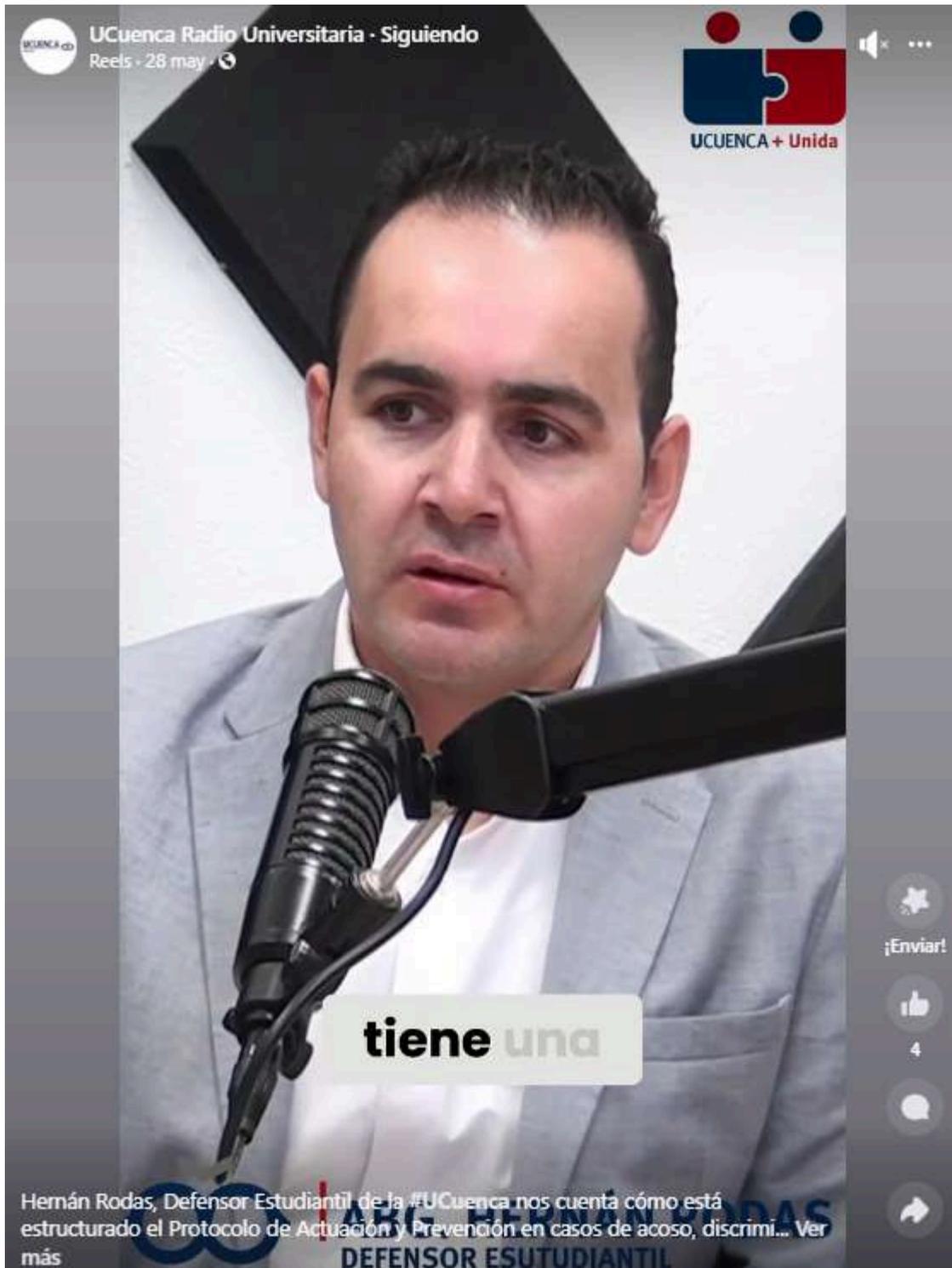
➦ Compartir

UCUENCA Radio Universitaria · Siguiendo  
Reels · 27 may ·



Es esencial que todos seamos valorados, sin importar nuestro género. Juntos podemos construir una sociedad más inclusiva y justa. **#Igualdad #Respeto #...** Ver más

¡Enviar!  
3



UCuenca Radio Universitaria  
29 de mayo a las 9:21 · 🌐



Para luchar contra el acoso, violencia y discriminación debes informarte sobre los mecanismos que la #UCuenca tiene disponibles 📄  
Conoce los ejes de prevención y de atención integral del Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual 🍷  
Revisa el protocolo en el siguiente link 📄  
<https://bit.ly/4bDlPh0>  
#Us... Ver más

**UCUENCA RADIO**

## ¿SABÍAS QUÉ?

El Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual establece acciones, procedimientos y estrategias de prevención, actuación y atención integral a víctimas de violencia, acoso y discriminación.

## ¿Todavía no sabes cómo está articulado?

¡Aquí te enseñamos!

- **Eje de prevención:** Políticas, planes y programas con componentes sensibilizadores y de concientización para eliminar
- **Eje de atención integral:** Contiene el proceso a ser implementado en casos de denuncias de acoso, discriminación y violencia.

**UCUENCA RADIO**

👍 2

1 vez compartido

👍 Me gusta

💬 Comentar

📧 Enviar

🔗 Compartir



UCuenca Radio Universitaria

30 de mayo a las 14:03 · 🌐



¿Alguna vez te haz preguntado cómo actúa la #UCuenca en casos de acoso, discriminación o violencia? 😬 Desliza y conoce todo el proceso del eje de atención integral del Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual 🗨️

Revisa el protocolo en el siguiente link 🍷

<https://bit.ly/4bDlPh0>

#USinViolencia #UCuencaMasUnida



### Te contamos cuáles son las fases del eje de atención integral:

- Fase de detección y denuncia.
- Fase de intervención psicosocial y de asesoría legal.
- Fase de investigación.
- Fase de resolución.
- Fase de reparación, seguimiento y acompañamiento a la víctima.



### » FASE DE DETECCIÓN Y DENUNCIA

- Puede ser presentada de manera verbal o escrita en las oficinas de la **Unidad de Bienestar Universitario**.
- Puede ser remitida al correo electrónico oficial: [denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec](mailto:denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec)



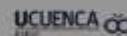
### » FASE DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y DE ASESORÍA LEGAL

Bienestar Universitario ofrece atención psicosocial y atención legal desde el momento de presentación de la denuncia hasta la resolución del caso.



### » FASE DE INVESTIGACIÓN

La Comisión Especial de Atención dispone de manera inmediata medidas de protección y el inicio de la investigación.



### » FASE DE RESOLUCIÓN

La Comisión Especial de Atención envía el informe al **+2** decano rectorado, quien emitirá la resolución que ponga fin al procedimiento sancionador.



👍 3

1 vez compartido

👍 Me gusta

💬 Comentar

📧 Enviar

➦ Compartir

UCuenca Radio Universitaria · Siguiendo  
Reels · 30 may · 🌐



¡Enviar!

3

Para saber cómo actuar debes informarte 🗣️ El Defensor Estudiantil de la #UCuenca nos cuenta cuáles son los elementos necesarios para presentar una de... Ver más



UCuenca Radio Universitaria

3 de junio a las 10:51 · 🌐

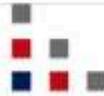


¿Conoces el organismo encargado de promover tus derechos en la U? 😊 Te presentamos algunas de las funciones de Bienestar Universitario, el departamento que trabaja por y para ti en la #UCuenca 🌟👏

Revisa el Protocolo en el siguiente link 🍷

<https://bit.ly/4bDlPh0>

#USinViolencia #UCuencaMásUnida

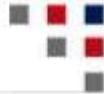


## » ¿SABÍAS QUÉ?

La **Dirección de Bienestar Universitario** es el órgano administrativo destinado a promover los derechos de los distintos estamentos de la comunidad universitaria.

### Entre sus funciones están:

- Brindar asesoría legal y atención a quienes denuncien por vulneración de derechos.
- Promover un ambiente libre de acoso, violencia y discriminación.
- Formular e implementar políticas para la prevención y atención de víctimas de violencia, acoso y discriminación.
- Activar la ruta de atención establecida en el protocolo de manera constante.



🔊 2

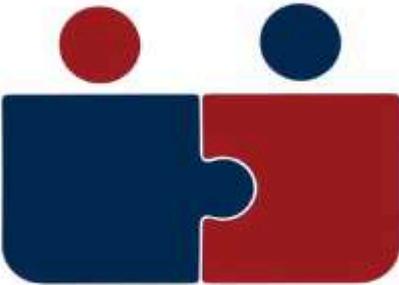
👍 Me gusta

💬 Comentar

📧 Enviar

➦ Compartir

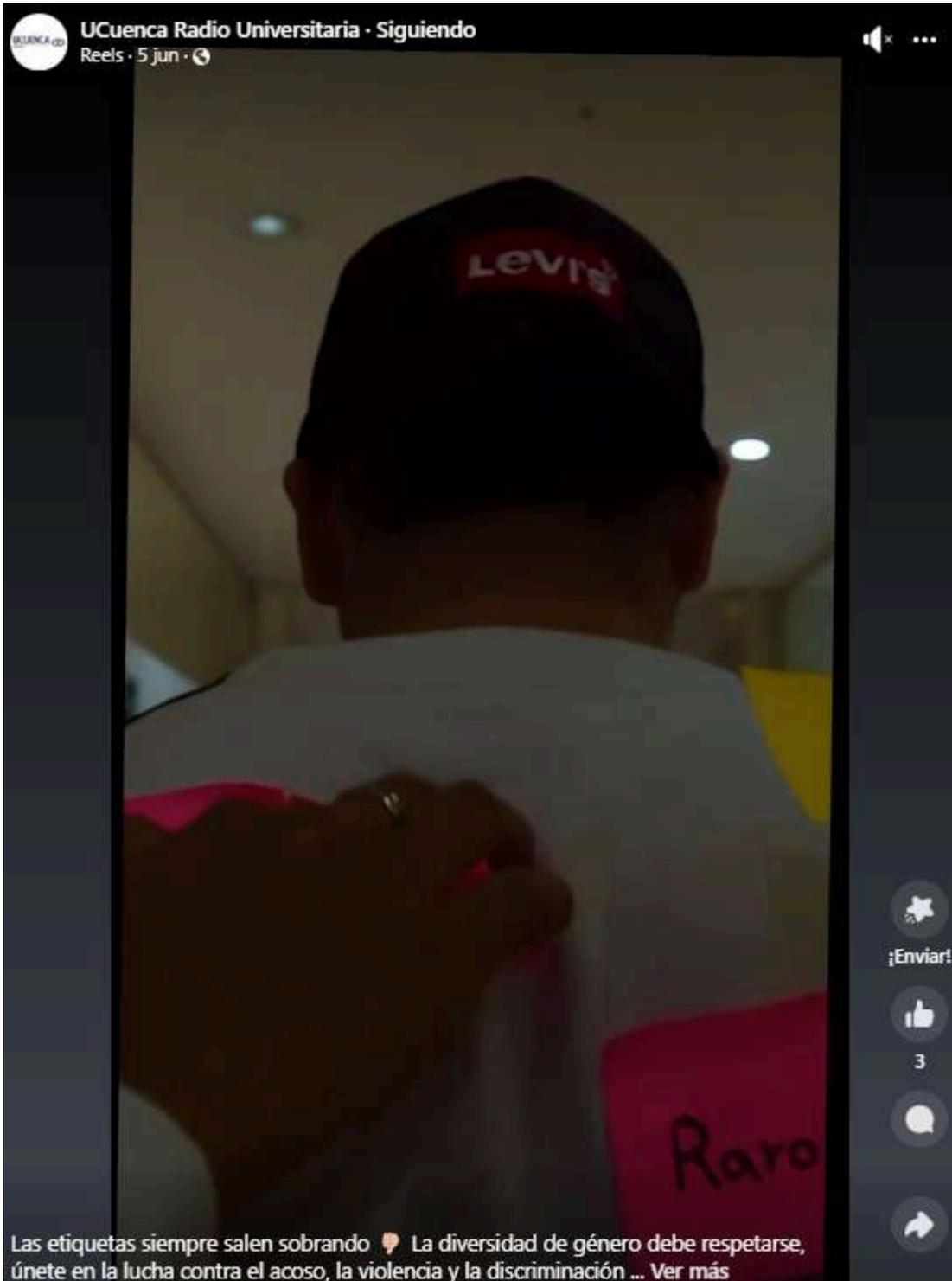
UCUENCA Radio Universitaria · Siguiendo  
Reels · 3 jun · 🌐



**UCUENCA + UNIDA**

¡Enviar!

La atención psicosocial es primordial cuando se presentan casos de acoso, violencia y discriminación 🇵🇪 En este episodio hablamos con la Psicóloga Clí... Ver más



UCuenca Radio Universitaria · Siguiendo  
Reels · 7 jun · 🌐



CUENCA

**a las personas**

El acompañamiento psicológico es indispensable para el tratamiento de casos de violencia dentro de la U 🎧 Bernarda Bermeo, psicóloga clínica nos come... Ver más

¡Enviar!

1



UCuenca Radio Universitaria

10 de junio a las 14:57 · 🌐

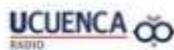


¿Estás consciente de lo que implica la violencia? 🤔 Infórmate sobre los distintos tipos que existen, y recuerda que si estás siendo víctima de alguno de estos comportamientos puedes acudir a Bienestar Universitario, en el edificio IQ del Campus Central 📍 o presentar tu denuncia al correo: [denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec](mailto:denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec) 📧

Revisa el protocolo en el siguiente link 📄

<https://bit.ly/4bDIPh0>

#UC... Ver más

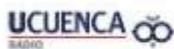


## Para combatir la violencia hay que conocerla



## Violencia Física

Cualquier acción que cause daño físico, sufrimiento o maltrato, ya sea por fuerza o el uso de objetos con la intención de lastimar, sin importar el tiempo de recuperación.



## Violencia Psicológica

Cualquier acción que cause daño emocional, degrade la autoestima o controle a las personas, como la humillación, y las amenazas. También abarca situaciones que afecten su estabilidad emocional o profesional, como el chantaje y la intimidación.



## Violencia Sexual

Cualquier acción que restrinja el derecho a la integridad sexual y a decidir sobre la vida sexual y reproductiva, incluyendo violación, coerción, abuso sexual, transmisión de enfermedades y prácticas como la prostitución forzada y la esterilización no consentida.

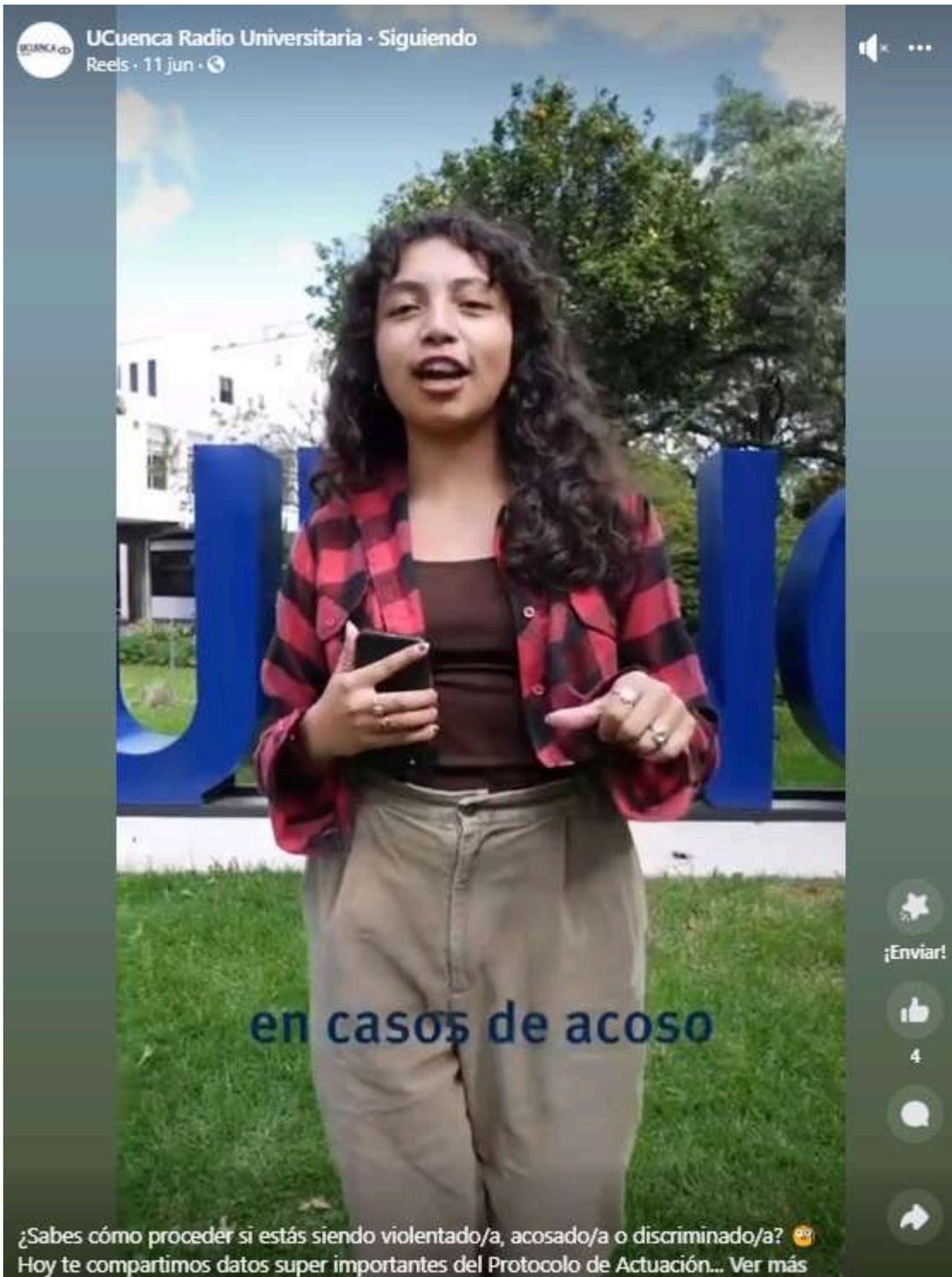


👍 Me gusta

💬 Comentar

📧 Enviar

🔗 Compartir





UCuenca Radio Universitaria

14 de junio a las 17:57 · 🌐



Pilas a esta info 🗨️

Así puedes presentar tu denuncia si eres víctima de acoso, discriminación o violencia de género

📖 Infórmate sobre dónde puedes acudir, cuál es el canal de recepción y qué datos debe contener ✍️

Revisa el Protocolo en el siguiente link 🍷

<https://bit.ly/4bDlPh0>

#... Ver más



### ¿Cómo puedo presentar mi denuncia?

- Puedes hacerlo física o verbalmente en las oficinas de **Bienestar Universitario**
- Puedes hacerlo vía correo electrónico: **denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec**



### ¿Qué debe contener mi denuncia?

- Datos de la persona **denunciante** y/o **víctima**, con señalamiento de una dirección de **correo electrónico** para futuras notificaciones;
- Nombre de la persona **denunciada**;
- Descripción de los **hechos**



👤 Karla Manzo y una persona más

👍 Me gusta

💬 Comentar

📧 Enviar

🔗 Compartir

UCUENCA 00 UCUENCA Radio Universitaria · Siguiendo  
Reels · 18 jun · 🌐 🔊 ⋮



¡Enviar!

👍  
2

💬

➦

Nuestras acciones pueden hacer la diferencia 🙌 La lucha en contra del acoso, violencia y discriminación es un trabajo de todos 🤝  
Pilas porque pued... Ver más





ucuenca radio

ucuenca radio Conoce la campaña #UCuencaMasUnida 🇪🇺  
Buscamos generar un ambiente más inclusivo en la UCuenca además te informamos sobre las herramientas que existen para combatir la violencia, el acoso y la discriminación 📄  
4 sem

Les gusta a milegonalez14 y 60 personas más

25 de mayo

Añade un comentario... Publicar

ucuenca radio  
Audio original

ucuenca radio Bienvenido a #UCuencaMasUnida un espacio en donde la comunidad universitaria se encuentra para compartir, aprender y crecer juntos 🇪🇺 En este primer episodio hablamos con el Defensor Estudiantil Hernán Rodas, sobre la función de la parte legal en la aplicación del Protocolo de Violencia de la U 📄  
Infórmate sobre esta valiosa herramienta 🌟  
Revisa el protocolo en el siguiente link: <https://bit.ly/4bDIPh0>

#UsinViolencia #ucuencamasunida  
4 sem

Les gusta a samycevallos\_ y 18 personas más

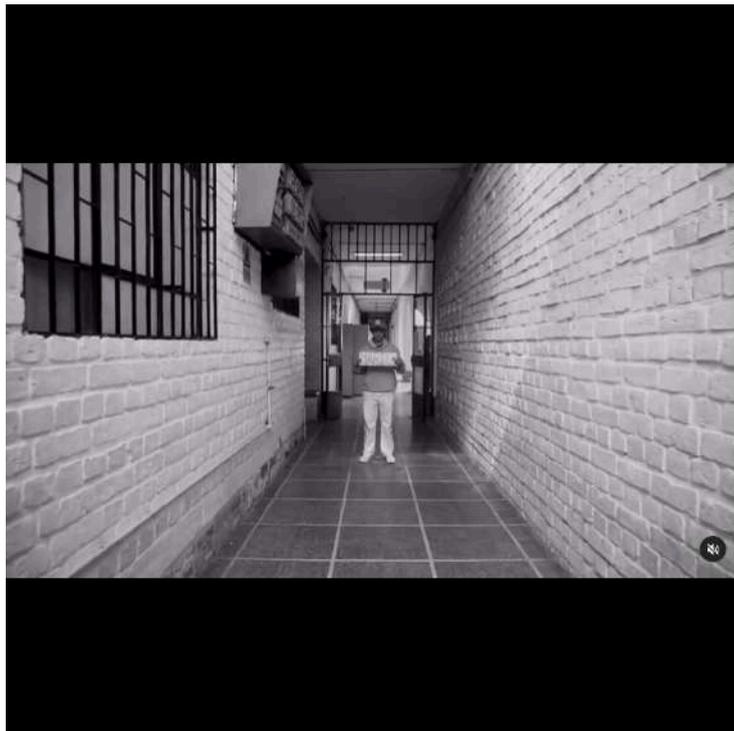
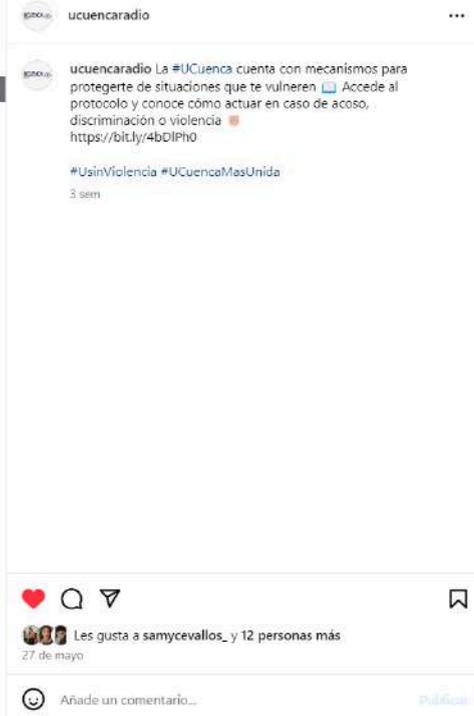
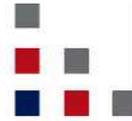
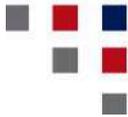
25 de mayo

Añade un comentario... Publicar



## ¿SABÍAS QUÉ?

La Universidad de Cuenca cuenta con un Protocolo de Prevención y actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual.





ucuencaaudio  
Audio original

ucuencaaudio Hernán Rodas, Defensor Estudiantil de la #UCuenca nos cuenta cómo está estructurado el Protocolo de Actuación y Prevención en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual 🗣️ Entérate cómo funciona esta valiosa herramienta 🙌

#UsinViolencia #UCuencaMasUnida

3 sem

Les gusta a [\\_karrlamn](#) y 13 personas más

28 de mayo

Añade un comentario...

Publicar



## ¿SABÍAS QUÉ?

El Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual establece acciones, procedimientos y estrategias de prevención, actuación y atención integral a víctimas de violencia, acoso y discriminación.



ucuencaaudio

ucuencaaudio #UCuencaMasUnida | Para luchar contra el acoso, violencia y discriminación debes informarte sobre los mecanismos que la #UCuenca tiene disponibles 🗣️ Conoce los ejes de prevención y de atención integral del Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual 🙌 Revisa el protocolo en el siguiente link 📄 <https://bit.ly/4bDlPh0>

#UsinViolencia #UCuencaMasUnida

3 sem

Les gusta a [samycevallos](#), y 23 personas más

29 de mayo

Añade un comentario...

Publicar



**Te contamos cuáles son las fases del eje de atención integral:**

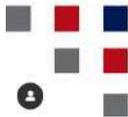
- › Fase de detección y denuncia.
- › Fase de intervención psicosocial y de asesoría legal.
- › Fase de investigación.
- › Fase de resolución.
- › Fase de reparación, seguimiento y acompañamiento a la víctima.





## » ¿SABÍAS QUÉ?

La **Dirección de Bienestar Universitario** es el órgano administrativo destinado a promover los derechos de los distintos estamentos de la comunidad universitaria.





ucuencaudio  
Audio original



ucuencaudio Las etiquetas siempre salen sobrando 🍷 La diversidad de género debe respetarse, únete en la lucha contra el acoso, la violencia y la discriminación 🍷 Recuerda que si estás viviendo una situación de violencia o sabes de alguien que se encuentra en esta situación, puedes poner tu denuncia en Bienestar Universitario 📍 o al correo [denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec](mailto:denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec) 📧

Revisa el Protocolo en el siguiente link 🍷  
<https://bit.ly/4bDlPh0>

#USinViolencia #UCuencaMásUnida  
2 sem



 Les gusta a [\\_karriamn](#) y 28 personas más  
5 de junio



Añade un comentario...

Publicar



psicológico



Para combatir la violencia hay que conocerla



**ucucaradio**  
Audio original

**ucucaradio** El acompañamiento psicológico es indispensable para el tratamiento de casos de violencia dentro de la U 🗨️ Bernarda Bermeo, psicóloga clínica nos comentó sobre las funciones del área de psicología cuando el protocolo es activado 📄 ¡Encuentra el episodio completo en nuestro perfil! 📢

Revisa el Protocolo en el siguiente link ❤️ <https://bit.ly/4bDIPh0>

#UsinViolencia #UCuencaMásUnida

2 sem

Les gusta a **\_karrlamn** y 9 personas más

7 de junio

Añade un comentario...

Publicar

**ucucaradio**

**ucucaradio** ¿Estás consciente de lo que implica la violencia? 🗨️ Infórmate sobre los distintos tipos que existen, y recuerda que si estás siendo víctima de alguno de estos comportamientos puedes acudir a Bienestar Universitario, en el edificio IQ del Campus Central 📍 o presentar tu denuncia al correo: [denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec](mailto:denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec) 📧

Revisa el protocolo en el siguiente link ❤️ <https://bit.ly/4bDIPh0>

#UCuencaMásUnida #UsinViolencia

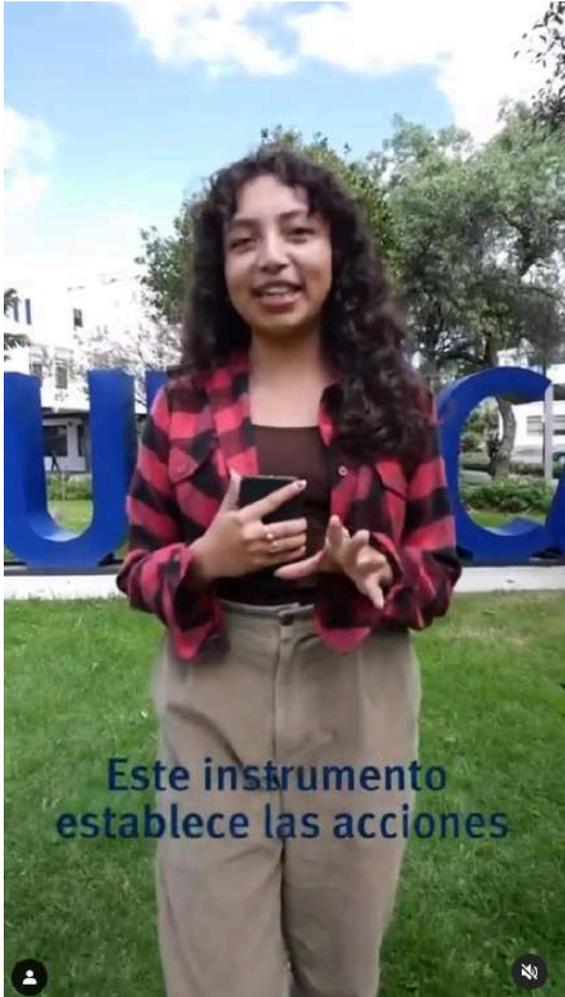
1 sem

Les gusta a **samycevallos\_** y 24 personas más

10 de junio

Añade un comentario...

Publicar



**ucuencaaudio**  
Audio original

**ucuencaaudio** ¿Sabes cómo proceder si estás siendo violentado/a, acosado/a o discriminado/a? 🤔 Hoy te compartimos datos super importantes del Protocolo de Actuación y Prevención en casos de Acoso, Discriminación y Violencia basado en Género, Identidad de Género y Orientación Sexual 📄 Recuerda que si tienes la info, tienes el poder 🙌

Revisa el Protocolo en el siguiente link ❤️  
<https://bit.ly/4bDIPh0>

#UsinViolencia #UCuencaMasUnida  
1 sem

👍 💬 📌

Les gusta a **milegonzalez14** y 39 personas más  
11 de junio

😊 Añade un comentario... Publicar



talleres



¿Cómo puedo presentar mi denuncia?

- > Puedes hacerlo física o verbalmente en las oficinas de **Bienestar Universitario**
- > Puedes hacerlo vía correo electrónico: **denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec**



ucuencaaudio Audio original

ucuencaaudio El cumplimiento del eje de Prevención del Protocolo de Violencia de la #UCuenca es fundamental 🧡  
Bernarda Bermeo nos comenta qué acciones se han llevado a cabo para gestionar la parte preventiva 📄

Revisa el Protocolo en el siguiente link 🧡  
<https://bit.ly/4bDIPh0>

#UsinViolencia #UCuencaMasUnida  
1 sem



Les gusta a samycevallos\_ y 8 personas más  
13 de junio

Añade un comentario... Publicar

ucuencaaudio

ucuencaaudio Pílas a esta info 🧡  
Así puedes presentar tu denuncia si eres víctima de acoso, discriminación o violencia de género 📄 Infórmate sobre dónde puedes acudir, cuál es el canal de recepción y qué datos debe contener 🧡

Revisa el Protocolo en el siguiente link 🧡  
<https://bit.ly/4bDIPh0>

#UsinViolencia #UCuencaMasUnida  
1 sem



Les gusta a samycevallos\_ y 17 personas más  
14 de junio

Añade un comentario... Publicar



ucuecaradio  
Audio original

ucuecaradio Nuestras acciones pueden hacer la diferencia 🌟  
La lucha en contra del acoso, violencia y discriminación es un trabajo de todos 🙌

Pilas, porque puedes activar el Protocolo de Actuación y Prevención en casos de Acoso, Discriminación y Violencia basado en Género, Identidad de Género y Orientación Sexual en caso de estar viviendo alguna de estas situaciones en la U 📄

Revisa el Protocolo en el siguiente link 📄  
<https://bit.ly/4bDIPh0>

#UsinViolencia #UCuencaMásUnida  
5 días

Les gusta a alejoserrano17 y 23 personas más  
Hace 5 días

Añade un comentario... Publicar



ucuecaradio  
Audio original

ucuecaradio Los componentes de la violencia, acoso y discriminación dañan y lastiman a quienes lo viven, pero podemos hacer algo para combatir estos problemas 🌟  
Conozcamos con Iqui Cordero y Nicky Llerena las dos caras de la moneda 📄 por un lado, las cosas negativas que implica la violencia de género, y por el otro, la herramienta que nos ayuda a luchar contra ella dentro de la U 📄

Recuerda que si estás siendo vulnerado puedes denunciar en Bienestar Universitario 📍 o al correo electrónico [denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec](mailto:denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec) 📧

Revisa el Protocolo en el siguiente link 📄  
<https://bit.ly/4bDIPh0>

#UsinViolencia #UCuencaMásUnida  
2 días

Les gusta a samyecallos\_ y 38 personas más  
Hace 2 días

Añade un comentario... Publicar

**D. Transcripciones de las entrevistas**

**Entrevista 1**

**Mgst. Laura Pesántez**

Área de Prevención de la Dirección de Bienestar Universitario

**Nos encontramos con Laura Pesantez, quien ha estado monitoreando nuestro proyecto trabajo de titulación, entonces le vamos a hacer algunas preguntas en pro de terminar con los resultados del trabajo. Bueno, en primer lugar, unas preguntas en cuanto un poco al marco contextual del asunto, en cuanto a bienestar universitario, ¿Desde cuándo funciona, si es que tiene conocimiento bienestar universitario en la Universidad de Cuenca?**

Bueno, una de las instancias universitarias que ha estado presente siempre en la gestión de la universidad ha sido la dirección de bienestar universitario, antes como departamento y ahora como dirección de lo que yo conozco son más de más de 30 años que existe la dirección de bienestar, la instancia de bienestar universitario a lo largo del tiempo, digamos, se ha ido gestionando nuevas competencias para bienestar universitario a partir de la exigibilidad desde los organismos de educación superior y desde la ley misma de que bienestar universitario se encargue de algunos aspectos que tienen que ver con el bienestar integral de los miembros de la comunidad universitaria y más o menos

**¿De qué se encarga Bienestar Universitario? ¿Cuál es la función?**

Bueno, bienestar universitario como su nombre lo indica, pues tanto sus procesos y sus proyectos tienen que ver con procurar el bienestar integral de los miembros de la comunidad universitaria, entonces al hablar de integralidad pues se entiende el cuidado de la salud física, el cuidado de la salud mental, emocional, el cuidado en el tema de las relaciones sociales, familiares, las redes de apoyo, en fin, de lo que se encarga el área de trabajo social y también y no menos importante el tema que tiene que ver con el ejercicio de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria. Desde esta instancia de derechos se han venido gestionando instrumentos de la política institucional en materia de equidad, desde el 2011 la universidad de Cuenca comienza con la implementación de las políticas de acción afirmativa como un requerimiento de los organismos de educación superior que obligan a las universidades a contar con estas políticas de acción afirmativa, que son aquellas políticas que buscan la igualdad de oportunidades para todos aquellos grupos que por ciertas condiciones están en desigualdad o en desventaja. Posteriormente también la universidad emprende en el trabajo de construir un plan de igualdad de oportunidades que evidencia la necesidad de responder a necesidades específicas de diferentes grupos para que estén en igualdad de condiciones y puedan acceder de la misma

forma que todos al tema de la educación y del ejercicio de derechos. Dentro del plan de igualdad pues es importante mencionar que uno de los ejes en los que más se ha trabajado y se ha dado fuerza es el tema de género, entendiendo el tema de género no únicamente pues como el tema hombre-mujer sino también atendiendo las necesidades específicas de poblaciones género diversas, entonces es desde ahí que se impulsa el tema de un proceso participativo para la construcción de un protocolo de atención al tema de la violencia, pues la violencia como ustedes conocen es un tema que no es de ahora, es un tema que ha estado presente a lo largo de la historia y del tiempo y no en la universidad de Cuenca sino en todas las instituciones de educación, entonces también como una política mandatoria obligatoria desde el CES, desde la SENESCYT, pues que es uno de los elementos que califica a las universidades, pues se hizo obligatorio el tema de que la universidad de Cuenca apruebe su protocolo y es así que en el 2019 con el impulso de los representantes estudiantiles que fueron quienes pusieron digamos en la mesa el primer borrador para que sea aprobado por la universidad y a través de involucrar a todas las instancias de la comunidad universitaria en esta corresponsabilidad de contribuir a la erradicación de la violencia de género, pues se pudo lograr la aprobación del protocolo como tal.

**Listo, y ahorita que nos habló del protocolo, ¿Qué ley dispone la obligatoriedad, el organismo que mencionaba que era el CES?**

Bueno, en el 2017 el CES genera un protocolo, digamos un protocolo común para todas las universidades y sugiere que hasta que cada universidad tenga su propio instrumento, su propio protocolo de acuerdo a la dinámica de cada institución, pues las universidades pongan, atiendan a estas necesidades de denuncias y de prevención desde un protocolo común, digamos que propone el CES, entonces a partir de esta exigibilidad, pues como les contaba, la universidad emprende en el tema de este proceso para llegar a aprobar el protocolo.

**Listo, ¿Cómo nace la necesidad de crear este protocolo de prevención y actuación en casos de violencia de género?**

Bueno, yo creo que la misma dinámica de cómo opera la violencia, pues cada vez ha sido más evidente la necesidad de contar con un instrumento que permita la denuncia, que permita la sanción y luego, pues en el protocolo reformado ya del 2022, pues la universidad ve necesaria también el tema de incorporar a nuestro protocolo la prevención, porque no únicamente el protocolo puede estar para o está para sancionar los casos que suceden o las denuncias que existen, sino porque ese no sería el éxito, ¿no? de mientras más

sancionados hay, quiere decir que estamos avanzando, más bien mientras más sanciones hay, la preocupación es mayor, por eso es importante que la universidad asuma esta corresponsabilidad de trabajar en la prevención y desde ahí es que se impulsa pues el tema de trabajar a la vez la prevención y la atención desde una ruta que consta en el protocolo.

## **Entrevista 2**

### **Mgst. Laura Pesántez**

Área de Prevención de la Dirección de Bienestar Universitario

**¿Qué canales y espacios se han usado para difundir el protocolo, ya sean redes sociales, las mismas charlas, que han hecho digamos antes para dar a conocer la herramienta?**

Bueno, yo creo que en el tema de la comunicación pues es fundamental para poder posicionar primero el compromiso de la universidad sobre esta necesidad sentida de trabajar en pro de la erradicación de la violencia de género. Nosotros hemos tenido procesos largos, difíciles y que se han constituido en retos incluso para quienes hemos estado al frente, que es como empezar capacitando en enfoque de género quienes comunican, porque es bien importante saber cómo se comunica con enfoque de género, y una de las primeras acciones que hicimos en el marco de la construcción del protocolo fue establecer talleres de sensibilización, socialización del proceso con el equipo de comunicación, considerando que el lenguaje que utilizamos con enfoque de género para comunicar dice mucho, que las imágenes, en fin, ir trabajando todo lo que hace que la violencia perpetúe, que se mantenga y también que se transmita. Entonces desde la comunicación pues yo creo que es un pilar importantísimo el poder atender las necesidades de cómo comunicar.

**Y una vez formado el equipo de comunicación en temas de género, ¿qué canales se han usado para exteriorizar esa información a los estudiantes?**

Una de las constantes propuestas ha sido el poder socializar a través de acciones como talleres en los que los estudiantes pueden intervenir, en los que pueden gestionarse el diálogo, la reflexión y también las propuestas, porque un instrumento para que sea validado debe tener también el criterio de quiénes están siendo parte de esa problemática en cuanto a la atención. Entonces por eso la mayoría de acciones al principio se desarrollaron así, en forma presencial, con actores claves como son estudiantes, representantes de gremios, no solo estudiantiles, sino también de gremios como empleados, docentes, gremios de trabajadores, en donde poder tener también la voz desde ellos.

**¿Cuál es la necesidad y a dónde la universidad tiene que mirar para dar respuestas? Y más o menos, si es que podemos estimar un número, ¿cuántas charlas, digamos, desde que se creó el protocolo se han podido difundir?**

Bueno, yo tengo la suerte o la mala suerte de haber estado en todo el proceso, ¿no? Y entonces yo creo que esta es, como dije yo, una constante, se habrán dado talleres en todas las facultades y no uno, sino muchísimos talleres, imaginémoslo, si son 12 facultades y son 40 carreras y son de cada carrera cuantos cursos, en la mayoría de facultades se ha tratado de cubrir al menos un 30 o un 40 por ciento, que ha sido una lucha titánica, apoyándonos en las prácticas pre profesionales, apoyándonos en otras instancias que también velan por el tema de los derechos, con el apoyo de las autoridades, en fin, que hacen posible los permisos, ciertas cosas que a la hora ya de la ejecución se hacen problemáticas, sin embargo esto ha sido y es una constante, es tal así que hasta ahora que han pasado ya algunos años el protocolo, pues seguimos difundiendo, sensibilizando, socializando, capacitando con la misma estrategia de talleres, además de otras estrategias que vamos sumando, como el apoyo de contar con una difusión en redes, que no siempre ha sido la suficiente, digamos así, que siempre nos hace falta, incluso hace dos años, debido a que la dirección de comunicación, digamos, tiene su objetivo de comunicar todo lo que pasa en la universidad, y la universidad es muy amplia, pues nuestros requerimientos como que no eran atendidos con la celeridad que se requería o también con esa especialización que nosotros queríamos informar los temas que tienen que ver con el protocolo y con la violencia, entonces dentro de una de las planificaciones pues logramos nosotros poner un monto para contratar a personal especializado en el área de la comunicación para desarrollar una campaña, una campaña que tenía que ver con los instrumentos de la política institucional, uno de estos pues el protocolo, entonces a pesar de que el trabajo de esta consultora fue muy bueno, cabe mencionar que fueron exalumnos nuestros mismos los profesionales que estuvieron a cargo, sin embargo ya a la hora de que ellos cumplieron con su responsabilidad de generar la campaña, sin embargo a la hora de que estos productos sean socializados, tuvo que pasar un año más para que recién empezará, ahora estamos compartiendo, difundiendo esos productos que se desarrollaron, siempre el tema de la comunicación como que es una pata hoja, yo veo así aquí en la universidad.

**Bueno, la siguiente pregunta es que si usted ya con todo lo que nos ha dicho, considera que el instrumento, o sea el protocolo ha sido difundido en los canales de**

**comunicación de manera correcta, digamos de manera eficiente, frecuente quizá, y eso, ¿qué considera si es que se ha difundido correctamente o han habido falencias?**

Bueno, yo creo que sí, que sí, siempre va, la necesidad es mayor de lo que hemos tenido, lo que se ha podido promover incluso y también gestionar, digamos, hacia la dirección correspondiente que es comunicación, pero siempre la necesidad es mayor, la población universitaria es muy amplia y muy diversa, entonces llegar con una información requiere como una estrategia de comunicación y entonces desde Bienestar nosotros podemos manejar el tema, podemos manejar la ruta de atención, pero ya la forma de cómo comunicar ya no es como que nuestra especialidad, entonces ahí es que se requiere, tal vez yo siempre he pensado que dentro de cada dependencia podría haber personal de comunicación especializado en cada una de las áreas para poder difundir, dicen que lo que no se comunica no se hace, y entonces si ustedes hacen un sondeo a nivel de estudiantes, de docentes, de empleados, y ustedes van y preguntan el día de hoy, después de haber pasado mucho tiempo que hemos dejado todo el trabajo en el intento, pues preguntan, conoce que hay un protocolo, va a haber mucha gente que le dice no, no sabíamos, no, no conocemos, es que es esa falta de estrategias de comunicación que sigue existiendo.

**Bueno, ahora hablábamos también de que la universidad es bastante grande y bueno hay que tener en cuenta también que los estudiantes entran y salen, entonces ¿con qué frecuencia debería darse a conocer el protocolo? considerando que en el caso hipotético e idealista de que todos los de la universidad conozcan el protocolo, pero van a venir nuevos estudiantes, entonces ¿con qué frecuencia se debería dar a conocer la herramienta?**

Nosotros hemos implementado una planificación en la que cuando los estudiantes ingresan, es decir, a los primeros niveles, nosotros desarrollamos un proceso como bienestar universitario que se denomina el proceso de inducción a la universidad, entonces es aquí cuando aprovechamos nosotros que además de dar a conocer a los estudiantes nuevos lo que es la universidad, cuáles son las áreas de atención, de bienestar universitario, cuáles son los servicios, beneficios que la universidad tiene para garantizar el derecho a la educación y también el ejercicio de ese derecho y el que los estudiantes puedan mantenerse en su carrera y ingresar con éxito, aquí es donde nosotros aprovechamos, digamos así, y también les damos a conocer el protocolo de prevención. Ahora, esto nos ha dado resultado, digamos, porque es un tema también que se hace obligatorio para todas las facultades e instancias que reciben estudiantes. Bueno, a partir de esto, pues nosotros estamos hablando de talleres que se dan en todas las carreras que reciben estudiantes a

primer nivel, ¿no es cierto? Pero además de eso, también trabajamos a petición de las autoridades cuando detectan la necesidad o ponen dentro de sus planificaciones, pues nosotros atendemos todas estas iniciativas que vienen desde las facultades, desde las carreras, para socializar el protocolo. A pesar de eso, siempre es necesario que se dé mayor impulso a la difusión del instrumento.

**Entonces, bueno, una vez dicho esto, ¿cuál es la frecuencia actual de difusión del protocolo, digamos, en redes sociales? Considerando, no lo que hemos hecho nosotros, sino antes de lo que intervenimos. ¿Qué se publicaba o no se publicaba, o solo se publica una vez?**

Bueno, de lo que se ha logrado difundir, pues es más bien cada que se logra hacer alguna estrategia de comunicación, como un taller, una actividad masiva en el tema de la prevención, en el tema de la sensibilización, en fechas emblemáticas como el 8 de marzo, como el 25 de noviembre, en fin, todo lo que puede ser gestionado como una actividad, a ser difundido. Entonces, también sé que está en la página de la universidad el protocolo, se ha generado un código para que los estudiantes puedan acceder a la información que contiene el protocolo, sin embargo, pues yo creo que no existe así como esa cultura, sino solamente cuando se necesita que uno acceda a la información.

**Y, digamos, antes de nuestra intervención ¿contaban como material comunicacional para la difusión del protocolo?**

Como les contaba, nosotros en esta campaña que contratamos hace dos años, pues nos dejaron algunas infografías, algunos artes generados, videos, de los cuales recién estamos nosotros aprovechando que ustedes hicieron la propuesta, también pues aprovechamos para exigir al departamento de comunicación que ese material está ahí y que se debería hacer utilizar.

**Listo, y según, digamos, su perspectiva, el protocolo es bastante extenso, pero ¿cuáles serían los aspectos puntuales que un estudiante debería conocer del protocolo para poder actuar en contra de la violencia, acoso o discriminación?**

Yo creo que la forma en la que la trabajamos ahora, en donde nosotros identificamos primero el protocolo como un instrumento de la política institucional, que es mandatorio, digamos así, que los estudiantes y toda la comunidad universitaria conozca que este es un instrumento que le pertenece a la universidad en su aplicación, pero que también para

poder ejercer los derechos, pues nosotros necesitamos conocer el instrumento para saber qué vamos a demandar, ¿no es cierto? Entonces es importante conocerlo, como digo, como un instrumento de la política institucional, conocer cuál es el objetivo, ¿no es cierto? Hemos hablado de que el objetivo del protocolo es prevenir y también atender esa necesidad de esa denuncia, ¿no es cierto? Y saber cuál es el radio de acción, digamos, a quién puede utilizar el protocolo, saber que tiene unos principios que lo rigen, es fundamental saber qué principios garantiza este instrumento, el tema de la celeridad, el tema de la no re-optimización, el tema de la confidencialidad, en fin, todos estos que se manifiestan en el protocolo como principios, es importante que se conozca, saber que el protocolo se ejecuta a partir de una comisión especializada, quiénes integran esa comisión, cuáles son las competencias de la comisión y también cuál es el ente, digamos, que sanciona o revisa, digamos, el informe que hace la comisión. Ya, y en cuestiones, digamos, de que los estudiantes puedan conocer cómo denunciar o los pasos, digamos, que pueden seguir. Ya, es importantísimo y es en lo que se trata de trabajar más, es en el tema de la prevención. ¿Ya? ¿Se acabó? ¿Qué estábamos diciendo? A la par, no, y tal vez como lo que debe contener una información así específica que las personas puedan conocer de primera mano, es el tema de la ruta de atención. Saber si yo atravieso una situación de violencia, una situación en la que se vulneran mis derechos en el tema de género, saber a dónde debo acudir, cómo debo hacer mi denuncia luego de que yo denuncié, cómo se hace el apoyo, cómo se hace la investigación hasta llegar a desarrollar todo el debido proceso, ¿no? Entonces, esto garantiza no solo los derechos de la presunta víctima, sino también del presunto agresor, ¿no es cierto? Saber cuáles son los pasos que siguen la denuncia.

**Ya, nos comentaba hace un rato que, digamos, trabajaron el tema del protocolo con estudiantes, con representantes de gremios y todo lo demás, pero además de eso, ¿se han involucrado a estos grupos en la difusión del protocolo? Yo qué sé, quizá con alguna herramienta o material de comunicación para que ellos quizá entreguen a sus facultades o a sus cursos, o que puedan compartir en las redes de AFU, DASOS y demás.**

Se ha intentado, sí, y depende también mucho de la... Yo hablaba hace un rato de la corresponsabilidad, ¿no? Yo siento que más bien hace algunos años, cuando estábamos desarrollando recién el proceso para la aprobación del protocolo, como que había un mayor compromiso de los representantes estudiantiles, hablemos, ¿no es cierto? Entonces, eran ellos los que se encargaban de generar estrategias de comunicación con sus pares, ¿no? Y entonces nosotros lo que hacíamos es apoyarles, darles el material que pueden subir a las redes o a los correos, en fin. Sin embargo, ahora a veces uno se les da los insumos, pero

no se difunden o no sé si no hay... En esta última representación estudiantil yo mismo he sentido esto, ¿no? No hemos podido contactarnos con una AFU fortalecida, que sea la voz, digamos así, en el tema de género. No hemos podido tampoco lograr a más de una o dos personas de FEUE que se comprometen. No se puede visibilizar ese tema del gremio mismo, sino de personas, una o dos, que no es suficiente. Ya.

### **Entrevista 3**

#### **Mgst. Laura Pesantez**

Área de Prevención de la Dirección de Bienestar Universitario

#### **Una vez analizado todo esto y conversado a profundidad, ¿por qué es importante comunicar la existencia de esta herramienta a los estudiantes sobre todo?**

Yo creo que el segmento más vulnerable son los estudiantes. Primero por su número, ¿no es cierto? Nosotros en la Universidad de Cuenca estamos hablando de cerca de 17.000 estudiantes que forman parte de la comunidad estudiantil, que necesariamente tienen múltiples necesidades. Mucha gente que viene a estudiar acá pertenece a otras provincias. El mismo hecho de ser una universidad pública nos hace conocer, ya desde la experiencia, que hay situaciones de vulnerabilidad en sus hogares, ciertos riesgos psicosociales de acuerdo a donde provienen los estudiantes. Entonces, eso hace que nosotros sintamos que la mayor atención debe ser dada al segmento de estudiantes y por eso es que estas herramientas son mayormente utilizadas por los estudiantes. El tema mismo de cómo opera la violencia desde lo que es, de cómo se siente el poder jerárquico en una relación que no es igual, nunca va a ser igual entre lo que es un docente y un estudiante, ¿no es cierto? Ahí nosotros ya vamos sintiendo, y no necesariamente porque haya un abuso de poder, sino porque también de la otra parte puede que exista como esa dificultad de exigir los derechos, esa dificultad de hacerse respetar o de que se garanticen sus derechos. Entonces eso a veces lleva a naturalizar el tema de la violencia, del acoso, lleva también al tema de no poder hacer esa denuncia, de no poder exigir, de tener miedo a las represalias porque pensamos que a lo mejor el docente, a lo mejor la persona que jerárquicamente es superior, pues va a dificultar que luego se continúe con su tema académico, con sus estudios de acuerdo al nivel que se encuentre, entonces siempre hay como ese distanciamiento.

#### **¿Cuáles serían las consecuencias de que los estudiantes no conozcan estos instrumentos?**

Bueno, yo pienso que se debe tratar de mejorar cada día más estos canales de comunicación, porque se dice que quien accede a la información tiene poder, y eso es algo muy real, porque yo ¿cómo exijo mis derechos si no conozco mis derechos? Entonces es

una responsabilidad de la institución, de la universidad, el poder especializar estos canales de comunicación y también que estos canales de comunicación sean accesibles al público que requerimos. También nos hemos quedado como que pensar que los talleres, las socializaciones, las capacitaciones son dirigidas netamente a estudiantes, pero hay que entender que en este tema de cómo se ejerce poder, para que exista una víctima tiene que haber un victimario, y cuando ese victimario jerárquicamente es superior, las acciones de socialización, de difusión, de capacitación, también tienen que ser dirigidas hacia esas instancias jerárquicas, como son docentes, autoridades, jefes.

**¿Y qué pasaría si en los casos de violencia no se trata eficientemente con el protocolo? Es decir, en el caso de que alguien tenga este caso de violencia, capaz sepa dónde dirigirse, pero quizá no sabe cómo poner la denuncia. Entonces se rechazan los procesos y ¿cómo afecta eso a las personas, a las víctimas más que nada de violencia?**

Es fundamental saber informarse y conocer la ruta, es importante para poder gestionar estas necesidades de atención a la violencia. Entonces muchas veces, como parte de la naturalización de la violencia, pues lo que para uno es agresión, para otro puede que sea una costumbre o una exageración. Entonces el identificar en primer lugar qué es la violencia de género, cómo opera la violencia de género, es un primer paso, ¿no es cierto?, para poder exigir. Voy a ver cómo le fue. Y este también es un trabajo, porque no es que el protocolo lo resuelve todo, el protocolo resuelve a lo mejor el tema de una denuncia siempre y cuando el debido proceso así lo indique y terminemos en una sanción, o si no es una sanción, pues en establecer si es que la situación fue o no fue violencia, fue o no fue acoso, ¿no es cierto? Pero más allá de eso, la responsabilidad de cada persona estaría en conocer e identificar el tema de la violencia. Para mí eso es fundamental y es un trabajo que muchas veces no nos damos porque estamos esperando y midiendo cómo está la realidad de la violencia a través de las denuncias. Y no es así porque no todo el mundo denuncia, porque no todo reconoce, o por factores que ya hemos analizado cómo el miedo, como muchos factores que intervienen ahí.

#### **Entrevista 4**

**Mgts. Laura Pesántez**

Área de Prevención de la Dirección de Bienestar Universitario

**Bueno, entonces, teniendo en cuenta el trabajo que hemos estado haciendo y que ha sido monitoreado por usted y otros, ¿considera que las estrategias y actividades que**

**se propusieron y que se realizaron contribuyeron al aumento de la difusión del protocolo en el período de tiempo en el que estuvimos interviniendo?**

Sí, sí, sí, sin duda. Siempre digo que todo suma ¿no? Y sabiendo eso también, porque ¿qué se espera? Que se traten los temas de violencia, o la carrera de género, o quizás trabajo social, estas carreras que están ligadas a lo que es la psicología, ¿no? Pero cuando también hay interés, digamos, en carreras como comunicación u otras carreras, entonces se complementa esa tarea, porque como decíamos, podemos saber cómo funciona el tema de la violencia, pero lo que no sabemos es cómo. comunicar para contribuir a erradicarlo. Entonces sí siento que todas las estrategias que hemos desarrollado junto con ustedes, nos llevan a lograr los objetivos de difundir en mayor medida, y eso se puede evidenciar en cuántas publicaciones se han hecho, cuántas personas han visto las publicaciones. , en definitiva, existen parámetros con los que se puede medir la efectividad de las acciones.

**Digamos, ¿cuál es su opinión general sobre la implementación del plan de comunicación en términos de las estrategias? Hemos hecho infografías, videos, también hemos hecho charlas, tarjetas y stickers, fuimos a una feria, también logramos difundirlo a través de los gremios de algunas carreras. Digamos entonces, ¿qué opinas de las estrategias implementadas?**

Bueno, primero tengo que reconocer y también ratificar el tema del compromiso que demuestra el profesional con el tema mismo de la violencia y con el compromiso de contribuir a su erradicación. Cuando existe este compromiso es como si el profesional asumiera como su responsabilidad también comunicar eficazmente, buscar esas estrategias adecuadas para que la información se difunda y llegue a donde queremos que llegue. Entonces, muchas de las estrategias, casi todas, han sido pensadas por vosotros, armadas por vosotros, y también para sentirnos alumnos. Y eso también es un plus, porque ya no se trata de planificar desde un escritorio, desde una dirección, lo que se piensa que es efectivo, sino de saber, como estudiante, cómo me llega mejor la información, y eso es lo que has implementado en tu plan. Entonces yo como estudiante pongo esta frase, pongo esta imagen, hago este video, se lo digo a los actores, porque eso llega más, eso me pega más, me pega más como estudiante, y de hecho, si Me estoy centrando en comunicarme con mis compañeros, esa es la información que considero más adecuada.

**¿Y considera que se podría aumentar o aumentar la cantidad de recursos de comunicación que existían en el protocolo?**

Sí, sí, sí, efectivamente, porque poder contar, no sé, con productos, no, con productos de comunicación, como los papelitos, como el código QR, para poder repartirlos así, y también el tema de las redes, que es fundamental, el tema de qué información subimos a las redes y quién nos la está contando. Sí, y en cuanto a los canales de distribución... Bueno, entonces, en cuanto a los canales de distribución, bueno, nos dijeron al principio que se difundía a través de las redes sociales del bienestar universitario, y quizás otro espacio de difusión fueron las charlas. y talleres. Entonces, con lo que hemos implementado consideramos que se incrementaron los canales de distribución, porque, bueno, venimos haciendo podcasts y los podcasts se suben a las redes de la radio universitaria y así.

**Entonces, ¿consideramos que se incrementaron los canales digamos, considerando también el punto que hay publicaciones que se han hecho en las historias de los gremios, de las facultades, por ejemplo?**

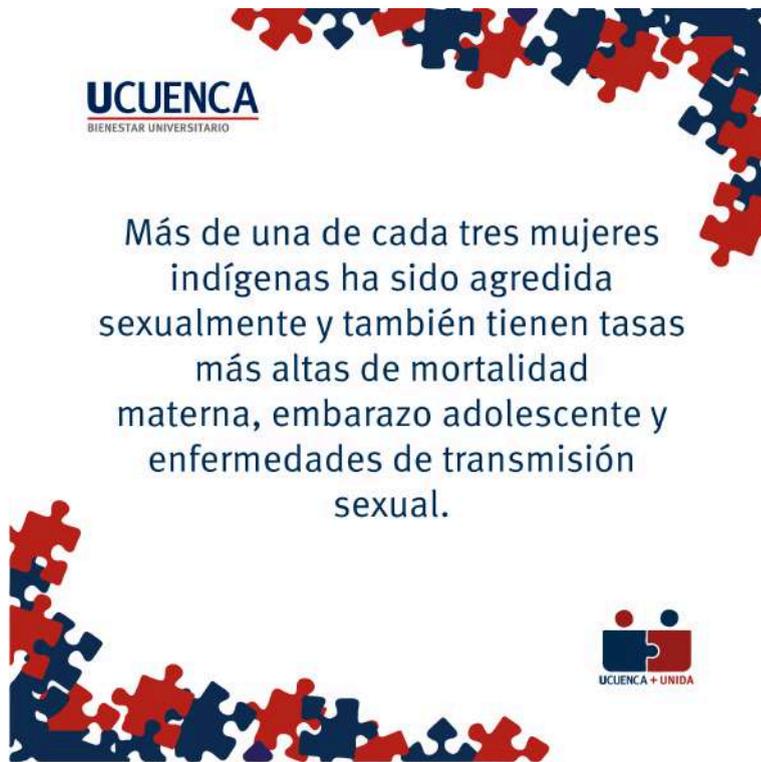
Sí, sí, sí, totalmente. El podcast en sí, con actores claves que intervienen en los procesos de denuncia, como tener en un podcast al defensor del estudiante, desde sus conocimientos jurídicos, el tema de haber entrevistado al psicólogo especialista en el tema de violencia que atiende los casos, porque también nos da acceso a la información y saber cómo se abordan los casos que llegan a la comisión. Y, obviamente, ya no solo vamos por las redes, no solo con las charlas, sino también por estos canales como la radio. **Y el último. ¿Considera que se incrementó el número de charlas en el lapso de tiempo que trabajamos, que fueron como tres semanas que estuvimos dando las charlas?**

Digamos, antes, si se había logrado el número de conversaciones, o si se había alcanzado el número de personas que lograron llegar en este período, digamos. También es importante señalar que la necesidad existe desde hace mucho tiempo. La responsabilidad de quienes tenemos delante también está ahí, pero contar con recursos como el personal no siempre es posible. Entonces, si solo hay una persona encargada de dar las charlas, los talleres, de planificación para el universo del que ya hemos hablado, obviamente se ampliará, porque ahora hay dos personas más dentro del equipo de bienestar universitario, con la misma función, digamos, de comunicar, de difundir, entonces los resultados serán potenciados.

## **E. Estrategia 1: Videos Educomunicacionales**

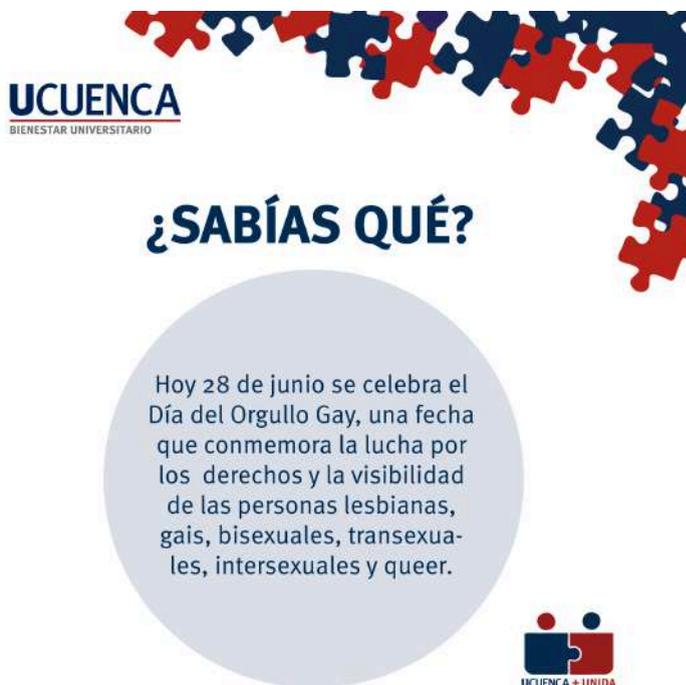


F. Estrategia 2: Infografías



**UCUENCA**  
BIENESTAR UNIVERSITARIO

Más de una de cada tres mujeres indígenas ha sido agredida sexualmente y también tienen tasas más altas de mortalidad materna, embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual.

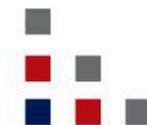



**UCUENCA**  
BIENESTAR UNIVERSITARIO

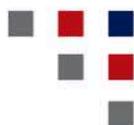
**¿SABÍAS QUÉ?**

Hoy 28 de junio se celebra el Día del Orgullo Gay, una fecha que conmemora la lucha por los derechos y la visibilidad de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales y queer.





Ámsterdam es la única ciudad cuya celebración del Orgullo flota literalmente sobre un río. El desfile involucra a 100 barcos decorados que navegan por la ciudad en el río Prinsengracht.



**G.Estrategia 3: Material informativo tradicional o impreso Tarjetas/Stickers/Infografías**

Si te sientes **violentado, acosado o discriminado**

**¡Denuncia!**

En el **Departamento de Bienestar Universitario**

O al correo:  
**denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec**

**¿Que debe contener mi denuncia?**

- › Datos de la persona **denunciante y/o víctima**
- › Una dirección de **correo electrónico** para futuras notificaciones
- › Nombre de la **persona denunciada**
- › Descripción de los **hechos**

**¡Ponte pilas!**  
Actuemos contra la  
violencia de género

A composite image featuring a man on the left with his hand to his chin in a thinking pose, and a large QR code on the right.

**Súbete,**  
Vamos a conocer el  
Protocolo de  
Violencia de la U

A composite image featuring a man wearing sunglasses sitting in the driver's seat of a red car on the right, and a large QR code on the left.

**Para resolver,  
hay que conocer**

A large QR code centered within the box.

Únete en contra de la violencia,  
acoso y discriminación

Si te sientes **violentado, acosado o discriminado**

**¡Denuncia!**

En el **Departamento de Bienestar Universitario**

O al correo:  
**denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec**




**f** Bienestar Universitario Ucuena

 bienestar\_ucuenca

**#USinViolencia #UCuencaMasUnida**

**¿Que debe contener mi denuncia?**

- › Datos de la persona **denunciante y/o víctima**
- › Una dirección de **correo electrónico** para futuras notificaciones
- › Nombre de la **persona denunciada**
- › Descripción de los **hechos**



**¡Pilas con esta info!**

**Estamos contigo en todo el proceso**

Si eres víctima de violencia te garantizamos el acompañamiento **legal y psicosocial**



**PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASOS DE ACOSO, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL**



**H. Entrega de material físico**









I. Distribución de stickers e infografías por la Universidad



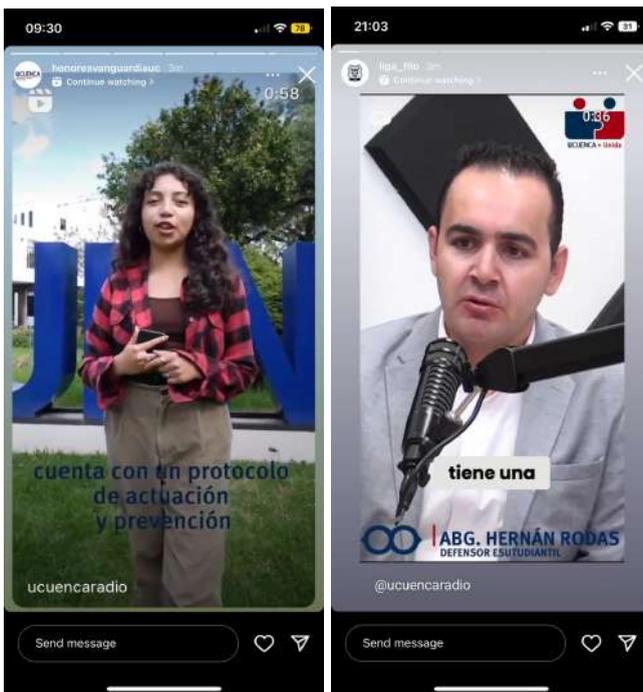
J. Estrategia 4: Storytellings



K. Estrategia 5 y 6: Unboxing contra la violencia y Marketing de influencers



L. Estrategia 7: Alianzas estratégicas





**Elaboración**

**Difusión**

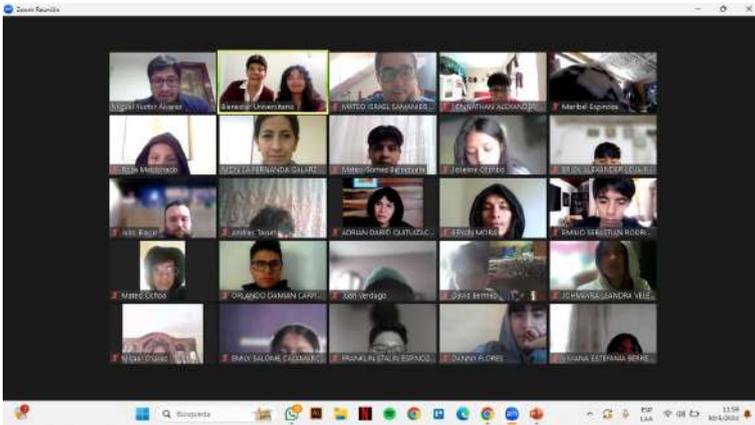
---

|  |   |
|--|---|
| <p>Asociación Femenina Universitaria (AFU) General</p> <p>Estudiantes de vinculación proyecto U Cuenca Más Unida</p> <p>Estudiantes de comunicación segundo y octavo ciclo</p> | <p>Colectivo Independiente Universitario</p> <p>ASO Comunicación</p> <p>ASO Derecho</p> <p>ASO Administración de empresas</p> <p>Liga Jurisprudencia</p> <p>AFU Jurisprudencia</p> <p>Liga Filosofía</p> <p>Estudiantes de comunicación</p> |
|--|---|

---

**M. Estrategia 8: Charlas**







**N. Estrategia 9: Ferias informativas y Eventos académicos**





Ñ. Estrategia 10 y 11: Podcast y Entrevistas a expertos





## O. Estrategia 12: Copys y Hashtags

### carrete 1

La #UCuenca cuenta con mecanismos para protegerte de situaciones que te vulneren 📖  
Accede al protocolo y conoce cómo actuar en caso de acoso, discriminación o violencia 🖊️  
<https://bit.ly/4bDIPh0>

#UsinViolencia #UCuencaMasUnida

### carrete 2

¿Conoces el organismo encargado de promover tus derechos en la U? 🤔 Te presentamos algunas de las funciones de Bienestar Universitario, el departamento que trabaja por y para ti en la #UCuenca ✨👏  
Revisa el Protocolo en el siguiente link ❤️  
<https://bit.ly/4bDIPh0>

#UCuencaMasUnida #UsinViolencia

### carrete 3

Para luchar contra el acoso, violencia y discriminación debes informarte sobre los mecanismos que la #UCuenca tiene disponibles 📖  
Conoce los ejes de prevención y de atención integral del Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual 🤝  
Revisa el protocolo ❤️  
<https://bit.ly/4bDIPh0>

#UCuencaMásUnida #UsinViolencia #ProtocoloContraLaViolencia

**carrete 4**

¿Alguna vez te haz preguntado cómo actúa la #UCuenca en casos de acoso, discriminación o violencia? 🤔 Desliza y conoce todo el proceso del eje de atención integral del Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual 📖

Descarga el protocolo en el link de nuestra bio 🧡

<https://bit.ly/4bDIPh0>

#UCuencaMasUnida #UsinViolencia #ProtocoloContraLaViolencia

**carrete 5**

¿Estás consciente de lo que implica la violencia? 🤔 Infórmate sobre los distintos tipos que existen, y recuerda que si estás siendo víctima de alguno de estos comportamientos puedes acudir a la Unidad de Bienestar Universitario 📍 o presentar tu denuncia al correo:

[denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec](mailto:denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec) ✉️

Descarga el protocolo en el link de nuestra bio 🧡

<https://bit.ly/4bDIPh0>

#UCuencaMasUnida #ProtocoloContraLaViolencia #UsinViolencia

**carrete 6**

Pilas a esta info 👁️👁️

Así puedes presentar tu denuncia si eres víctima de acoso, discriminación o violencia de género 📖 Infórmate sobre dónde puedes acudir, cuál es el canal de recepción y qué datos debe contener 📝

Revisa el Protocolo en el siguiente link 🧡

<https://bit.ly/4bDIPh0>

#UsinViolencia #UCuencaMasUnida

**post 7**

La vulneración de derechos se presenta de muchas formas, hoy te contamos ¿Qué es la discriminación?

Es importante que te informes para actuar en contra de los agresores 🙌

Recuerda que según el Protocolo de Prevención y Actuación puedes denunciar estos casos que te vulneran 📖

Revisa el Protocolo en el siguiente link 🧡

<https://bit.ly/4bDIPh0>

#UsinViolencia #UCuencaMasUnida

**carrete 8**

El acoso no se manifiesta de una sola manera, hoy abordamos el acoso sexual, sexista y el acoso por razón de orientación sexual, expresión o identidad de género.

Te ayudamos a reconocer si estás siendo víctima de alguno de ellos 🤝

Recuerda que según el Protocolo de Prevención y Actuación puedes denunciar estos casos que te vulneran 📖

Revisa el Protocolo en el siguiente link 🧡

<https://bit.ly/4bDIPh0>

#UsinViolencia #UCuencaMasUnida

## **carrete 9**

Todos los miembros de la comunidad unversitaria están en la obligación de denunciar en caso de conocer situaciones de acoso, violencia o discriminación 🙌 Cónoce cuál es el proceso a seguir si la denuncia es presentada por un tercero 📖

Recuerda que si estás siendo vulnerado o conoces de alguien que lo está siendo puedes acudir a la Unidad de Bienestar Universitario 📍 o presentar tu denuncia al correo:

[denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec](mailto:denunciasprotocolo@ucuenca.edu.ec) ✉️

Revisa el Protocolo en el siguiente link 🧡

<https://bit.ly/4bDIPh0>

#UsinViolencia #UCuencaMasUnida

**P. Carta de certificación de cumplimiento de actividades**

Cuenca, 24 de junio del 2024

**A quien corresponda:**

Por la presente, se certifica que los estudiantes Karla Paola Manzo Neira y Kleber Mateo Gómez Berrezuela, ambos cursando sus estudios en la Universidad de Cuenca, han participado de manera destacada en la elaboración y ejecución del plan de comunicación para la difusión del Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, identidad de género y orientación sexual de nuestra institución.

A lo largo de este proyecto, los estudiantes demostraron un alto grado de compromiso, profesionalismo y eficacia en el cumplimiento de las tareas propuestas. Entre sus responsabilidades se incluyeron:

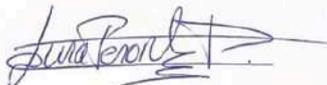
- El diseño y desarrollo de materiales informativos y educativos destinados a sensibilizar y orientar a la comunidad universitaria sobre la importancia del protocolo.
- La planificación y ejecución de la difusión de la información, incluyendo la creación de contenidos para medios digitales y físicos.
- La organización de talleres y charlas informativas, en colaboración con diversas áreas de la universidad.

Asimismo, se hace constar que todo el material elaborado en el marco de este plan de comunicación fue debidamente entregado a la Dirección de Bienestar Universitario y validado por la Dirección de Comunicación para su difusión. Este material ha sido fundamental para fortalecer las estrategias de comunicación del protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso, discriminación y violencia dentro de nuestra universidad.

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a Karla Paola Manzo Neira y Kleber Mateo Gómez Berrezuela por su valiosa contribución y dedicación a este importante proyecto, que sin duda alguna contribuirá al aumento de la difusión de la herramienta y a la creación de un ambiente más seguro y respetuoso para toda la comunidad universitaria.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Atentamente,



**Mgst. Laura Pesántez**

**Responsable del Área de Prevención de Bienestar Universitario**

**Q. Reunión final y entrevista con la Mgst. Laura Pesántez**

